

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/268

(Página 16 de 26)

ANEXO I



4. DATOS SUBVE	SOBRE NCIÓN (	LA AC Continu	TIVIDAD Jación)	, PROYECTO,	COMPORTA	MIENTO	O SITUAC	CIÓN PARA LA	QUE SOLICI
4.13. PRES						_			
4.13.1. GAS	TOS DE P	ERSONAL	_						
4.13.1. A) G									
N° TOTAL DE	N° TOTAL D	DE TRABAJ/	ADORES/AS	TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORAS	C IN, DE MESE		TOTAL
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRES		OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALE:	S IMPLITATION		TOTAL
							SUB	TOTAL PERSONA	L
4.13.1. B) G	ASTOS DE	E PERSON	IAL (arrer	ndamiento de ser	vicios):				
	CONCE			TIT	TULACIÓN/ ATEGORIA		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a	arrendamiei	nto de servicios)	
							т	OTAL PERSONAL	
4.13. 2. GAS	TOS COR	RIENTES	:						
				CONCER					IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx. :	10% del impo	rte solicita	ido a la CIPS	C):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B.1. GAS	STOS GEN	ERALES:							
- Material fu	ngible: ma	aterial de	oficina y f	otocopias.					
- Mantenimi	ento págii	na web							
- Correos y i	nensajería	а.							
- Suministro	s (Hasta u	ın máx. de	el 10% del	importe solicitad	o a la CIPSC).				
				uebles y/o inmueb		•			
- Impuestos de las activi	y tasas m dades.	unicipale	s que afec	ten a los bienes m	iuebles y/o inn	nuebles ne	cesarios para	el desarrollo	
				encias directamen				_	
- Polizas de actividade	seguros de s, así com	e caracter lo los corr	general d espondier	le los bienes muel ntes a responsabil	oles y/o inmue idad civil y acc	bles neces identes.	arios para et	desarrollo de las	
							B.1. GAS	TOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







página 6509/269

(Página 17 de 26)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	DYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA	LA QUE	SOLICIT					
	CONCEPTO			IPORTE					
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:									
- Arrendamiento de servicios alquiler de espacio servicios necesarios para el desarrollo del pro	os físicos, medios técnicos y audiovisuales, cont ograma.	ratación de							
Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad (Que no se incluyan en el apartado "dietas, gastos le viaje y desplazamientos).									
- Diseño, maquetación y edición de materiales o	didácticos, formativos e informativos.								
Publicidad, propaganda y publicaciones inclui	do el merchandaising relacionado con el progra	ıma.							
Gastos de formación (Honorarios del personal	docente, funciones de coordinación, administr	ativas)							
	SUBTOTAL B.2. GAST								
<b>C. Gastos de auditoria:</b> (max. 3% del coste tot se acoja a la modalidad de justificación	tal del proyecto o actuación. Sólo para el caso o prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cua	de que la enti-c dro resumen)	dad						
D. Costes indirectos: (máximo 20% del import	e solicitado a la CIPSC).								
	TOTAL GAS	TOS CORRIENT	ΓES						
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corrient	es)						
IMPORTE OTRAS SUBVEN	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado	3)						
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTID	AD						
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIP	PSC						
4.14. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABOR	A CON EL PROGRAMA								
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		NAS VOLUNT						
		HOMBRES	MUJER	OTROS					
	TOTAL								
4.15. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx									
DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COS	STE PREVIST	0					
	TOTAL PREVISTO								
4.16. Acuerdo de colaboración suscritos con	otras Administraciones Públicas para la ejecu	ción del progr	ama:						
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,								





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/270

(Página 18 de 26)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO	Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN
5.1 . EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES SOLI	CITANTES: (0 - 40 puntos)
Criterio 5.1.1. Experiencia y capacidad de la entidad sol	citante (0-28 puntos). Se valorarán los siguientes aspectos de la
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	in mediante documentación referida a los últimos tres años:
a) Experiencia en proyectos LGTBI de su ámbito de actua	ación.
	líneas de actuación de la entidad en materia de gestión de los
recursos humanos: Naturaleza, características y duració incorporación:	ón de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva
N° total de personas trabajadoras en plantilla:	
N° total de personas trabajadoras con contrato fijo o inde	
	definido que se han incorporado durante el último año:
N° total de personas trabajadoras a jornada completa:	
- c) El empleo de mujeres, jóvenes y personas desemplea	adas de larga duración:
N° mujeres:	
N° jóvenes:	
Nº total de personas desempleadas de larga duración:	
N° de personas trans:	
d) Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Soste La entidad debe indicar en qué medida contribuye a lo	nible) de la Agenda 2030.
IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
IDENTIFICACION DEL ODS	DESCRIPCION DE LA CONTRIBUCION À SU CONSECUCION
	años de antigüedad de la entidad desde su constitución:
Fecha de constitución de la entidad:	
Criterio 5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad (0-2 punt Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 90 y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 2 calectivos de trabal	tos): Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de 1J/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdao 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos
La Entidad solicitante dispone de Plan de Igualdad.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/271

(Página 19 de 26)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
Criterio 5.1.4. Calidad en la gestión de la entidad solicitante (0-6 puntos): Se valorará que la entidad esté comprometida formalmente por sus órganos de gobierno en incorporar en su gestión valores, principios y criterios de calidad, mediante el desarrollo, implantación y mantenimiento de sistema de gestión de calidad o mediante procesos de autoevaluación, formación y mejora continua de forma periódica.
Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:
Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente en materia de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI (Se admitirá cualquier entidad certificadora).
Entidad certificadora:
Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua en dicha materia
Fecha de inicio de la implantación:
Concreción de los procesos y mejoras:
Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad en igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, emitida por cualquier organismo público o privado.
Nombre organismo público o privado:
5.2. PROGRAMA A REALIZAR: (0-60 puntos)
<b>Criterio 5.2.1 Contenido técnico del programa a realizar (0-34 puntos).</b> Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:
5.2.1.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
<b>5.2.1.b) Determinación de los objetivos del programa.</b> Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería con competencias en materia de igualdad de trato y no discriminación y se ajustan a la actuación subvencionable en
que se incardinan.
5.2.1.c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar y su adecuación a los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa se describen con claridad y concreción las actividades y éstas son adecuadas `para la consecución de los objetivos propuestos.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/272

(Página 20 de 26)

**ANEXO I** 



	LORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LO BLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
	<b>alización.</b> Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo de alendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario,
	<b>ciales, de proceso y resultado.</b> Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores que permitan medir ades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado aria.
cabo el programa. Asimi	ial donde se va a desarrollar el programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
cabo el programa. Asimi	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio
cabo el programa. Asimi	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari 5.2.1.g) Integración de hombres y mujeres y se	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> nombres y mujeres y se género del personal que	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> hombres y mujeres y se género del personal que	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> hombres y mujeres y se género del personal que	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> nombres y mujeres y se género del personal que	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> nombres y mujeres y se género del personal que programa.	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d
cabo el programa. Asimi rural el definido en el ari <b>5.2.1.g) Integración de</b> hombres y mujeres y se género del personal que programa.	smo, se valorará que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio ículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.  la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de desagregan por sexos las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia d desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en la redacción del

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/273

(Página 21 de 26)

ANEXO I



CRITERIOS DE VALORACION: INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12.a)2 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
Programa:
Fecha/Año:
Órgano/Administración que ha concedido la subvención:
Programa:
Fecha/Año:
Órgano/Administración que ha concedido la subvención:
Programa:
Fecha/Año:
Órgano/Administración que ha concedido la subvención:
<b>5.2.1.l) Innovación.</b> Se valorará como innovadores los programas en los que se preve implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistem de servicios sociales.
Criterio5.2.2. Adecuación del presupuesto del programa a realizar (0-26 puntos)
5.2.2.a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.
<b>5.2.1.a.1</b> <sup>a</sup> ) <b>Idoneidad de los recursos personales.</b> Se valorará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo co
los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, tendiendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa.
- Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:
- Participación de personal voluntario adecuación al desarrollo del programa:







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/274

(Página 22 de 26)

ANEXO I



5.2.2.a.2ª. Idoneidad de los	recursos materiales. Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos lo del proyecto o actividad y la razonabilidad del coste, teniendo en cuenta los siguientes
aspectos:	to det proyecto o actividad y la razoriabilidad del coste, terriendo en cuenta los siguientes
	ructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones,
- Adecuación de los gastos o	corrientes incluidos en el presupuesto del programa, justificación de su necesidad:
- Razonabilidad del coste d	e los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa:
5.2.2.b) Cofinanciación con fondos p	r <b>opios</b> . Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5%
6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y	FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> subvención por importe de:	que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de l
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo	»:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 5 0

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X





página 6509/275

(Página 23 de 26)

**ANEXO I** 



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la persona titular de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla, cuyo email es dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en el artículo 112 de la ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía
- establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/276

(Página 24 de 26)

ANEXO I



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

### 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/277

(Página 25 de 26)

ANEXO I



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a
- Médico/a geriatra
- Médico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos
- Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/278

(Página 26 de 26)

ANEXO I



### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):

ACCIONES FORMATIVAS ACREDITADAS REALIZADAS EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/279

(Página 1 de 7)

**ANEXO II** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 8 PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES. Código de procedimiento: 24568.

**MODALIDAD: PROGRAMAS** 

DEL PROGRAMA(*):	<b>ΡΔΜΔ(*)</b> .			
do do	do	de (BOJA nº	do fosbo	,

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE													
APELLIDOS Y N	OMBRE/RAZÓN S	OCIAL/DE	NOMINA	ACIÓN:			SEXO:		/NIE/N	JIF:			
DOMICILIO:													
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA	VÍA:											
NÚMERO:	LETRA:	KM EN L	LA VÍA: BLOQUE: PORTAL:			ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:					
ENTIDAD DE PO	DBLACIÓN:		MUNICI	I IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓI	CÓD. POSTAL:				
TELEFONO FIJ	O: TELEFONO	MÓVIL:	CORRE	O ELECTRÓNI	ICO:		·						
APELLIDOS Y N	OMBRE DE LA PER	RSONA RE	PRESEN	NTANTE/RAZÓ	N SOCIAL/DENO!	MINACIÓN:	SEXO:	DNI/N	IIE/NIF	:			
ACTÚA EN CAL	DAD DE:						·						



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/280

(Página 2 de 7 ) ANEXO II



2. DATOS BANCARIOS

	IBAN:	Е	S	Т	7 /				/ <b>Г</b>	П		Т		/		T	$\Box$		/			Τ	T	7	Г	Т	Т	Т	1	
					ے 'S	WIF1		亓	寸	/	Π	٦,	/			/	Ė	Π	T	1				-					-	
							Códig	o Ban	со		País		L	oca	lidad		S	ucı	ırsal	J										
Entidad:																														
Domicili																														
Localida														ncia									ódig				Ш	丄	丄	Ш
NOTA: D	eberá e	star d	e alt	ta en	el Re	gist	ro de ci	uentas	s de	Te	rcero	s d	le la	a Te	sorería	a (	Sene	era	l de l	a Jı	unt	a de	e An	dalı	ucía	1.				
3. IDEN	NTIFICA	ACIO	N C	DE L	A AC	TIV	IDAD,	PRO	YE	СТ	·о, с	10	MP	OR	TAMI	E	NT	0 (	) SI	TU	AC		NP.	AR	A L	A Q	UE	SE		
NÚMER	O DE EX	PEUII	VEL	NCIO	JN																									
NOMER	O DL LX	FLDII	-141	٠.																										
1																														

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/281

(Página 3 de 7)

**ANEXO II** 



4. ALEGACIONES/ACEF TACION/ REFORMULACION
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido
CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐ DESESTIMADA
DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
ACEPTO la subvención propuesta.
☐ <b>DESISTO</b> de la solicitud
REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y la bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (AnexoIII)
ALEGA lo siguiente:
- National Signature
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiéndose resultado persona o entidad beneficiar provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s (rellenar cuando proceda):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/A02W









página 6509/282

(Página 4 de 7 ) ANEXO II



5. DEF	ECHO DE OPOSICIÓN
	no gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la 2015, de 1 de octubre):
	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de inscripción de los Estatutos, de la entidad solicitante,</b> a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, de la entidad solicitante (en su caso), y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el mismo.
6. DO	CUMENTACIÓN
Presen	to la siguiente documentación:
	1. Anexo III
	2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
	3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso de fundaciones inscrita en su correspondiente registro o documenta acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción.
	4. Representación legal o apoderamiento.
	5. Póliza de seguro de personas voluntarias y justificante de pago (en su caso9.
	6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
	7. Plan de Igualdad (en su caso).
	8. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
	9. Documentación acreditativa de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (en su caso).
	10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
	11. Documento emitido por el centro educativo , penitenciario o de atención residencial en cuestión en el que conste la viabilidad y la oportunidad de desarrollo de dicho programa (en su caso).
	12. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
	13. Documentación acreditativa de la experiencia en proyectos de su ámbito de actuación llevados a cabo con resultados positivos (en su caso).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/A02W





página 6509/283

(Página 5 de 7)

**ANEXO II** 



6. DOCUMENTACIÓN (Conti			
	DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU		
sus Agencias, e indico a continuac	os siguientes documentos que obran en ión la información necesaria para que pu	uedan ser recabados:	
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (N°. de expediente) (1)
1			
2			
4			
5			
6			
7			
3			
0			
	correspondientes que hayan finalizado e	en los últimos cinco día	S
<u> </u>	E OTRAS ADMINISTRACIONES	en too attimos en to ara	<u>.                                    </u>
Ejerzo el derecho a no presentar	los siguientes documentos que obran saria para que puedan ser recabados:	en poder de otras Adı	ministraciones Públicas, e indico
Continuacion la informacion nece  Documento	saria para que puedan ser recabados:  Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
Documento	Administración Publica y Organo	o presentación	emitió o en el que se presentó (Nº. de expediente)
1		<del>-</del>	
2			
4			
* 5			
6			
7			
8			
9			
7. DECLARACIONES			
	nsabilidad, que la persona o entidad solic		
Me comprometo a aportar el	importe exacto de la cuantía de fondos	propios indicado en el p	presupuesto.
negativa del Registro Centra	inpliquen contacto con personas me il de delicuentes sexuales de todo el per portarla en el momento de inicio del mis	sonal que va a tener co	ontacto habitual con menores o, e
su caso, me comprometo a a	iportaria en et momento de inicio del mis	smo.	
8. DECLARACIÓN, LUGAR, F	ECHA Y FIRMA		
La persona abajo firmante <b>DEC</b> documento.	LARA bajo su expresa responsabilidad	, que son ciertos cua	ntos datos figuran en el present
Ē			
En		na de la firma electrónio	a.
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE	PKESENTANTE	
	Fdo.:		
I MO/A SR/A DIRECTOR/A G	ENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNEF	RO. IGUALDAD DE T	RATO Y DIVERSIDAD

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003510/A02W



Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 5 0





página 6509/284

(Página 6 de 7 )

ANEXO II



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la persona titular de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla y, su correo electrónico es dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en el artículo 112 de la Lev 9/2016. de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/213392.html

### NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formulario tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar par aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.





página 6509/285

(Página 7 de 7)

ANEXO II



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente/a, secretario/a (...).

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligado cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/Domicilio/Localidad/Provincia/Código Posta-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Los datos relativos al código SWIFT, sólo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

Deberá identificar la misma

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud /Reformularla/Alegar/Optar/

### 5. DERECHO OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no0 presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE

UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las

oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/

directoriocomundeunidadesorganicas





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/286

(Página 1 de 18)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 8 PROGRAMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES. Código de procedimiento: 24568.

**MODALIDAD: PROGRAMAS** 

			de		de fecha		.)
FICHA SOBR	E LA REFO	DRMULACION I	DEL PROGRAM	A:			
1. NÚMERO D	E EXPEDIE	NTE					
(SSCC):							
2. FICHA SOB	RE LA REF	ORMULACIÓN D	EL PROGRAMA:				
En orden a ajusta	ar los compro	misos y condicione	s a la subvención of	orgable, reform	nulo mi solicitud	mediante la cui	mplimentación
2.1. DENOMINAC							
2.2. PERIODO DI	E EJECUCIÓN	I REFORMULADO (1	fecha inicial/fecha	final):			
Fecha inicial:	/	/	F	echa final:	/	/	
2.3. Descripciór	ı del conteni	do del programa:					
		·	·		·		







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/287

(Página 2 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA (CONTINUACION):
2.4 Lugar de realización donde se desarrolla el programa. (Indicar la/s provincia/s y en su caso, localidades en las que llevará a cabo el programa): Obligatorio.
2.5. Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa:
1. Objetivo general:
1.1. Objetivo específico:
1.2. Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/288

(Página 3 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
1.3. Objetivo específico:
2. Objetivo general:
2.1.Objetivo específico:
2.2. Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/289

(Página 4 de 18)

ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
2.3. objetivo específico
3. objetivo general:
3.1. Objetivo específico:
3.2. Objetivo específico:
3.3.Objetivo específico:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/290

(Página 5 de 18)

ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA (Continuacion):
2.6. Descripción de las actividades, resultados esperados y calendario de realización: (Objetivos específicos coincidentes con los señalados en el apartado 2.5.)
Objetivo específico 1:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
Objetivo específico 2:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 página 6509/291

(Página 6 de 18)

**ANEXO III** 



. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):	
ctividades:	
esultados esperados:	
echa inicio/fecha final:	
bjetivo específico 3:	
ctividades:	
esultados esperados:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/292

(Página 7 de 18)

ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
echa inicio/Fecha final:
Objetivo específico 4:
ctividades:
Resultados esperados:
echa inicio/fecha final:
есна писто/тесна пнас.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/293

(Página 8 de 18)

ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA (Continuacion):
Objetivo específico 5:
Est. M. A.
Actividades:
Resultados esperados:
nesultauos esperauos.
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/294

(Página 9 de 18)

ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 6:
Actividades:
ACTIVIDADES:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:
I

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 página 6509/295

(Página 10 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 7:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 página 6509/296

(Página 11 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 8:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicio/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 página 6509/297

(Página 12 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación):
Objetivo específico 9:
Actividades:
Resultados esperados:
Fecha inicial/Fecha final:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA: (CONTINUACION)						
2.7. Descripción de los Indicadores cualitativos y cuantitativos y su valor estimado:						
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR			
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:					
	OG:					
	OG:					
Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)	OE:					
	OE:					
	OE:					
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:					
	Actividad:					
	Actividad:					



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/299

(Página 14 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación)									
2.8. PRESU	2.8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA								
2.8.1.A) GA	STOS DE I	PERSONA	L (person	al propio):					
I RABAJA-					TOTAL				
DORES/AS	TIOMBRES	MOJEK	OTROS	NUEVA CREACIÓN)		IMPUTADA	5	(1 TRABAJADOR)	
						SURTOTAL	DEDSONA	L (personal propi	2)
2.8.1.B) GA	STOS DE I	PERSONA	L (arrend	amiento de servi	cios):	30210174	- I LIGOTO	- (personat propi	71
	CONCE		_ (	TIT	TULACIÓN/		Nº HORAS	PRECIO UNITARIO/	TOTAL
	CONCE			C.A	ATEGORIA		IMPUTADAS	HORA	TOTAL
					CURTOTAL DE	DEONAL /	domio	nto de servicios)	
					SUBTUTAL PE	RSUNAL (		OTAL PERSONAL	
2.8.2. GAS	OS CODD	IENTES:					<u> </u>	OTAL PERSONAL	
2.6.2. GA3	O3 CORR	ILIVILS.		CONCER	PTO .				IMPORTE
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la CIPSC):				IMPORIL					
				A DESARROLLAR	•	rte souerte	ido a ta cir	30,.	
	STOS GEN			TO ESTATE OF LETTER	•				
- Material fu			oficina v f	ntoconias					
			Onema y r	отосоріаз.					
- Mantenim									
- Correos y mensajería Suministros (Hasta un máx. del 10% del importe propuesto por laCIPSC).									
	•				<u>'</u>		carrolla d- I	ac actividadas	
l	y tasas m			uebles y/o inmueb ten a los bienes m					
		rivados de	e transfere	encias directamen	te relacionada	s con la eje	ecución del <sub>l</sub>	programa.	
- Pólizas de	seguros d	e carácter	general c	le los bienes muel ntes a responsabil	oles y/o inmue	bles neces	arios para el	desarrollo de las	
actividadi	.5, 451 (011)	.03 (01)	coponalci	ices a responsabil	.aaa civii y dec			SUBTOTAL B.1.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/300

(Página 15 de 18)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN I	DEL PROGRAMA	A: (Continuación)			
	CONCEPTO			IN	IPORTE
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:					
Arrendamiento de servicios alquiler de espacio servicios necesarios para el desarrollo del pro Gastos de transporte asociados a la ejecución	os físicos, medios té grama.	cnicos y audiovisuales, cont	ratación de	stos	
de viaje y desplazamientos).	ue la actividad (Que	e no se incluyan en el apartal	uo uietas, ga	Stos	
Diseño, maquetación y edición de materiales d	lidácticos, formativ	os e informativos.			
Publicidad, propaganda y publicaciones inclui	do el merchandaisi	ng relacionado con el progra	ma.		
Gastos de formación (Honorarios del personal	docente, funciones	de coordinación, administra	ativas)		
			SUBTOTAL		
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota acoja a la modalidad de justificación pre	il del proyecto o act vista en el apartad	tuación. Sólo para el caso de o 26.f) 2º del presente cuadro	que la entida resumen)	ad se	
D. Costes indirectos: (máximo 20% del importe	propuesto por la C	CIPSC).			
	TOTAL PI	RESUPUESTO (personal + ga	astos corrien	tes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENO	CIONES (incluir las	subvenciones concedidas	en el apartad	lo 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD					
		IMPORTE PROP	UESTO LA CI	PSC	
	IMPORTE OTRAS	SUBVENCIONES			
Fondos de la UE					
Administración General del Estado					
Comunidad Autónoma					
Corporaciones Locales					
Entidades Privadas					
	TOTAL:				
2.9. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA	CON EL PROGRAM	A			
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	F	UNCIONES	PERSONAS VOLUNTARIA:		ARIAS
CONTENT ON COOKING PART ENGINEERS	TONCIONES		HOMBRES	MUJER	OTROS
	400/ 1.1	TOTAL			
2.10. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx.					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	DEL PRESUPUESTO	C	OSTE PREVIST	0
		TOTAL PRESSOR			
		TOTAL PREVISTO			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/301

(Página 16 de 18)

**ANEXO III** 



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.					
LAF	PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE				
Fdo.:					

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 5 0

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/302

(Página 17 de 18)

ANEXO III



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/303

(Página 18 de 18)

**ANEXO III** 



### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

## **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/304

(Página 1 de 13)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

**SOLICITUD** 



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN:** LINEA 9. SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Código procedimiento 21782).

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

	de	de		de	(BOJA nº	de fecha						
1. DATOS DE	LA PER	SONA O ENT	IDAD S	OLICITANT	E Y DE LA RI	EPRESENTANTE						
APELLIDOS Y NO	OMBRE/RA	AZÓN SOCIAL/D	ENOMIN	ACIÓN:				SEXO:		/NIE	/NIF:	:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE	E DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLAN	ITA:	PU	ERTA	۸:	
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:	:	MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	:	CÓI	). PO	STAL	<u>:</u>
TELEFONO FIJO	TELEFONO FIJO: TELEFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  SEXO:  DNI/NIE/NIF:												
ACTÚA EN CALII	DAD DE:						·					
2. NOTIFICA	CIÓN EL	.ECTRÓNICA	OBLIG	ATORIA								

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

- (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
- (2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/305

(Página 2 de 13)

ANEXO I



3. DECLARA								
		d, que la persona o entidad solicitante:						
Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.								
Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.								
Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.								
	No se haya incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras							
Suscribe del Labor	<ul> <li>□ Dispone de un reglamento u ordenanza de participación ciudadana adaptado a la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, o se compromete a su aprobación antes de concluir el plazo de justificación de la subvención.</li> <li>□ Suscribe el compromiso de colaborar en la difusión de todas las actividades realizadas en ejecución de la subvención, a través del Laboratorio de Participación e Innovación Democrática de Andalucía.</li> <li>□ Tiene una población empadronada, a la fecha de la firma de la presente solicitud, de:         <ul> <li>habitantes.</li> </ul> </li> <li>□ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución</li> </ul>							
relaciona internaci	idas con esta solicitud, pro onales.	ocedentes de cualesquiera Administraciones o entes púb	licos o privados, nacionales o					
SOLICITADAS:								
AÑO	PROYECTO	ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL	CUANTÍA SOLICITADA					
CONCEDIDAS:	1							
		ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVADO,						
AÑO	PROYECTO	NACIONAL O INTERNACIONAL	CUANTÍA SOLICITADA					
	/							
Otras/s	(especificar):							
4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN								
4.1 Denominación del proyecto :								
4.2 Plazo do	oiocución dol provocto	0.						
4.2 Plazo de ejecución del proyecto:  Fecha de inicio: Fecha de fin:								
	recita de filicio. Fectia de fili.							
4.3 Persona	de contacto:							
Nombre:								
Teléfono:								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/306

(Página 3 de 13)

ANEXO I



1. 1 7 (1	.TOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE BVENCIÓN (Continuación) nálisis de la situación y justificación de la necesidad de realización del proyecto:	
4.5 De	escripción del contenido del proyecto.	
	rata de un proyecto de continuidad? 🔲 sí 🔲 NO	
	so afirmativo, indicar el número de expediente:	
EII Ca	so annuativo, muicar et numero de expediente:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

de Andalucía

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.6 Descripción de los objetivos generales y específicos, actividades, resultados esperados y espacio temporal ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** RESULTADOS ESPERADOS **OBJETIVOS GENERALES ACTIVIDADES** OG1: OE1.1: OE1.2: OE1.3: OE2.1: OG2: OE2.2: OE2.3: OG3: OE3.1: OE3.2: OE3.3:

003511W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# A

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)								
tivos y cuantitativos y del valor esti	mado de cada indicador:							
ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR						
OG:								
OG:								
OG:								
OE:								
OE:								
OE:								
Actividad:								
Actividad:								
Actividad:								
	ASOCIADO A:  OG:  OG:  OE:  OE:  Actividad:	ASOCIADO A: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR  OG:  OG:  OE:  OE:  Actividad:						



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/309

(Página 6 de 13)

ANEXO I



4. DATOS	S SOBRE	E LA AC (Continu	TIVIDAD ıación)	, PROYECTO,	COMPORTAI	MIENTO	O SITUA	CIÓN PARA LA	QUE SOLICITA
4.8 PRESUI	PUESTO D	EL PROYE	сто						
4.8.1. GAST	OS DE PE	RSONAL							
4.8.1. A) GA	4.8.1. A) GASTOS DE PERSONAL								
N° TOTAL DE	N° TOTAL [	DE TRABAJ	ADORES/AS	TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORA	S N° DE	PRESUPUESTO	
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRES	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)					
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONA									L
4.8.1. B) G	ASTOS DE	PERSONA	AL (arrend	lamiento de serv	icios):				
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ DRIA (ver Anexo)		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
					SUBTOTAL PER	RSONAL (a	rrendamie	ento de servicios)	
							1	OTAL PERSONAL	
4.8.2. GAS1	OS CORR	IENTES:							
				CONCER	то				IMPORTE
1. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx. :	10% del coste t	total del p	royecto):		
2. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR:	1			-	
2.1. GAS	STOS GEN	ERALES:							
Material fur	ngible/mat	terial de o	ficina.						
Gastos de T	elefonía e	Internet (	hasta un r	máximo del 10% d	el coste total d	el proyect	o).		
Suministro	s: luz y agu	ıa (hasta ι	ın máximo	del 10% del cost	e total del proy	ecto).			
Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del proyecto.									
SUBTOTAL 2.1. GASTOS GENERALES									
2.2. GAS	STOS ESP	ECÍFICOS:	:						
Material de talleres.									
Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.									
Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.									
Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Trabajos realizados por otras empresas y profesionales, directamente relacionados con la actividad a desarrollar									
Gastos de transporte asociados a la ejecución de la actividad, que no se incluyen en el apartado de "Dietas, gastos de viaje y desplazamientos".  Gastos derivados de ponentes que participen en las formaciones.									
Gastos deri	vauos de p	Jonenies (	que partic	ipen en las iormac		IDTOTAL	2 2 2 6 6 6 7	OS ESPECÍFICOS	
l					SU	BIOIAL	2.2.2. GAS	OS ESPECÍFICOS	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/310

(Página 7 de 13)

ANEXO I



SUBVENCIÓN (Continuación)

**4. COSTES INDIRECTOS** (máx. 10% del importe solicitado a la CISPC)

Total gastos corrientes:								
	TOTA	L PRESUPUESTO (perso	nal+gastos corrientes)					
(incluir las	TRAS SUBVENCIONES partado 3, en su caso)							
		IMPORTE A APOI	RTAR POR LA ENTIDAD					
		IMPORTE S	OLICITADO A LA CIPSC					
4.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx. 3	30% del presupuest	to total).						
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	DEL PRESUPUESTO	COSTE	PREVISTO				
		TOTAL PREVI	<b>STO</b>					
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFOR								
5.1 Experiencia y capacidad de la entida (0-3 puntos)	d solicitante en	la realización de actu	iaciones de particip	oación ciudadana				
(Co partico)								
<b>5.2 Alineación con los ODS (Objetivos d</b> medidad contribuye a los mismos con su a	ctuación.	stenible) de la Agend	ia 2030. (0-3 punto	is) indicar en que				
IDENTIFICACIÓN DEL ODS		DESCRIPCIÓN DE LA	A CONTRIBUCIÓN A SU	CONSECUCIÓN				
E 2 Evistancia de planes de lavaldad (0.	2 nuntae) Saval	prará que la entidad d	isnonga do un Plan o	do Igualdad on los				
<b>5.3 Existencia de planes de Igualdad. (0-</b> términos previstos en la Ley Orgánica 3/20	07 de 22 de marz	o, para la Igualdad efe	ctiva de mujeres y ho	ombres.				
	] SÍ [	NO						
5.4 Contenido técnico del proyecto a rea								
<b>5.4.1 Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran.</b> Se valorará si el proyecto está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias.								
	itas potentiales personas beneficialitas.							

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA

 GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación sólo para la justificación por auditoria del apartado 26.f)2 de las bases reguladoras)









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/311

(Página 8 de 13)

ANEXO I



	ACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
<b>5.4.2 Determinación de lo</b> generales y específicos a lo políticas de la Consejería subvencionable en que se in	os objetivos. Se valorará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivo: ograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en la a competente en materia de participación ciudadana y se ajustan a la actuación ncardinan.
5.4.3 Descripción de las a ACTIVIDAD.	actividades a realizar y cronograma. <u>CUMPLIMENTAR UN APARTADO 5.4.3 POR CAD</u> /
- Actividad N°:	Denominación de la actividad:
- Objeto subvenciona	able de la actividad, en relación con las actuaciones subvencionables previstas en la convocatoria.
☐ Desarrollo de pr	ocesos de participación ciudadana.
☐ Desarrollo de m	edidas de fomento de la participación ciudadana.
Actuaciones ter participación ciu	ndentes a dar cumplimiento a las obligaciones de las administraciones locales respecto a la udadana.
- <b>Descripción de la a</b> consecución de los ob	<b>actividad.</b> Se valorará si en el proyecto se describen las actividades y éstas son adecuadas para l ojetivos propuestos.
- Calendario de realiz el desarrollo del misn propuestas, su horario	<b>zación de la actividad</b> . Se valorará que el periodo de ejecución global del proyecto sea coherente co no, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuacione o. frecuencia. etc.
	-,
5.5 Indicadores iniciales, cualitativos y cuantitativos en función de los objetivos	, de proceso y de resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadore que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenido establecidos y el impacto generado en la población destinataria.
,	
5.6 Integración de la pers	spectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación d
partida de hombres y mu indicadores, la existencia d utilización de un lenguaje ir	spectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación d jeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y lo de formación en materia de género del personal que desarrollará el proyecto, así como l nclusivo, no sexista.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/312

(Página 9 de 13)

ANEXO I



mismo proyecto o proyectos de similar natura	leza.	
PROYECTOS	FECHA/AÑO	ÓRGANO/ADMINISTRACIÓN QUE HA CONCEDIDO LA SUBVENCIÓN
<b>5.8 Innovación.</b> Se valorarán proyectos innov destinatarios de la acción como por la forma de s	vadores en el ámbito su realización.	de la participación ciudadana ya sea por los
6. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO (0-8 PU	INTOS)	
		a previeta rezenada manta y da acyarda can las
<b>6.1 Idoneidad de los recursos personales.</b> Se e objetivos del programa, los recursos personales imputadas al proyecto así como sus perfiles prof	necesarios y dispone o	de ellos, siendo adecuado el número de personas
- Adecuación de los perfiles profesionale	es del personal que de	sarrollará el programa.
Ad		
- Adecuación del número de profesional	es y su dedicación ai p	rograma.
6.2 Idoneidad de los recursos materiales	Se valorará la descri	pción, concreción e idoneidad de los recursos
materiales necesarios para el desarrollo del proy	ecto o actividad y la ra	azonabilidad del coste.
<b>6.3 Cofinanciación.</b> Se valorará la cofinanciació del proyecto.	n con fondos propios	con una aportación mínima del 5% del coste total
		2
- Importe aportado por la entidad:	-	Porcentaje de cofinanciación:

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
5.7 Especialización en la gestión de proyectos de similar naturaleza. Se valorará si la entidad ha desarrollado el

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/313

(Página 10 de 13)

ANEXO I



7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención	su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud por importe de:					
En	, a la fecha de la firma electrónica.					
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE					
Fdo.:						

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071. Sevilla. Dirección electrónica sppoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es

- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana. La licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el art. 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/314

(Página 11 de 13)

ANEXO I



# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

# 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

# 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

# 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

# 8. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/315

(Página 12 de 13)

ANEXO I



# **ANEXO**

# TITULACIÓN/CATEGORÍA EN LA QUE SE CONTRATA

# **GRUPO I:**

- -Arqueólogo/a

- -Arqueólogo/a
  -Médico/a eriatra
   Médico/a eriatra
   Médico/a rehabilitador
   Pedagogo/a
   Psicólogo/a
   Técnico/a ciencias de información
   Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otro/as: (indicar)

# **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente. Diplomado/a enfermería
- Educador/a
- Educador/a de centros sociales
  Fisioterapeuta

- Fisioterapeuta
   Logopeda
   Monitor/a ocupacional
   Perito/a judicial
   Psicomortricista
   Restaurador/a
   Técnico/a de mantenimiento y servicios.
   Técnico/a empresas y actividades turísticas.
   Traductor/a-intérprete.
   Titulado/a grado medio
   Diplomado/a

- Diplomado/a
- Otro/as: (indicar)

# **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Personal administrativo/a
   Analista de laboratorio
   Conductor/a mecánico de primera
   Corrector/a
   Delineante

- Corrector/a
  Delineante
  Encargado/a de almacén
  Encargado/a de artes gráficas
  Personal técnico de servicios en centros
  Personal técnico de servicios en centros
  Personal técnico en interpretación de lengua de signos
  Personal técnico en interpretación de lengua de signos
  Personal técnico en interpretación de lorido de cocina
  Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
  Personal técnico en integración sociocultural
  Monitor escolar
  Personal técnico en integración social
  Oficial 1ª de preimpresión de artes gráficas
  Oficial 1ª impresión y manipulado de artes gráficas
  Oficial 1ª oficios
  Oficial tractorista de 1ª
  Operador/a de ordenador
  Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
  Perito/a judicial no diplomado
  Profesor/a de prácticas
  Técnico/a práctico no titulado
  Técnico/a superior en educación infantil
  Traductor/a intérprete
  Otro/as: (indicar)

- Otro/as: (indicar)







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/316

(Página 13 de 13)

ANEXO I



# **GRUPO IV:**

- GRUPO IV:

   Auxiliar administrativo/a
   Auxiliar cuidador/a
   Auxiliar cuidador/a
   Auxiliar de artes gráficas
   Auxiliar de autopsia
   Auxiliar de enfermería
   Auxiliar de instituciones culturales
   Auxiliar de laboratorio
   Auxiliar de laboratorio
   Auxiliar de cocina
   Celador/a forestal
   Auxiliar de cocina
   Conductor/a
   Auxiliar de servicios en centros
   Monitor/a de deportes
   Oficial 2º impresión y manipulado de artes gráficas.
   Oficial 2º de oficios
   Otro/as: (indicar)
- Otro/as: (indicar)

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario Personal asistente en restauración Personal de servicios generales
- Personal de oficiosPersonal de limpieza y alojamiento
- Otro/as: (indicar)





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/317

(Página 1 de 5)

**ANEXO II** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN:** LINEA 9. SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Código procedimiento 21782).

	CONVOCATORIA/EJERCICIO:						
	de de	9	de (	BOJA nº	de fecha		
1. DATOS DE	LA PERSOI	NA O ENTIDAD S	OLICITANT	E Y DE LA RE	PRESENTANTE		
APELLIDOS Y NO	OMBRE/RAZÓN	N SOCIAL/DENOMIN	ACIÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO:	CORREO ELE	CTRÓNICO:				'	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE	LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:	MUNIC	CIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NO	OMBRE DE LA I	PERSONA REPRESE	NTANTE/RAZĆ	N SOCIAL/DEN	OMINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO:	CORREO ELE	CTRÓNICO:				·	
ACTÚA EN CALII	DAD DE:						
2. DATOS BA	NCARIOS						
IBAN: Entidad: Domicilio:	E S	/	/	/	/ [	/ [	
Localidad:				Provincia:		Código Post	al.
	estar de alta er	n el Registro de cue	ntas de Tercer	os de la Tesore	ría General de la Jun		









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/318

(Página 2 de 5 ) ANEXO II



iéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  Io que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:		ero de expediente:
iéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención ol reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benei	mb	ore del proyecto:
iéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención ol reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benei		
iéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención ol reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benei		
iéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención ol reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benei		
CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria suplente.		
idéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:  CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benel	B	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.  CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria suplente.		
CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.  DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria suplente.	]	
DESESTIMADA.  DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria suplente.	1	
DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.  lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:  ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria suplente.	]	
lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:    ACEPTO la subvención propuesta.   DESISTO de la solicitud.   REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención of reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).    ALEGO lo siguiente:   OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficio de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficio.	]	
ACEPTO la subvención propuesta.  DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención of reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficio de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficio.	p c	
DESISTO de la solicitud.  REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicita bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benel	]	
bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención or reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).  ALEGO lo siguiente:  OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benef	]	···
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benel	]	<b>REFORMULO.</b> (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorg reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benel		
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benef provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):	]	ALEGO lo siguiente:
OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benef provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):		
<b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad benel provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):		
	]	<b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficia provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003511/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/319

(Página 3 de 5 )

**ANEXO II** 



J. DO	COMENTACION			
Present	to la siguiente documentació	ón:		
	1. Anexo III			
		aría del municipio solicitante indican o certificado análogo para las Diputaci		de la Alcaldía y la composición de la
	3. Documentación acredita	ativa de la Representación legal o apod	deramiento.	
	4. Plan de Igualdad, en su	caso.		
	5. Certificado suscrito po Provinciales, sobre el com	or la Secretaría de la Corporación promiso de aportar el importe exacto	Municipal o Certifica de la cuantía de fondo	ado análogo para las Diputaciones os propios.
		ón con fondos ajenos (otros ingresos o cia con la declaración responsable rea		
	7. Certificado de la formac	ión en materia de igualdad de género	del personal que desa	arrolla el programa, (en su caso)
	8. Otra documentación:			
	negativa del Registro Cent	ie impliquen contacto con personas r ral de delincuentes sexuales de todo e to a aportarla en el momento del inicio	l personal que va a te	claro que dispongo de la certificación ner contacto habitual con menores o,
DOCII	MENTOS EN PODER DE	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU	INTA DE ANDALII	ΓÍΔ
sus Age	ncias, e indico a continuació	s siguientes documentos que obran en on la información necesaria para que p		
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente) (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
		es a procedimientos que hayan finalizado en los últin	nos cinco años.	
		OTRAS ADMINISTRACIONES		
Ejerzo e continu	el derecho a no presentar l Jación la información necesa	os siguientes documentos que obran ria para que puedan ser recabados:	i en poder de otras A	
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003511/A02W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/320

(Página 4 de 5 ) ANEXO II



6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA								
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> be documento.	ajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente							
En	, a la fecha de la firma electrónica.							
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE							
Fdo.:								

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.a) dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/321

(Página 5 de 5)

ANEXO II



# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

# 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

# 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá identificar la misma.

# 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar/Otras.

# 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

# 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntade and alucia.es/ae/directorio comun de unidade sorganicas



)3511/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/322

(Página 1 de 5)

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

# FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

**LÍNEA DE SUBVENCIÓN:** LINEA 9. SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Código procedimiento 21782).

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

	uc	ue	ue	(DOJA II	de recha			
1. NÚME	RO DE EXPED	IENTE						
2. FICHA	SOBRE LA RI	EFORMULACIO	ÓN DEL PROG	RAMA				
		compromisos siguientes apart		a la subvenció itud:	n otorgable,	reformulo	mi solicitud	mediante la
2.1 Deno	minación del <sub>l</sub>	programa:						
2.2 Perio	do de ejecucio	ón reformulad	o (fecha inicial	l/fecha final):				
	Fecha de in	nicio:	Fecha de fir	1:				
2 2 Docer	inción dal can	ntenido del pro	arama (roforn	aulado)				
z.s pesti	ipcion del con	itemuo dei pro	grailia (reiorii	iiutauo)				



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



(Página 2 de 5 )

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003511/A03W

	ACIÓN DEL PROGRAMA. Cumplimentar sólo el generales, objetivos específicos, actividades que			
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA. Cumplimentar sólo en caso de que no coincidan con lo indicado en el Anexo I 2.7 Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador: TIPO DE INDICADOR ASOCIADO A: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR Indicador de impacto (asociado a un objetivo general) OG: OG: OG: Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico) OE: OE: OE: 3. Indicador de realización (asociado a una actividad) Actividad: Actividad: Actividad:



# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/325

(Página 4 de 5 ) ANEXO III



2 FICHA S	OBRE L	A REFO	RMULAC	IÓN DEL PROG	RAMA (Cont	inuaciór	1)		
2.8. Presu	puesto d	lel progr	ama refo	rmulado					
2.8.1. A) GA									
N° TOTAL DE TRABAJA-				TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver	Nº HORAS SEMANALE	ES MESES MENSUAL		TOTAL
DORES/AS	HOMBRES	MUJER	OTROS	NUEVA CREACIÓN)	Anexo)	IMPUTADA	AS IMPUTAD	OOS (1 TRABAJADOR/A)	)
						SUB	TOTAL GA	STOS DE PERSONAI	L
2.8.1. B) GA	STOS DE	PERSON <i>A</i>	AL (arrend	lamiento de serv	icios):				
	CONCE	PTO			ΓULACIÓN/ DRIA (ver anexo)		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				CATEGO	nun (ver unexo)		11111 0 1710713	TIOIUT	
					SURTOTAL DEG	SONAL (a	rrendami	ento de servicios)	
					SOBIOTALILI	SONAL (a		TOTAL PERSONAL	
2.8.2. GAST	OS CORR	IENTES:						TOTALTERSONAL	
				CONCE	PTO				IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx.	10% del coste i	otal del p	royecto a	la CIPSC):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AG	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B.1. GAS	TOS GEN	ERALES:							
Material fur	gible/mat	erial de o	ficina.						
Gastos de T	elefonía e	Internet (	hasta un r	náximo del 10% d	lel coste total de	el proyecto	0).		
				nasta un máximo				).	
Gastos ban	arios deri	vados de	transferen	icias directament	e relacionadas o	on la ejec	ución del <sub>l</sub>	orograma.	
						SUB	TOTAL GA	STOS GENERALES	
B.2. GAS	TOS ESPI	ECÍFICOS	:						
Material de	talleres.								
Diseño, ma	quetación	y edición	de materi	ales didácticos, fo	ormativos e info	rmativos.			
Publicidad	/ propagai	nda de las	actividad	es a realizar.					
Alquiler de l orograma.	oienes mu	ebles e/o	inmueble	s y de medios técr	nicos y audiovis	uales nece	esarios par	a el desarrollo del	
desarrollar.				profesionales, di					
Gastos de ti gastos de vi	ansporte aje y desp	asociado lazamien	a la ejecuc tos".	ión de la activida	d, que no se inc	luyen en e	el apartado	de "Dietas,	
Gastos deri	/ados de p	onentes	que partic	ipen en las forma	ciones.				
						SUBT	OTAL GAS	TOS ESPECÍFICOS	





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/326

(Página 5 de 5 )

**ANEXO III** 



2 FICHA SOBRE LA REFORMULACI	ÓN DEL PROGRAMA	(Continuación)		
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del c	oste total del programa):			
D. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del in	nporte propuesto por la (	CISPC)		
		Total	gastos corrientes:	
	TOTA	L PRESUPUESTO (personal	+gastos corrientes)	
		IMPORTE OTR	AS SUBVENCIONES	
		IMPORTE A APORTA	AR POR LA ENTIDAD	
		IMPORTE PROPUI	ESTO POR LA CIPSC	
	IMPORTE OTRAS	SUBVENCIONES		1
Fondos de la UE				
Administración General del Estado				
Comunidad Autónoma				
Corporaciones Locales				
Entidades Privadas				
	TOTAL:			
2.10. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS	(máx. 100% del presupu	esto total).		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	DEL PRESUPUESTO	COSTE	PREVISTO
		TOTAL PREVISTO	D	
			'	
3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA				
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> b documento.	pajo su expresa respons	abilidad, que son ciertos	cuantos datos figu	ran en el presente
En	,	a la fecha de la firma electr	ónica.	
	LA PERSONA SOLICITA	NTE / REPRESENTANTE		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003511/A03W







# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/327

(Página 1 de 11)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

**SOLICITUD** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 10. SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL.

Código de procedimiento: 24581.

					CONVOCATORIA	/EJERCICIO:	
· ÁMBITO DE A · ÁMBITO TER							
	de de		de	(BOJA nº	de fecha	)	
1. DATOS DE	LA PERSONA	O ENTIDA	D SOLICITAN	ΓΕ Y DE LA RE	PRESENTANTE		
APELLIDOS Y NO	)MBRE/RAZÓN S	OCIAL/DENO	MINACIÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF(*):
DOMICILIO: FIPO DE VÍA(*):	NOMBRE DE LA	VÍA(*):					
NÚMERO(*):	LETRA:	KM EN LA V	ÍA: BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:	MU	JNICIPIO(*):		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
			D ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NO	MBRE DE LA PE	RSONA REPR	ESENTANTE/RAZ	ÓN SOCIAL/DEN	IOMINACIÓN(*):	SEXO:	DNI/NIE/NIF(*):
ACTÚA EN CALIC	DAD DE(*):						

# 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones. (2)

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

- (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
- (2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/328

(Página 2 de 11)

ANEXO I



CLARO, bajo mi expresa	responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:	
1. Cumple los requisir audiencia, la documer	itos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprentación exigida en las bases reguladoras.	omete a aportar, en el trámite d
	portar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de lo	s criterios de valoración.
3. Se compromete a cu	umplir las obligaciones exigidas.	
4. No se halla incursa e	en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases l	reguladoras.
5. Para el caso de fund de sus cuentas anuale	daciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación es.	de sus estatutos y de presentació
Fecha de presentaci	ión	
6. Declaro que los pro menores, cuentan con	ogramas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciar n la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.	ios o de atención residencial par
7. Ha solicitado y/u ob relacionadas con esta internacionales.	btenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la mism a solicitud, procedentes de cualesquier Administración o entes p	a finalidad y período de ejecución úblicos o privados, nacionales o
8. Ha solicitado y/u ol 0,7%IRPF, en el tramo	SI NO btenido subvenciones de la Administración General del Estado con co estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solio	argo a la asignación tributaria del cita, en el presente ejercicio.
	☐ SI ☐ NO	
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		<u> </u>
		$\epsilon$
		$\epsilon$
		€
Concedidas		€
	Administración / Ente público o privado,	€
<b>Concedidas</b> Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	€ Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	€
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada  Cuantía solicitada  C  C  C  C  C  C  C  C  C
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada  €  €  €  €
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
Fecha/Año	nacional o internacional	Cuantía solicitada
	nacional o internacional	Cuantía solicitada
Fecha/Año	nacional o internacional	Cuantía solicitada

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/329

(Página 3 de 11)

ANEXO I



	UBVENCIONABLE:				
.2. PERIODO DE I					
echa inicial:	/	/Fe	cha final:	/	<u>/</u>
I.3. Previsión de	Ingresos y Gastos (	de la entidad para el período p	ara el cual se s	olicita la subvend	ión:
		lad, asociación o federación:			
A Tipo de recurs	o: Sada da la antid				
		au, asociación o reueración.			
	DOMICILIO:	asociación o federación.			
4.4.Tipo de recurs TIPO DE LOCAL: MUNICIPIO:		CÓDIGO POSTAL:	PROV	'INCIA:	Teléfono móvil:
TIPO DE LOCAL:			PROV	/INCIA:	Teléfono móvil:
IPO DE LOCAL:  MUNICIPIO:  5. PERSONA DE	DOMICILIO:		PROV	INCIA:	Teléfono móvil:
IPO DE LOCAL:	DOMICILIO:		PROV	'INCIA:	Teléfono móvil:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/330

(Página 4 de 11)

ANEXO I



4. DATO: SUBVE	S SOBRI NCIÓN	E LA AC (Continu	TIVIDAD Jación)	, PROYECTO,	COMPORTA	AMIENTO	O SITUA	CIÓN PARA LA	QUE SOLICITA
4.6. PRESU		`							
4.6.1. GAS	OS DE PE	RSONAL	ESTRICTA	MENTE VINCULAI	DOS AL MANT	ENIMIENTO	DE LA ENT	TIDAD	
4.6.1. A) G	ASTOS DE	PERSONA	AL (cuenta	ajena):					
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL HOMBRE		ADORES/AS OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	Nº HORAS SEMANALE IMPUTADA	S IN DE MESI		TOTAL
DONESINS				NOEWY CREACION)		IMI OTALDA	<u> </u>	(I TIVIDIONO)	/
						SUPTO	TAL DEDCO	NAL (cuenta ajen	2)
4 6 1 P\ C	STOS DE	DEDCOM	VI /arrond	lamiento de servi	icios):	30010	TAL PERSO	NAL (Cuelica ajeli	a)
4.0.1. 6) 0/	CONC		AL (arrend	TIT	TULACIÓN/ ATEGORIA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				-					
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a	arrendamie	nto de servicios)	
							Т	OTAL PERSONAL	
4.6.2. GAS	OS CORR	RIENTES:							
				CONCER	то				IMPORTE
4.6.2.1. DII	TAS, GAS	TOS DE V	IAJE Y DES	SPLAZAMIENTO (	máx. 10% del	importe sol	icitado a la	CIPS):	
4.6.2.2. GA	STOS REF	ERIDOS A	L MANTEI	NIMIENTO DE LA	ENTIDAD:				
2.2.1. G	ASTOS GE	ENERALES	i:						
-Gastos de	gestoría y	asimilado	S.						
- Seguros.									
				la entidad solicita ucro del ámbito su				es y	
- Gastos me						,			
- Gastos de	mantenin	niento o a	ctualizació	n de servicios info	ormáticos (do	minios web	, licencias s	ofware, etc.).	
- Gastos pa	ra cumplir	miento de	la legislac	ión laboral vigent	e (planes de p	revención o	de riesgos la	borales).	
- Gastos ba	ncarios de	erivados de	e transfere	ncias directamen	te relacionada	as con el ma	antenimient	o de la entidad	
						SUB	TOTAL GAS	TOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/331

(Página 5 de 11)





<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> </ol>	QUE SOLICITA
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuestos y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.	
- Suministros (agua, luz, teléfono e internet)	
- Gastos de limpieza y seguridad de la sede.	
- Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociadas al normal funcionamiento de la entidad.	
SUBTOTAL GASTOS ESPECÍFICOS	
4.6.2.3. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO LA CIPSC	







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/332

(Página 6 de 11)

ANEXO I



5.1.1. Experiencia en el desarrollo de proyectos en:	ICITANTES: (0 - 15 puntos)
Atención a la comunidad gitana. Años de Experier	ncia:
Atención de personas sin hogar. Años de Experier	
Atención a emigrantes andaluces retornados y a p	
Attention a chingrantes and addees retornados y a p	ocisonas ininigrantes. Anos de Experiencia.
5.1.2. Número de entidades con personalidad jurídica q	ue forman parte de la entidad solicitante:
5.1.3. Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo contribuye a los mismos con su actuación.	Sostenible) de la Agenda 2030. La entidad debe indicar en qué medid
IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
IDENTIFICACION DEL ODS	DESCRIPTION DE EXCONTRIBUCION A 30 CONSECUCION
<b>actuaciones:</b> (0-25 puntos). Además de la idoneidad de los recursos personales y mate	materiales necesarios para la ejecución y desarrollo de las eriales empleados por la entidad, se valorará su eficiencia, entendiendo qu zados para alcanzar los objetivos es óptimo o adecuado y, en
<b>5.3. Antigüedad:</b> (0-10 puntos) Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desc	de su constitución.
Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desc Fecha de constitución de la entidad:	
<b>5.3. Antigüedad:</b> (0-10 puntos) Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desc Fecha de constitución de la entidad: <b>5.4 Ámbito territorial de la actuación de la entidad:</b> (0-1 Se valorará el ámbito territorial de actuación de la entidad	.0 puntos)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/333

(Página 7 de 11)

ANEXO I



<ol> <li>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (hasta un máx de 100 puntos conforme a los criterios establecidos en apartado 12 del cuadro resumen)</li> </ol>
5.5 Existencia de Planes de Igualdad y formación en materia de género: (0-5 puntos).
Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de
de octubre, el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
5.6 Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante: (0-5 puntos)
Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad solicitante. (0-5 pantos)
· Número total de componentes de la Junta Directiva o Patronato:
· Número de mujeres:
· Número de hombres:
5.7 Calidad en la gestión de la entidad solicitante:(0-5 puntos). Se valorará por orden decreciente los siguientes aspectos:
Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certificado vigente. Auditoría de calidad (externa)
Entidad certificadora:
Acreditación de que se han implantado procesos de autoevalución y mejora continua de sus programas (fecha de inicio implantación, concreción de los procesos y mejoras)
Fecha de inicio de la implantación:
Concreción de los procesos y mejoras
Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o pr (externa)
Nombre organismo público o privado:
5.8 Contratación de personas en situación de exclusión social, mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duraci así como de personas con discapacidad: (0-5 puntos)
Número total de personas trabajadoras en situación de exclusión social:
Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores Nº total:
Personas con discapacidad N° total:
5.9 Cofinanciación del mantenimiento con fondos propios: (0-15 puntos).
Se valorará la cofinanciación con fondos propios con un mínimo de un 5% del coste total del mantenimiento.
<b>5.10 Aspectos formales del mantenimiento presentado</b> : (0-5 puntos)
Se valorará que el mantenimiento esté formulado de forma clara y concisa, así como que no haya sido necesaria su subsanación

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/334

(Página 8 de 11)

ANEXO I



6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRM  La persona abajo firmante DECLARA que soi subvención por importe de:	n ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de la
En	, a la fecha de la firma electrónica.
LA	A PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	RIAL DE IGUALDAD. POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN

# LMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION EI

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla, dirección electrónica dgss.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva" tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales en Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:
- http://junta de andalucia. es/proteccion de datos, donde podr'a encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica. http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/217348.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/335

(Página 9 de 11)

ANEXO I



# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD RECURRENTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la perona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a, ...

## 2 ΝΟΤΙΕΙCΑCIÓΝ

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

# 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

# 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

# 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuanto datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

# Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en  $materia \ de \ registros \ o \ bien \ en \ esta \ dirección: \\ \underline{https://ws024.junta de andalucia.es/ae/directorio comunde unidades organicas.}$ 







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/336

(Página 10 de 11)

ANEXO I



# **ANEXO**

# **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

# **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

# **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

# **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a - Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/337

(Página 11 de 11)

ANEXO I



# GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

# **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/338

(Página 1 de 6)

ANEXO II



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Dirección General de Servicios Sociales

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE **DOCUMENTOS** 



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIA, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 10. SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL.

Código de procedimiento: 24581.

	CONVOCATOR								RIA/EJERCICIO:			
	ACTUACIÓN											
· ÁMBITO TEI	RRITORIAL:											
	ded	e	с	le(l	BOJA nº	de fec	ha	)				
1. DATOS D	E LA PERSO	NA O ENTI	DAD SC	LICITANT	E Y DE LA R	EPRES	ENTANTE					
APELLIDOS Y N	OMBRE/RAZÓI	N SOCIAL/DEN	ANIMON	CIÓN:					SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO: FIPO DE VÍA:	NOMBRE DE	LA VÍA:							·			
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	E	ESCALERA:	PLANTA:		PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MU			MUNICIF	JNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:		CÓD. POSTAL:		
APELLIDOS Y N	OMBRE DE LA	PERSONA REI	PRESEN <sup>*</sup>	TANTE/RAZĆ	N SOCIAL/DEI	NOMINA	CIÓN:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:		
ACTÚA EN CAL	IDAD DE:											



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/339

(Página 2 de 6 ) ANEXO II



2. DAT	OS BANCARIOS
	IBAN: E S / / / / / / / / / / / / / / / / / /
Entidad	:
Domicili	io:
_ocalida	ad: Provincia: Código Postal:
NOTA: [	Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
3. IDE SOL	NTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE LICITÓ LA SUBVENCIÓN.
	o de expediente:
4. ALE	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habién	dose notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
$\overline{\Box}$	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
П	DESESTIMADA.
H	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
	ue, dentro del plazo concedido en la propuesta:
roi to q	
	ACEPTO la subvención propuesta.
	DESISTO de la solicitud.
	<b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y la bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).
	ALEGO lo siguiente:
	<b>OPTO</b> . De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
	Otra/s (osnocificar)·
Ш	Otra/s (especificar):



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/340

(Página 3 de 6 ) ANEXO II



	ECHO DE OPOSICIÓN
	oo gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de 115, de 1 de octubre): 1
	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de inscripción de los Estatutos,</b> de la entidad solicitante y ejecutantes (er caso), a través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acredita de la inscripción en el correspondiente registro.
	ME OPONGO a la consulta de mis datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado, de la entisolicitante y ejecutante (en su caso) y, aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el mismo.
חחמ	CUMENTACIÓN
	o la siguiente documentación:
	1. Anexo III.
	2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
	3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el cass fundaciones inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso inscripción.
	4. Representación legal o apoderamiento.
	5. Póliza de seguro voluntarios y justificante de pago (en su caso). 6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado (en caso de hab opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5). 7. Plan de Igualdad (en su caso).
Н	8.Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
П	9. Acreditación de lo declarado en relación con el criterio de valoración "Calidad en la gestión de la entidad solicitnate".
	10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
	<ul><li>11. En su caso, documentación acreditativa a la contratación de personas con discapacidad.</li><li>12. Documentación acreditativo de la auditoría externa a la que la entidad haya sometido su gestión y cuentas, referi</li></ul>
	alguno de los dos últimos años.  13. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de mismo, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
	14. Documentación acreditativa del número de entidades con personalidad jurídica que forman parte de la solicitante.
	15. Otra documentación:
ECLAF	ACIONES:
	e comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
En	aquellos programas que impliquen contacto de la cualita de fondos proprios indicado en el presupuesto.  aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certifica gativa de Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003512/A02W



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/341

(Página 4 de 6 )

**ANEXO II** 



6. DOCUMENTACION (Contin	iuación)							
<b>DOCUMENTOS EN PODER DE</b>	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUI	NTA DE ANDALUCÍ	A					
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:								
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (N° de expediente) <sup>(1)</sup>					
1								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
	espondientes a procedimientos que hayan fi	nalizado en los últimos ci	nco años					
* * *	OTRAS ADMINISTRACIONES	natizado en tos atemos en						
	os siguientes documentos que obran aria para que puedan ser recabados:	en poder de otras Adı	ministraciones Públicas, e indico a					
		Fecha de emisión	Procedimiento en el que se					
Documento	Administración Pública y Órgano	o presentación	emitió o en el que se presentó (nº de expediente)					
1								
2								
3								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
7. DECLARACIÓN, LUGAR, FE	CHA Y FIRMA							
La persona abajo firmante <b>DECLA</b> documento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	, que son ciertos cua	ntos datos figuran en el presente					
En	, a la fech	a de la firma electrónic	ca.					
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE							
	Z. Z							
	Fdo.:							
ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TI	ERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT	ICAS SOCIALES Y C	ONCILIACIÓN EN					
Código Directorio Común de Unidad								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003512/A02W





página 6509/342

**ANEXO II** 

(Página 5 de 6 )

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla, dirección electrónica dgss.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva" tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales en Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:
- http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica. http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/217348.

### NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
   Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



página 6509/343

(Página 6 de 6)

**ANEXO II** 



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD RECURRENTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos -Entidad/Domicilio/Localidad/Provincia/Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

### 3. IDENTFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPROTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas. Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud/ Reformularla/ Alegar/ Optar/Otras

### 5. DERECHO OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le

### 7. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuanto datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

### Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/344

(Página 1 de 5)

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

CONVOCATORIA:



### FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 10. SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMEINTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL. Código de procedimiento: 24581.

- ÁMBITO DE A	CTUACIÓN:						
- ÁMBITO TERR	RITORIAL:						
	de	de	de	(BOJA n°	de fecha	)	
1.NÚMERO DI	E EXPEDIENTE						
Número:							
2. FICHA SOB	RE LA REFORI	MULACIÓN DEL	PROGRAMA				
En orden a ajust de los siguientes	ar los compromi apartados de la	sos y condiciones a solicitud:	a la subvención d	otorgable, reform	nulo mi solicitud i	mediante la cumpl	imentación
2.1.ACTUACIÓN	SUBVENCIONAB	LE:					
2.2. PERIODO DE	E EJECUCIÓN RE	FORMULADO (fech	na inicial / fecha	final)			
Fecha inicial:	/	/	F	echa final:	/	/	
2.3. Previsión d	e Ingresos y Gas	tos de la entidad p	ara el período p	ara el cual se s	olicita la subvenc	ión:	









página 6509/345

(Página 2 de 5 )

**ANEXO III** 



	2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA (CONTINUACION)								
2.3. Previs	ión de Ing	gresos y G	astos de l	a entidad para el	l periodo para	el cual se	solicita la su	bvención (Conti	nuación):
2.4. PRESU	PUESTO I	DEL PROG	RAMA RE	FORMULADO					
2.4.1. GAST	OS DE PE	RSONAL	estrictam/	ente vinculados a	l mantenimier	nto de la ent	idad)		
2.4.1. A) G			-				,		
N° TOTAL DE				TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORAS	N° DE MESES	PRESUPUESTO	
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRES		OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALES IMPUTADAS	IMPLITATION	MENICITAL	TOTAL
				,				(2 11 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	
SUBTOTAL PERSONA									ıL
2.4.1. B) G/	ASTOS DE	PERSONA	AL (arrend	lamiento de serv	icios):				
	CONCE	PTO			TULACIÓN/		N° HORAS F MPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				CATEGORIA			MPUTADAS	HUKA	
					SUBTOTAL PE	RSONAL (a	rrendamien	to de servicios)	
						тс	TAL GASTO	S DE PERSONAL	
2.4.2. GAST	OS CORR	IENTES:							
				CONCEP	OTO				IMPORTE
2.4.2.1. DIE	TAS, GAS	TOS DE V	IAJE Y DE	SPLAZAMIENTO (	máx. 10% del i	importe sol	citado a la C	IPSC):	
2.4.2.2. GA	STOS REF	ERIDOS A	L MANTE	NIMIENTO DE LA	ENTIDAD:				
2.2.1. G	ASTOS GE	NERALES	i:						
- Gastos de	gestoría y	asimilado	os.						
- Seguros.									
				la entidad solicita l ámbito suprapro			federaciones	y demás	
- Gastos me					,				
- Gastos de	mantenin	niento o a	ctualizacio	ón de servicios inf	ormáticos (do	minios web	, licencias so	fware, etc)	
- Gastos pa	ra cumplii	miento de	la legislad	ción laboral vigent	te (planes de p	revención o	le riesgos lab	oorales).	
- Gastos ba	ncarios de	erivados d	e transfer	encias directamer	nte relacionada	as con el ma	ntenimiento	de la entidad.	
SUBTOTAL GASTOS GENERALES									

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003512/A03W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/346

(Página 3 de 5) **ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA (Continuación)	
CONCEPTO	IMPORTE
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuesto y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.	
- Suministros (agua, luz, teléfono e internet).	
- Gastos de limpieza y seguridad de la sede.	
- Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociadas al normal funcionamiento de la entidad.	
SUBTOTAL GASTOS ESPECÍFICOS	
2.4.2.3. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen)	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal+gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y F	que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.
En	, a la fecha de la firma electrónica.
L	A PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN	
Código Directorio Común de Unidados Orgánicas y Oficinas:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003512/A03W







página 6509/347

(Página 4 de 5) **ANEXO III** 



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

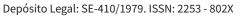
### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a - Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





**ANEXO III** 

(Página 5 de 5)



### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales - Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/349

(Página 1 de 27)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

CONVOCATORIA:

**SOLICITUD** 



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. (Código de procedimiento 24582)

A) ÁMBITO DE	ACT	UACIÓN:							
В) А́МВІТО ТЕ	RRIT	ORIAL:							
C) DENOMINA	CIÓI	N DEL PRO	GRAMA	:					
D) TIPOLOGÍA	DE	ENTIDAD S	OLICITA	ANTE:					
						(BOJA n°			
1. DATOS DE	LAI	PERSONA	O ENTI	DAD S	OLICITANTE \	DE LA REPRE	SENTANTE		
APELLIDOS Y NO	OMBR	E/RAZÓN SO	OCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:			SEX(	D: DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NON	IBRE DE LA	/ÍA:					'	
NÚMERO:	LETI	RA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLAC	IÓN:	l	MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	):	TELEFONO	MÓVIL:	CORRE	O ELECTRÓNICO	:			
APELLIDOS Y NO	OMBR	E DE LA PER	SONA RE	EPRESEN	NTANTE/RAZÓN S	SOCIAL/DENOMIN	IACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALII	DAD D	E:						'	'
2. NOTIFICA	CIÓN	I ELECTRO	ÓNICA (	OBLIG/	ATORIA				
Las notificacio Administración	nes d de la	jue proceda Junta de Ar	practic Idalucía	ar se ei y se trar	fectuarán por m nitará su alta en	nedios electrónic caso de no estarl	os a través de o (1).	l sistema de	notificaciones de la
Indique un con sistema de noti			opciona	lmente,	un número de te	eléfono móvil dor	nde informar so	bre la notific	ación practicada en el
Correo electrór	nico:							Nº teléfon	o móvil:
(1) Debe acceder información www.juntade	sobre	los requisi	tos nece	sarios p	ara el uso del	sistema y el ac	ceso a las noti	ficaciones en	a; puede encontrar más la dirección: https://



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica será utilizados para el aviso informativo al que se refiere el artículo 21.2 de estas





página 6509/350

(Página 2 de 27)

ANEXO I



CLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:  Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trár audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.  Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.  Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.  No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.  Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese
<ul> <li>Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.</li> <li>Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.</li> <li>No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.</li> <li>Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese</li> </ul>
<ul> <li>Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.</li> <li>Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.</li> <li>No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.</li> <li>Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese</li> </ul>
Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.  No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.  Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese
No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.  Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese
Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de prese
de sus cuentas anuales. Fecha de presentación:
Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residenci menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.
Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas c solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
☐ SÍ ☐NO
Ha solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria d IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio.
□ SÍ □NO
Solicitadas
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto
€
<u>6</u>
$\epsilon$
$\epsilon$
6
$\epsilon$
Canadidae
Concedidas
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto
€
€
ε
ε
·····
$\epsilon$
$\epsilon$
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
$\epsilon$
Otra/s (especificar):
as subvenciones concedidas para la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado 4.11.2 "Imp

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/351

(Página 3 de 27)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE SUBVENCIÓN	LA ACTIVIDAD, PROYE	CTO, COMPORTAMIENTO (	O SITUACIÓN PARA	LA QUE SOLICIT
.1. DENOMINACIÓN I				
.2. ACTUACIÓN SUB\	/ENCIONABLE:			
	CUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE			
echa inicial:	/ /	Fecha final:	/	
		DAS A LA REALIZACIÓN DEL PROY	ECTO O PROGRAMA:	
TPO DE LOCAL	DOMICILIO:			
MUNICIPIO:		CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	TELÉFONO:
.4. PERSONA DE CON	ITACTO:			1
pellidos y nombre:				Teléfono fijo:
orreo electrónico:				Teléfono móvil:
		. DETECTADA Y DE LA COBERTU	JRA PÚBLICA O PRIVAD	A QUE EXISTE PAR
ATENDER LA NE	CESIDAD DESCRITA:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/352

(Página 4 de 27)

ANEXO I



4. DATOS S	SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, C CIÓN (Continuación)	OMPORTAMIENTO	O SITUACIÓN	PARA LA	QUE SOLICITA
	CIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:				
4.6. DESCRIPO	CIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:				
4.7 Relación agrupacio	n de entidades ejecutantes: (sólo para nes de entidades)	proyectos que sean o	desarrollados med	iante entid	ades ejecutantes o
NIF	NOMBRE DE LA ENTII		Importe so		Total Presupuesto
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
				€	€
	1				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



http://www.juntadeandalucia.es/eboja

## ELECTRÓNICA

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.8. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR: PERSONAS BENEFICIARIAS ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede") LOCALIDAD PROVINCIA (1) HOMBRES MUJERES OTROS TOTAL (1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico". (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)								
4.8 bis. Localizació (Se cumplimentará	ón geográfica del programa. Provincia/as o l una tabla por cada entidad ejecutante previst	ocalidad/es y zonas desfavorecid	as en las que se va	a ejecutar:				
NIF de la Entidad I	Ejecutante:	Nombre de la Entidad Ejecutant						
DDOMESIA (1)	LOCALIDAD		ZONA DESFAVOR	ECIDA (2)	PERSO	NAS BENEFI	CIARIAS	
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	(En caso de	que no correspond	ECIDA <sup>(2)</sup> a elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTROS	
				TOTA	L			

de

Andalucía

4.9. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ÁREA/OBJETIVOS GENERALES/ NECESIDADES DETECTADAS ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE8:

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

OE9:

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL

Andalucía

### 4.9 bis DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: (Se cumplimentará por cada entidad ejecutante prevista en el apartado 4.7) RESULTADOS ESPERADOS

**ACTIVIDADES** 

NIF de la Entidad Ejecutante:

OG1:

ÁREA/OBJETIVOS GENERALES/ NECESIDADES DETECTADAS

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 

OE1:

OE2:

OE3:

Nombre de la Entidad Ejecutante:

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

4.10. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:							
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR				
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:						
	OG:						
	OG:						
Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:						
	OE:						
	OE:						
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:						
	Actividad:						
	Actividad:						



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/358

(Página 10 de 27)

ANEXO I



4. DATO	S SOBR ENCIÓN	E LA AC	TIVIDAD	o, PROYECTO,	COMPORTAMIENTO	O SITUA	CIÓN	PARA LA	QUE	SOLICITA
4.11. PRE		•	•							
4.11.1. GA										
	GASTOS D									
	N° TOTAL D			TIPO EMPLEO		Nº LIODAS	N° DE	DDECLIDIA	rcto I	
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	HOMBRES		OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/CATEGORÍA (ver anexo)	N° HORAS SEMANALES IMPUTADAS	MESES IMPUTA DOS	PRESUPUI MENSU (1 TRABAJA	AL	TOTAL
201120/110							200			
						SUBTOTAL	L GAST	OS DE PERS	SONAL	
4.11.1. B)	GASTOS D	E PERSO	NAL (arre	ndamiento de se	rvicios):					
	CONC	EPTO		TITULACIÓN/	CATEGORÍA (ver anexo)	N° HORAS IMPUTADAS		O UNITARIO/ HORA		TOTAL
				SUBTOTAL	GASTOS DE PERSONAL	(arrendami	ento de	servicios)		
						1	OTAL	PERSONAL		
4.11. 2. G/	STOS COI	RRIENTES	5:							
				CONCE	PTO				IN	IPORTE
4.11.2.1.	DIETAS, GA	ASTOS DE	VIAJE Y	DESPLAZAMIENT	<b>0</b> (máx. 10% del importe	solicitado y	/ conce	dido por la		
	CIPSC): CASTOS RI	FFERIDOS	S A LA ACT	IVIDAD A DESARI	ROLLAR:					
	SASTOS GI			TOTAL PLOTIES	TO LETTIC					
	ecesarios p			o de la legislación	laboral vigente. Planes c	le prevenció	n de rie	esgos		
		nuebles y	o inmueb	les necesarios pa	ra el desarrollo de las acti	ividades.				
- Gastos de	e Telefonía	e Interne	t (hasta ui	n máximo del 10%	del total de la subvenció	ón solicitada	y conc	edida.		
- Gastos de	Suministi	ros.								
- Gastos de	aval band	ario para	el alquile	r.						
- Gastos ne	ecesarios d	le limpiez	a.							
				ntarias que partic voluntaria.	ipen directamente en el <sub>l</sub>	orograma so	licitado	o, con el		
actividad	les,así com	no los corr	espondie	ntes a responsabi	ebles y/o inmuebles nece lidad civil y accidentes.	•				
- Impuesto las activi		nunicipale	es que afe	cten a los bienes r	nuebles y/o inmuebles ne	ecesarios pa	ra el de	sarrollo de		
					nte relacionadas con la e	•				
Gastos de program	e conserva a (hasta ur	ción y rep n máximo	aración de del 10% d	e bienes muebles le la subvención s	y/o inmuebles necesarios olicitada y concedida).	s para el des	arrollo	del		
- Gastos de	e correos y	mensajer	ía.							
- Gastos de	e gestoría.									
- Materia f	ungible.									
- Gastos de	e seguridad	d.								
					SUBTOTA	L 2.2.1. GA	STOS G	ENERALES		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/359

(Página 11 de 27)

ANEXO I



<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> </ol>	QUE SOLICITA
CONCEPTO	IMPORTE
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
Material Farmacéutico.	
Desplazamiento de personas usuarias.	
Material de reprografía.	
Material de talleres.	
- Gastos de impago de alquiler.	
Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
Publicidad y propaganda.	
Gastos de ropería.	
Gastos de material de higiene personal.	
Gastos de adquisición de alimentos.	
Gastos de publicaciones.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.2.3. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen):	
4.11.2.4. Costes indirectos: (máximo 10% del importe solicitado y concedido por la CIPSC).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







página 6509/360

(Página 12 de 27)

ANEXO I



4. DATO SUBV	S SOBR ENCIÓN	E LA AC (Contin	TIVIDAD uaci <u>ón)</u>	, PROYECTO,	COMPORTAMIENT	O O SITUA	CIÓN	PARA LA	QUE	SOLICITA
NIF de la E	ntidad ej	ecutante:		Nom	ıbre de la Entidad ejecı	utante:				
4.11. bis. I	PRESUPUI	ESTO DEL	PROGRAI	МА						
4.11.bis 1.	GASTOS	DE PERSO	NAL							
4.11.bis 1.										
N° TOTAL DE	N° TOTAL [	DE TRABAJA	ADORES/AS	TIPO EMPLEO		IN HURAS	N° DE MESES	PRESUPUES		
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRES	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/CATEGORÍA		MPUTA DOS	MENSUA (1 TRABAJAI		TOTAL
						SUBTOTAL	GAST	OS DE PERSO	DNAL	
4.11.bis 1.	B) GASTO	S DE PER	SONAL (a	rrendamiento d	e servicios):					
	CONC	ЕРТО		TITULA	CIÓN/CATEGORÍA	Nº HORAS IMPUTADAS		O UNITARIO/ HORA		TOTAL
				SUBTOTAL	GASTOS DE PERSONAL	_ (arrendami	ento de	e servicios)		
							TOTAL	PERSONAL		
4.11.bis 2.	GASTOS	CORRIEN	TES:							
				CONCE	PTO				П	MPORTE
4.11.bis 2.	1. DIETAS		DE VIAJE	Y DESPLAZAMIE	NTO (máx. 10% del imp	orte solicitad	lo y cor	ncedido por		
4.11.bis 2.			DOS A LA	ACTIVIDAD A DES	ARROLLAR:			'		
	SASTOS G									
<ul> <li>Gastos n laborales</li> </ul>	ecesarios v otros.	para el c	umplimie	nto de la legislad	ción laboral vigente. Pl	anes de prev	ención	de riesgos		
		nuebles y/	o inmueb	les necesarios pa	ra el desarrollo de las ac	tividades.				
- Gastos de	: Telefonía	e Interne	t (hasta ur	n máximo del 10%	del total de la subvenc	ión solicitada	y conc	edida.		
- Gastos de	Suminist	ros.								
- Gastos de	aval band	ario para	el alquiler							
- Gastos ne	cesarios c	le limpiez	a.							
límite de	4 euros ar	nuales por	persona v	oluntaria	ticipen directamente er			•		
- Pólizas de actividad	e seguros d les,así com	de carácte no los corr	er general ( espondier	de los bienes mue ntes a responsabi	ebles y/o inmuebles nec lidad civil y accidentes.	esarios para e	el desar	rollo de las		
<ul> <li>Impuesto las activio</li> </ul>		nunicipale	es que afec	cten a los bienes r	nuebles y/o inmuebles i	necesarios pa	ra el de	esarrollo de		
					nte relacionadas con la					
- Gastos d programa	le conserv a (hasta ur	ración y r n máximo	eparación del 10% d	de bienes mue e la subvención s	bles y/o inmuebles neo olicitada y concedida).	cesarios para	el des	sarrollo del		
- Gastos de	correos y	mensajer	ía.							
- Gastos de	gestoría.									
- Materia fu	ıngible.									
- Gastos de	seguridad	d.								
					SUBTO	TAL 2.2.1 GA	STOS 6	ENERALES		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/361

(Página 13 de 27)

ANEXO I



<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> </ol>	QUE SOLICITA
CONCEPTO	IMPORTE
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Material Farmacéutico.	
- Desplazamiento de personas usuarias.	
- Material de reprografía.	
- Material de talleres.	
- Gastos de impago de alquiler.	
- Material necesario para el desarrollo de la actividad.	
- Publicidad y propaganda.	
- Gastos de ropería.	
- Gastos de material de higiene personal.	
- Gastos de adquisición de alimentos.	
- Gastos de publicaciones.	
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
4.11.bis 2.3. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen):	
<b>4.11.bis 2.4. Costes indirectos:</b> (máximo 10% del importe solicitado y concedido por la CIPSC).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/362

(Página 14 de 27)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA AC SUBVENCIÓN (Continu	TIVIDAD, PROYECTO, COMPORTA nación)	MIENTO O SITUACIÓ	N PARA	LA QUE	SOLICITA
	QUE COLABORA CON EL PROGRAMA				
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		PERSO	NAS VOLUN	TARIAS
CUALIFICACION/EXPERIENCIA	FUNCIONES		HOMBRES	MUJER	OTROS
		TOTAL			
4.13. SUBCONTRATACIONES P	REVISTAS (Hasta el 50% del presupuesto	total).			
D	ESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUES	то	COSTE PREV	/ISTO
		TOTAL COSTE PREVI	STO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/363

(Página 15 de 27)

ANEXO I



(Confor	me a los criterios establecidos en el ap	DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) partado 12 del cuadro resumen)				
	ncia y capacidad de las entidades solicita					
	i <b>ón de los recursos humanos: (0 – 14 puntos)</b> · las líneas de actuación de la entidad en materi					
	leza, características y duración de la contrat rando la existencia de contratos indefinidos o	ación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación, entre el personal.				
- N <sup>c</sup>	total de personas trabajadoras en plantilla:					
- N.	º total de personas trabajadoras con contrato f	ijo o indefinido:				
- N.	º total de personas trabajadoras con contrato f	ijo o indefinido que se han incorporado durante el último año:				
- N.	° total de personas trabajadoras a jornada com	pleta:				
• El em noviemb		rme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de				
- N <sup>c</sup>	total de personas trabajadoras con discapacio	lad:				
• El emp	leo de personas en situación de exclusión so	cial, conforme a lo previsto en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre:				
- N <sup>o</sup>	' total de personas trabajadoras en situación de	e exclusión social:				
- Es	tas personas se encuentran incluidas en algun	o de los siguientes colectivos:				
	Perceptores de Rentas Mínimas de Inserci- denominación adoptada en cada Comuni beneficiarios de ellas.	ón, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la dad Autónoma, así como los miembros de la unidad de convivencia				
	Personas que no puedan acceder a las prest las siguientes causas:	aciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de				
		ia o empadronamiento, o para la constitución de la Unidad Perceptora. percepción legalmente establecido.				
	Jóvenes mayores de dieciocho años y meno	res de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de menores.				
	Personas con problemas de drogodepend rehabilitación o reinserción social.	lencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de				
	Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del Rea Decreto 782/2001, de 6 de julio, así como liberados condicionales y ex reclusos.					
	responsabilidad penal de los menores, cuya incluida en el ámbito de aplicación de la rela	aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté ación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del Reglamento de la 774/2004, de 30 de julio, así como los que se encuentran en situación de				
	Personas procedentes de centros de aloja ciudades de Ceuta y Melilla.	miento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las				
	Personas procedentes de servicios de prever ciudades de Ceuta y Melilla.	nción e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las				
• El emp	leo de mujeres, jóvenes y personas desemplo	eadas de larga duración:				
- N <sup>c</sup>	de mujeres: - N° de jóver	nes::				
- N <sup>c</sup>	de personas desempleadas de larga duración:	:				
<b>A.2. Alinea</b> d La entidad d	<b>ción con los ODS (Objetivos de Desarrollo So</b> s debe indicar en qué medida contribuye a los mi	stenible) de la Agenda 2030. (0 – 2 puntos). ismos con su actuación.				
	IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN				









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/364

(Página 16 de 27)

ANEXO I



_	<b>çüedad:</b> (0 – 8 puntos) ırán los años de antigüedad de la entidad desde su contitución:
	Fecha de constitución de la entidad:
Se valora de octub	encia de Planes de Igualdad y formación en materia de género (0 – 2 puntos). urá que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/20 re, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de ma y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
	□ SÍ □ NO
1	encia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante: (0 – 6 puntos) á en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.
	- N° total de componentes de la Junta Directiva o Patronato:
	- N° de mujeres::
	- N° de hombres:
	ad en la gestión de la entidad solicitante: (0 – 6 puntos)
	rán por orden decreciente los siguientes aspectos:
	Acreditación de que se dispone de certificación de calidad vigente en cada uno de los ámbitos de actuación para se soliciten subvención (se admitirá cualquier entidad certificadora). Auditoria de Calidad (externa).  - Entidad certificadora:
	Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de la implantación, concreción de los procesos y mejoras).
	- Fecha de inicio de la implantación:
	<ul> <li>Concreción de los procesos y mejoras:</li> <li>Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público (externa).</li> </ul>
	- Nombre organismo público o privado:
1	toría externa. (0 - 2 puntos) ará si la entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años.
	- La entidad ha sometido su gestión y cuentas a control externo al menos una vez en los dos últimos años:
	- Fecha:
	- Entidad Auditora:
B. Prog	rama a realizar: (0 - 60 puntos)
Se valora	uación del programa a las prioridades de la Consejería: (0 – 10 puntos) ará si el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prior vocatoria, detallando en que medida contribuye a la consecución de dicha actuación.
1	
1	





página 6509/365

(Página 17 de 27)

**ANEXO I** 



5. CRITERIOS DE VALORACION: INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)
2.2 Contonido tócnico dal programa a realizare (0 20 puntos)

**8.2 Contenido tecnico del programa a realizar:** (0 – 30 puntos). Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:

B.2.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran.

Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los problemas y necesidades a los que pretende dar respuesta el programa a desarrollar, así como la participación y toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo y, en su caso, actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.
- Aportación de datos estadísticos que avalan la detección de necesidades, con indicación de las fuentes de dichos datos. Asimismo, se justifica la evidencia científica que avala el programa, por experiencias previas demostrables que hayan ayudado a mejorar la vida de las personas.
- Detalle del perfil de la población destinataria directa del programa.
- La población destinataria directa del programa está constituida, por jóvenes en situación o riesgo de exclusión, personas pertenecientes al medio rural, o bien por mujeres con múltiple situación de vulnerabilidad.

### B.2.b) Determinación de los objetivos del programa.

Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





303513W

### Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/366

(Página 18 de 27)

**ANEXO I** 



### CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

### B.2.c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar.

Se evaluará si en el programa se describen las actividades y éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos

### B.2.d) Calendario de realización.

Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.

### B.2.e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado.

Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.

### B.2.f) Ámbito territorial del programa.

Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Se valorará asimismo que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

### B.2.g) Integración de la perspectiva de género.

Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres y mujeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista.

### B.2.h) Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza.

Se valorará si la entidad ha desarrollado el mismo programa o programas de similar naturaleza.

- Programa:
- Fecha/año:
- Órgano/Administración que ha concedido la subvención:





página 6509/367

(Página 19 de 27)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)
B.2.i) Innovación.
Se valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistema de servicios sociales.
B.2.j) Aspectos formales del programa presentado.
Se valorará que el programa esté formulado de forma clara y concisa, así como que no haya sido necesaria su subsanación.
B.3 Adecuación del presupuesto del programa a realizar. (0 – 20 puntos)
B.3.a) Adecuación del prsupuesto presentado por la entidad para la realización del proyecto.
B.3.a).1° Idoneidad de los recursos personales.
Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa. - Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa. - Participación de personal voluntario adecuado al desarrollo del programa, atendiendo al número, perfil y funciones.
a tatapacion de personal voluntano adecuado ar desantoto del programa, atendendo a número, perm y funciones.



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/368

(Página 20 de 27)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Máx. 100 puntos) (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)
B.3.a).2° Idoneidad de los recursos materiales.
Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad y la razonabilidad del coste en función del valor de mercado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de la infraestructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones, mobiliario, material informático).
- Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, con justificación de su necesidad.
B.3.b) Cofinanciación con fondos propios.
Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5%.
6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención por importe de:
En, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:
☐ ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
☐ ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA









página 6509/369

(Página 21 de 27)

ANEXO I



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales, cuya dirección es Avenida

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.a), dirección electrónica: secretaría.dgss.cipsc@juntadeandalucia.es.
   b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
   c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
   d) Rueda verta deserva sus deservas estar deservas estar fifesción e supración por portabilidad de sus datos y la limitación y poreción a su portabilidad de sus datos y la limitación y poreción a su
- de l'utellibre, de Servicios socialistes de Aricatola.

  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

  e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las
- derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/370

(Página 22 de 27)

ANEXO I



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

### 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.



(Página 23 de 27)

ANEXO I



### ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ZONAS DESFAVORECIDAS

		ZONAS DESFAVOR	
CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ, BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR- BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/372

(Página 24 de 27)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/373

(Página 25 de 27)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/374

(Página 26 de 27)

ANEXO I



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/375

(Página 27 de 27)

ANEXO I



### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/376

(Página 1 de 6 )



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



ANEXO II

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. (Código de procedimiento 24582)

							CONVOCA	ORIA:			
A) ÁMBITO DE	ACT	UACIÓN:									
B) ÁMBITO TE	RRIT	ORIAL:									
		de	de		de	(BOJA nº	de fecha	a	)		
1. DATOS DE	LAI	PERSONA	O ENTI	DAD S	OLICITANTE Y	DE LA REPRE	SENTANTE				
APELLIDOS Y NO	OMBR	E/RAZÓN SO	CIAL/DE	NOMINA	ACIÓN:			SEXO:	DNI/NI	E/NI	F:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NON	IBRE DE LA	/ÍA:								
NÚMERO:	LET	RA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERT	A:	
ENTIDAD DE PO	BLAC	IÓN:		MUNIC	PIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. P	OST/	AL:
									Ш		
TELEFONO FIJO	:	TELEFONO	MOVIL:	CORRE	O ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NO	OMBR	E DE LA PER	SONA RE	PRESEN	ITANTE/RAZÓN S	OCIAL/DENOMIN	ACIÓN:	SEXO: D	NI/NIE/	NIF:	
					,	•		□Н□М			
ACTÚA EN CALIC	DAD D	E:						·			
3. DATOS BA	NCA	RIOS									
IBAN:	Е	S	/		/	/	/	/			
Entidad:										_	
Domicilio:											
Localidad:					Pr	ovincia:		Código Postal:			
NOTA: Deberá e	star	de alta en el	Registro	de cuer	ntas de Terceros d			a de Andalucía.			









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/377

**ANEXO II** 

(Página 2 de 6 )



	ICITÓ LA SUBVENCIÓN TO DE EXPEDIENTE:
4. ALE	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
	dose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
	DESESTIMADA.
	<b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo q	ue, dentro del plazo concedido en la propuesta:
	ACEPTO la subvención propuesta.
	<b>DESISTO</b> de la solicitud.
	<b>REFORMULO.</b> (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solici bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compormisos y condiciones a la subvención o reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (ANEXO III)
	ALEGO lo siguiente:
	<b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad be provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
	Otra/s (especificar):







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/378

(Página 3 de 6 ) ANEXO II



	ME OPONGO a la consulta de los datos inscripción de los Estatutos, de la entidad solicitante y ejecutantes (en su caso través del Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la correspondición y controladores.
	inscripción en el correspondiente registro.  ME OPONGO a la consulta de los datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado, de la entidade de
. DOC	UMENTACIÓN
resent	o la siguiente documentación:
	1. Anexo III
	2. Estatutos actualizados (en caso de haberse opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
	3. Certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante, o Patronato en el caso fundaciones, inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso inscripción.
	4. Representación legal o apoderamiento.
	5. Póliza de seguro voluntarios y justificante de pago (en su caso).
	6. Documentación acreditativa de los datos de inscripción en el Registro de Entidades de Voluntariado (en caso de haber opuesto a la consulta del mismo en el apdo. 5).
	7. Plan de Igualdad (en su caso).
	8. Certificado de calidad emitida por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).
	9. Acreditación de lo declarado en relación con el criterio de valoración "Calidad en la gestión de la entidad solicitante".
	10. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad (en su caso).
	11. En su caso, documentación acreditativa a la contratación de personas con discapacidad.
	12. Documento acreditativo de la auditoría externa a la que la entidad haya sometido su gestión y cuentas, referid alguno de los dos últimos años.
	13. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada respecto a su importe y procedencia.
	14. Otra documentación:
FCI AI	RACIONES:
	Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
	En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificac
1 1	negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menore



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/379

(Página 4 de 6 ) ANEXO II



6. DOCUMENTACION (Contin	·		
	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU		
Ejerzo el derecho a no presentar los sus Agencias, e indico a continuació	s siguientes documentos que obran el n la información necesaria para que n	n poder de la Adminis uedan ser recabados	tración de la Junta de Andalucía o de :
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente) (1)
1			, , , , ,
2			
3			
4			
6			
7			
8			
9			
10			
	spondientes a procedimientos que hayan	inalizado en los últimos	cinco años.
DOCUMENTOS EN PODER DE		on noder de etras l	Administraciones Dúblicas, o indico a
continuación la información necesa	ria para que puedan ser recabados:	en poder de otras A	Administraciones Públicas, e indico a
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente)
1			
2			
3			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA	AY FIRMA		
		d, que son ciertos c	uantos datos figuran en el presente
En	a la fec	ha de la firma electró	nica
	LA PERSONA SOLICITANTE / R		
	Z ( Z ENGON COCIO I ANTE ) N		
F	do.:		
LIMO/A SP /A DIRECTOR	A GENERAL DE SERVICIOS SOC	IALEC	
_ , , ,	TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍ		ONCU IACIÓN EN
Código Directorio Común de Uni	The second secon	ICAS SOCIALES I	ONCILIACION EN
Course Directorio Comuni de Om	uauco Organicas y Uncinas:		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003513/A02W





### Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/380

(Página 5 de 6 )

**ANEXO II** 



### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales, cuya dirección es Avenida

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Servicios Sociales, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla, dirección electrónica: secretaría.dgss.cipsc@juntadeandalucia.es
   b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
   c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", tal y como se indica en: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
   d) Rueda verto de servicios Sociales de Andalucía.
   d) Rueda verto de servicios Val limitación y oposición a cuardo de verto de servicios y la limitación y oposición a cuardo de verto de ve
- de l'utellibre, de Servicios socialistes de Aricatola.

  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

  e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las
- derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217348.html

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003513/A02W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/381

(Página 6 de 6)

ANEXO II



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Deberá identificar la misma.

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar/Otras.

### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

303513/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/382

(Página 1 de 17)

ANEXO III



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. (Código de procedimiento 24582)

					CONVOCATOR	IA:	
D) TIPOLOG	SÍA DE ENTIDA	AD SOLICITANTE:					
	de	de	de	(BOJA nº	de fecha	)	
1. NÚMERC	DE EXPEDIE	ENTE					
2 FICHA S	ORDE LA DES	ORMULACIÓN E	DEL PROGRAMA				
			nes a la subvención	otorgable, reform	nulo mi solicitud r	nediante la cump	limentación
2.1 DENOMIN	IACIÓN DEL PRO	OGRAMA:					
2.2. PERIODO	O DE EJECUCIÓ	N REFORMULADO:					
Fecha inicial:	/	/	F	echa final:	/	/	









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/383

(Página 2 de 17)

**ANEXO III** 



a trata do i	un programa de continuidad? 🔲 SÍ 🦳 NO		
	_		
i caso atirn	nativo, indicar el número de expediente:		
4 Relació	<b>ón de entidades ejecutantes:</b> (sólo para proyectos que sean iones de entidades)	desarrollados mediante ent	idades ejecutant
	<b>Són de entidades ejecutantes:</b> (sólo para proyectos que sean iones de entidades)		
4 Relació agrupac NIF	<b>Ón de entidades ejecutantes:</b> (sólo para proyectos que sean iones de entidades)  NOMBRE DE LA ENTIDAD	Importe solicitado	
		Importe solicitado €	
		Importe solicitado € €	
		Importe solicitado $\epsilon$ $\epsilon$	
		$\begin{array}{c} \text{Importe solicitado} \\ &                  $	
		Importe solicitado $\epsilon$ $\epsilon$	
		$\begin{array}{c} \text{Importe solicitado} \\ &                  $	
		Importe solicitado  €  €  €  €	
		$\begin{array}{c} \text{Importe solicitado} \\ &                  $	
		$\begin{array}{c c} & \text{Importe solicitado} \\ \hline & \varepsilon \\ & \varepsilon \\$	
		$\begin{array}{c c} & \text{Importe solicitado} \\ \hline & \varepsilon \\ & \varepsilon \\$	
		Importe solicitado	
		Importe solicitado  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E	
		Importe solicitado  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E	
		Importe solicitado  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E  E	Total Presupues

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/384

### 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación) 2.5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR: PERSONAS BENEFICIARIAS ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede") PROVINCIA (1) LOCALIDAD HOMBRES MUJERES OTROS TOTAL

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico". (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida)

(Página 4 de 17)

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

### PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003513/A03W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

	A REFORMULACION DEL PROGRAMA: (C					
2.5 bis. Localización g (Se cumplimentará una	eográfica del programa. Provincia/as o localio a tabla por cada entidad ejecutante prevista en e	dad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar: el apartado 2.4)				
NIF de la Entidad Ejec		nbre de la Entidad Ejecutante:				
(1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2)	PERSONAS BENEFICIARIAS			
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD		HOMBRES	MUJERES	OTRO:	
		TOTAL				

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico". (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

página 6509/386



### 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación) 2.6 Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa, resultados esperados y espacio temporal: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBJETIVOS GENERALES ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación)

OE1:

OE9:

NIF de la Entidad Ejecutante:

OG1:

**OBJETIVOS GENERALES** 

003513/A03W

RESULTADOS ESPERADOS

### ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL

### OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8:

**ACTIVIDADES** 

2.6 bis. Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa, resultados esperados y espacio temporal: (Se cumplimentará una tabla por cada entidad ejecutante prevista en el apartado 2.4)

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 

Nombre de la Entidad Ejecutante:

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

**ANEXO III** 

(Página 7 de 17)

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003513/A03W

00259796

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación)										
2.7 Descripción de los indicadores cualitativos	.7 Descripción de los indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:									
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR							
<ol> <li>Indicador de impacto (asociado a un objetivo general.</li> </ol>	OE1:									
	OF2:									
	OE3:									
<b>2. Indicador de resultado</b> (asociado a un objetivo específico).	OE4:									
	OE5:									
	OE6:									
3. Indicador de realización (asociado a una actividad.	Actividad:									
	Actividad:									
	Actividad									

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/389

(Página 8 de 17)

**ANEXO III** 



2. FICH	A SOBRE	LA REF	ORMUL	ACIÓN DEL PRO	OGRAMA: (Conti	inuac	ión)				
.8 PRES	JPUESTO	DEL PRO	GRAMA								
.8.1. GA	STOS DE F	PERSONA	L								
.8.1. A) (	GASTOS D	E PERSOI	NAL								
N° TOTAL	° TOTAL N° TOTAL DE TRABAJADORES/AS TIPO EMPLEO TITULACIÓN/ N° HORAS N° DE PRESUPUESTO										
ΓRABAJA-	HOMBRES		OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	SEMA	NALES	MESES	MENSUAL S (1 TRABAJADO		TOTAL
ORES/AS	HOMBICES	MOSER	01103	THOSE WITCHEST CONTY		111111	1710713		3 (111018/13/18)	-	
						S	UBTOT	AL GAST	OS DE PERSON	NAL	
.8.1. B)	GASTOS D	E PERSOI	NAL (arre	ndamiento de ser	vicios):						
	CON	СЕРТО		TITULA	ACIÓN/CATEGORIA		N° HO		CIO UNITARIO/ HORA		TOTAL
				+			IMF OT	ADAS	HORA		
				SUBTOTAL	. GASTOS DE PERS	ONAL	(arrenc	lamiento	de servicios)		
								TOTA	L PERSONAL		
.8.2 GAS	TOS CORI	RIENTES									
				CONC	ЕРТО						IMPORTE
8 2 1 Di	etas gast	os de viai	ie v desnl		a. 10% del importe s	olicita	do v co	ncedido r	or la CIPSC)		
	,,,			l a desarrollar:	1070 det importe s	oticita	uo y co	inccurao p	or ta cir scj		
	Gastos Ge		uccividae	a acsair ottar.							
- Gast	os necesa	rios para	el cumpli	miento de la legis	lación laboral viger	nte. Pla	anes de	prevenci	ón de riesgos		
	les y otro				- 11	1.1	1		_		
					s para el desarrollo						
	os de Tele		ternet, nas	sta un maximo dei	10% del total de la	subve	ncion s	olicitada y	/ concedida.		
	os de sum os de aval		nara el alo	nuiler							
	os necesai		•	- Interior							
- Póliz	as del seg	uro de las	personas	voluntarias que p	articipen directame	ente er	el pro	grama sol	icitado, con		
				sona voluntaria. Jeral de los bienes	muebles y/o inmue	ebles n	ecesari	os para el	desarrollo		
de las	actividad	es, así con	no los cor	respondientes a re	esponsabilidad civil	y acci	dentes.				
- Imp desari	uestos y rollo de las	tasas mu s actividad	nicipales des.	que afecten a lo	os bienes muebles	y/o i	nmueb	les neces	arios para el		
					amente relacionad				Ŭ		
- Gast	os de con	servación	y repara	ción de bienes mu	uebles y/o inmueb n solicitada y conce	les nec	esarios	para el d	desarrollo del		
	os de corre			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		araa,.					
	os de gest										
- Mate	rial fungib	le.									
- Gast	os de segu	ridad.									
		1			SU	втот	AL 2.2.1	L GASTOS	GENERALES		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/390

(Página 9 de 17)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación)							
CONCEPTO	IMPORTE						
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:							
- Material Farmacéutico.							
- Desplazamiento de personas usuarias.							
- Material de reprografía.							
- Material de talleres.							
- Gastos de impago de alquiler.							
- Material necesario para el desarrollo de la actividad.							
- Publicidad y propaganda.							
- Gastos de ropería.							
- Gastos de material de higiene personal.							
- Gastos de adquisición de alimentos.							
- Gastos de publicaciones.							
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS							
2.8.2.3 Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen):							
<b>2.8.2.4 Costes indirectos:</b> (máximo 10% del importe solicitado y concedido por la CIPSC)							
TOTAL GASTOS CORRIENTES							
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)							
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)							
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD							
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC							
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES							
Fondos de la UE							
Administración General del Estado							
Comunidad Autónoma							
Corporaciones Locales							
Entidades Privadas							
TOTAL							

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/391

(Página 10 de 17)

**ANEXO III** 



2. FICHA	SOBRE	LA REFO	DRMULA	CIÓN DEL PRO	GRAMA: (Continuac	ión)				
IIF de la E	ntidad Ej	ecutante:		Nom	bre de la Entidad Ejecu	tante:				
.8 bis. PR	ESUPUES	TO DEL P	ROGRAM	Α.						
.8.bis 1. 0	GASTOS D	E PERSON	NAL							
.8.bis 1. A	A) GASTOS	S DE PERS	ONAL:							
DE	N° TOTAL [	DE TRABAJA	ADORES/AS		TITUI ACIÓN/CATECORÍA		N° DE MESES	PRESUPUE		TOTAL
TRABAJA- DORES/AS	RABAJA- HOMBRES MILIER OTROS (CONSOLIDADO) ITTULACION/CATEGORIA SEMANALESIMPUTA (1 TRABA									TOTAL
						SUBTOTA	LGAST	OS DE PERS	ONAL	
0 bic 1 E	P) CASTO	S DE DEDS	ONAL (ar	rendamiento de s	onvisios).	30210174	2 071011	JJ DE I ENG	CHITE	
	-		ONAL (al		•	N° HORAS	PRECIO	UNITARIO/		
	CONC	EPTO		TITULA	CIÓN/CATEGORÍA	IMPUTADAS		HORA		TOTAL
				SUBTOTAL	GASTOS DE PERSONAL	(arrendami	ento de	servicios)		
							TOTAL I	PERSONAL		
.8.bis 2 G	ASTOS CO	DRRIENTE	S							
				CONCE	РТО				- 11	MPORTE
.8.bis 2.1	Dietas, ga	stos de vi	aje y desp	olazamientos: (má	x. 10% del importe solicit	ado y conce	dido poi	· la CIPSC)		
.8.bis 2.2	Gastos re	eferidos a	la activio	lad a desarrollar:				•		
2.2.1 G	astos Gen	erales:								
	s necesar les y otros		l cumplin	niento de la legisla	ación laboral vigente. Pla	anes de prev	/ención	de riesgos		
- Alquil	er de bien	es mueble	es y/o inm	uebles necesarios	para el desarrollo de las	actividades				
- Gasto	s de Telefo	onía e inte	ernet, hast	ta un máximo del :	10% del total de la subve	nción solicit	ada y c	oncedida.		
	s de sumii									
- Gastos de aval bancario para el alquiler.										
	s necesari is del segu			voluntarias que pa	rticipen directamente er	n el program	a solicit	ado, con		
<ul> <li>Pólizas del seguro de las personas voluntarias que participen directamente en el programa solicitado, con el límite de 4 euros anuales por persona voluntaria.</li> <li>Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo</li> </ul>										
de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes.										
- Impuestos y tasas municipales que afecten a los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades.										
					mente relacionadas con			_		
progra	ma (hasta	un máxim	no del 10%	ion de bienes mu 6 de la subvención	ebles y/o inmuebles nec solicitada y concedida).	esarios par	a et des	arrollo del		
	s de corre		ajeria.							
	s de gesto									
	ial fungibl s de segur									
- 30310	o de segui	idau.			SUBTOT/	AL 2.2.1. GA	STOS G	ENERALES		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/392

(Página 11 de 17)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA: (Continuación)						
CONCEPTO	IMPORTE					
2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:						
- Material Farmacéutico.						
- Desplazamiento de personas usuarias.						
- Material de reprografía.						
- Material de talleres.						
- Gastos de impago de alquiler.						
- Material necesario para el desarrollo de la actividad.						
- Publicidad y propaganda.						
- Gastos de ropería.						
- Gastos de material de higiene personal.						
- Gastos de adquisición de alimentos.						
- Gastos de publicaciones.						
SUBTOTAL 2.2.2. GASTOS ESPECÍFICOS						
2.8.bis 2.3 Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del proyecto o actuación. Sólo para el caso de que la entidad se acoja a la modalidad de justificación prevista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro resumen):						
2.8.bis 2.4 Costes indirectos: (máximo 10% del importe solicitado y concedido por la CIPSC)						
TOTAL GASTOS CORRIENTES						
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)						
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3)						
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD						
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC						

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/393

(Página 12 de 17)

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACI	ÓN DEL PROGRAMA: (Co	ontinuación)			
2.9 PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABO	ORA CON EL PROGRAMA				
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FIL	NCIONES	PERSON	NAS VOLUN	ITARIAS
COALIFICACION/EXPERIENCIA	FU	NCIONES	HOMBRES	MUJER	OTROS
		TOTAL			
2.10 SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (F	nasta el 50% del presupuesto	total).			
DESCRIPCIÓN		PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COS	STE PREVIS	то
		TOTAL COSTE PREVISTO			
6 SOLICITUD LUCAR FECHAVEIR	DMA				
6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIR La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , ba		lad que con ciertes cuantes e	latos figur	an on ol	procento
documento:	ijo su expresa responsabilio	iau, que son ciertos cuantos c	iatos rigur	all ell et	presente
En	, a la fe	echa de la firma electrónica.			
	LA PERSONA SOLICITANTE /				
Fdo.:					
☐ ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GEN			,		
☐ ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRIT		LITICAS SOCIALES Y CONCILIA	ACION EN		
Código Directorio Común de Unidades (	Organicas y Oficinas:				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/394

(Página 13 de 17)

**ANEXO III** 



### ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR- BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/395

(Página 14 de 17)

**ANEXO III** 



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/396

(Página 15 de 17)

**ANEXO III** 



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/397

(Página 16 de 17)

ANEXO III



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar)

### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete. - Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar)

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a - Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/398

(Página 17 de 17)

**ANEXO III** 



### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar)

### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar)

### **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar)





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/399

(Página 1 de 14)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



### **SOLICITUD**

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONASMIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 12: SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LAPROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DECENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES (Código de procedimiento 24468)

**MODALIDAD CENTRO DE RECURSOS** 

					CONV	OCATORIA/EJE	RCICIO:	
	de	de		de	(BOJA	n° de fec	ha	)
1. DATOS DE	LA PERSO	NA O ENT	IDAD S	OLICITANTI	E Y DE LA REP	RESENTANTE		
APELLIDOS Y N	OMBRE/RAZÓ	N SOCIAL/D	ENOMIN	ACIÓN:			SEXO:	, ,
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE	E LA VÍA:					'	'
NÚMERO:	LETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:		MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	D: TELEFO	NO MÓVIL:	CORRI	EO ELECTRÓNI	CO:			
APELLIDOS Y N	OMBRE DE LA	PERSONA R	EPRESE	NTANTE/RAZÓ	N SOCIAL/DENOI	MINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALI	DAD DE:						·	
2. NOTIFICA	CIÓN ELEC	TRÓNICA	OBLIG	ATORIA				
Las notificacio	nes que pro	ceda practio	ar se e	fectuarán por	medios electró	nicos a través de	el sistema de r	notificaciones de la



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica será utilizados para el aviso informativo al que se refiere el artículo 21.2 de estas Bases Reguladoras.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el

Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).





sistema de notificaciones. Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/400

(Página 2 de 14)

ANEXO I



3. DECLARACIONES		
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa respo	onsabilidad, que la persona o entidad solicitante:	
Cumple los requisitos exi audiencia, la documentació	gidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compron ón exigida en las bases reguladoras.	nete a aportar, en el trámite
Se compromete a aportar,	en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los ci	riterios de valoración.
Se compromete a cumplir l	las obligaciones exigidas.	
	una de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reg	uladoras.
_	ones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación c	
de sus cuentas anuales. Fe	cha de presentación:	
☐ Ha solicitado v/u obtenido	as que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciario abilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.  o otras subvenciones, apudas, ingresos o recursos para la misma introduce de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la c	a finalidad v período de ejecuci
internacionales.	icitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes p	oublicos o privados, nacionales
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto €
		E
		€
		€ •
		€
		€
		€
		€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
Otra/s (especificar):		€
4 DATOS SOBRE LA ACT	IVIDAD PROVECTO COMPORTAMIENTO O SITUACIÓ	ΌΝ ΡΔΡΑ LA OUE SOLICI
	IVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓ	PIN I AIM EN QUE SOLICI
I.1. DENOMINACIÓN DEL PROG	RAMA:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/401

(Página 3 de 14)

ANEXO I



4. DATOS SOE SUBVENCIÓ	BRE LA ACTIVII N (Continu <u>aci</u> o	DAD, PROYECTO, ón)	COMPORTAMIENTO	O SITUACIÓN	PARA LA QUE SOLICITA
4.2. ÁMBITO TERF	RITORIAL DONDE	SE DESARROLLA EL P	ROGRAMA. Indicar la pro	oincia/s, comarca/s	y localidad/es:
4.3. PERIODO DE	EJECUCIÓN (Fech	na inicial / Fecha final	):		
Fecha inicial:	/	/	Fecha final:	/	/
4.4. HORARIO DE	ATENCIÓN (indica	ar día/s de la semana, r	mañana/tarde y horario co	orrespondiente):	
4.5. PERSONA DE					- 1/c
Nombre y apellido	OS:				Teléfono:
Correo electrónico	D:				I
4.6.ANÁLISIS DE	LA SITUACIÓN Y J	USTIFICACIÓN DE LA	NECESIDAD DE LA EXISTI	ENCIA DEL CENTRO	DE RECURSOS:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.7. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

### PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003515W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)						
VOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO D	DE CADA INDICADOR:					
ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR				
OG:						
OG:						
OG:						
OE:						
OE:						
OE:						
Actividad:						
Actividad:						
Actividad:						
	ASOCIADO A:  OG:  OG:  OG:  OE:  OE:  Actividad:	OG: OG: OG: OE: OE: Actividad: Actividad:				



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/404

(Página 6 de 14)

ANEXO I



4.9.1.GAST	OS DE PER	RSONAL							
N° TOTAL DE	N° TOTAL D	E TRABAJ/	ADORES/AS	TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	Nº HORAS		PRESUPUESTO	
TRABAJA-	HOMBRES		OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALE:	IMPLITADO		TOTA
								(2 **** 2 ***)	
		<u> </u>				SUBTO	TAI PERSO	NAL (cuenta ajena	۸
CASTOS DE	DEDSON	Al /arron	damiente	de servicios):				(00001100 0)0110	.,
GASTOS DE		•	uannento		TULACIÓN/		N° HORAS	PRECIO UNITARIO/	
	CONCE	PTO			ATEGORIA		IMPUTADAS	HORA	TOTAL
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a	arrendamie	nto de servicios)	
							Т	OTAL PERSONAL	
4.9.2. GAS	OS CORR	IENTES:							
				CONCE	РТО				IMPORT
1. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx. :	10% del impo	rte solicita	do a la CIP	SC):	
2. GASTOS	REFERIDO	S A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR:					
	STOS GENI								
- Material fu	ıngible, ma	aterial de	oficina.						
- Correos y	mensajería	э.							
- Telefonía	e Internet (	(hasta un	máximo c	lel 10% del total d	el importe sol	icitado):			
- Suministr	os luz y agı	ua exclusi	vamente (	hasta un máximo	del 10% del in	nporte solic	citado).		
				ntarias que partici	pen directame	ente en el pi	rograma sol	icitado (máx. 4	
euros anua				le los bienes muel	olos v/o inmuo	blos nocos	arios nara o	docarrollo do	
	0		0	entes a responsat			arios para e	acsarrollo de	
- Gastos ba	ncarios de	rivados de	e transfere	encias directamen	te relacionada	as con la eje	cución del	programa.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/405

(Página 7 de 14)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PR SUBVENCIÓN (Continuación)	OYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA LA	QUE SOLICITA
	CONCEPTO		IMPORTE
2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:		•	
- Material de talleres.			
- Diseño, maquetación y edición de materiales	didácticos, formativos e informativos.		
- Publicidad y propaganda de las actividades a	realizar.		
- Alquiler de bienes muebles e y/o inmuebles y del programa.	de medios técnicos y audiovisuales necesarios p	ara el desarrollo	
- Servicios necesarios para el desarrollo del pro o de personas voluntarias, para la manutenció	ograma destinados a un grupo de personal prop n y alojamiento del mismo: catering y hoteles).	io de la entidad y/	
- Gastos de transporte asociados a la ejecución	de la actividad.		
- Gastos derivados de ponentes que asistan a lo	os encuentros o formaciones.		
		OS ESPECÍFICOS	
	total del proyecto, sólo para la justificación s)	por auditoria del	
4. Costes indirectos: (máximo 10% del import	e del importe solicitado a la CIPSC).		
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (in	cluir las subvenciones concedidas en el aparta	ndo 3, en su caso)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDAD	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPSC	
4.10. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (má	x. 30% del presupuesto total)		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO	
	TOTAL COSTE PREVISTO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/406

(Página 8 de 14)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE	VALORACIÓN: IN	FORMACIÓN Y DATO	OS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITERIO A. EXPE	RIENCIA Y CAPACI	DAD DE LA ENTIDAD S	OLICITANTE (0-40 puntos)
A.1. Experiencia y ca entidad referida a lo	apacidad de la entida os últimos tres años.	ad solicitante (0-24 pun	tos). Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia de la
A.1.a) Experiencia e	n la realización de pro	oyectos en materia de v	oluntariado.
,	le los recursos huma		
Número total de pe	rsonas trabajadoras e	n plantilla:	
		Otros:	
Número total de pe	rsonas trabajadoras o	on contrato fijo o indefir	nido:
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
Número total de pe	rsonas trabajadoras o	on jornada completa:	
		Otros:	
Número total de pe	rsonas trabajadoras o	on contrato fijo o indefir	nido que se ha incorporado durante el último año:
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
			n contratadas:
		Otros:	
	e los ODS (Objetivos		ole) de la Agenda 2030. Indicar en que medida contribuye a los
I	DENTIFICACIÓN DEL	ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
A.1.d) Existencia de	Plan de Voluntariado	. Indicar brevemente lo	l s objetivos, las actuaciones y los indicadores de evaluación
recogidos en dicho F			
۸ ۱ م) Númara da an	tidados con porsona	idad jurídica quo forma	n parte de la entidad solicitante (sólo para entidades colectivas).
Relación de las misn		iluau juriuica que forma	in parte de la entidad solicitante (solo para entidades colectivas).
A.2. Antigüedad (0-4	4 nuntos) Se valorară	án los años de antigüeda	d de la entidad desde su constitución.
Fecha de constitució	ón de la entidad:		a de la cinada desde sa constitución.
Se valorará que	<b>lanes de Igualdad:</b> (0 la entidad solicitante	disponga de un Plan de	Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de
13 de octubre, p	or el que se regulan l	os planes de igualdad y s y acuerdos colectivos o	su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo,
<u> </u>	☐ SÍ	□NO	-
A.4. Presencia de la	mujer en la junta direct	ectiva o patronato (0-4 iva o patronato:	puntos).
Mujoros	Hombros	o patronato.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/407

(Página 9 de 14)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALURACION: INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (CONTINUACION)
A.5. Calidad en la gestión de la entidad (0-6 puntos).
La entidad dispone de plan de calidad en materia de voluntariado con certificado vigente. (Auditoría de calidad externa).
Entidad certificadora:
La entidad tiene implantados procesos de autoevaluación y mejora de sus programas en materia de voluntariado. Indicar la fecha de inicio, concreción de los procesos y mejoras de los programas.  Fecha de inicio de la implantación:
Concreción de los procesos y mejoras:
La entidad dispone de un certificado de buenas prácticas en materia de calidad en programas de voluntariado emitido por el siguiente organismo público o privado:
CRITERIO B. CONTENIDO DEL PROGRAMA (0-60 puntos)
B.1. CONTENIDO TÉCNICO DEL PROGRAMA (36 puntos)
<ul> <li>B.1.a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias.</li> <li>B.1.b) Determinación de los objetivos. Se valorará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específcos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de voluntariado y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.</li> </ul>
B.1.c) Descipción de las actividades a realizar y cronograma. CUMPLIMENTAR UN APARTADO B.1.c) POR CADA ACTIVIDAD SOLICITADA.
Actividad Nº: Denominación de la actividad:
Objeto subvencionable de la actividad, en relación con las actuaciones subvencionables previstas en la convocatoria.  Ámbito territorial. Provincia/s o localidad/es de realización de la actividad. Se valorará ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa.
Personas beneficiarias:
Hombres: Mujeres: Otros:
Entidades beneficiarias:



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/408

(Página 10 de 14)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACI	ÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECES	SARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
<b>Descripción de la actividad.</b> Se de los objetivos propuestos.	evaluará si en el programa se describen las	actividades y éstas son adecuadas para la consecución
Calendario de realización de la actuaciones propuestas, su horar		ión de actividades responda a las distintas fases de las
<b>B.1.d). Indicadores iniciales, d</b> cuantitativos que permitan medi establecidos y el impacto generado	r la realización de las actividades propuest	inclusión de un sistemade indicadores cualitativos y as, los resultados obtenidos en función de los objetivos
hombres y mujeres objeto de la	actuación y se desagregan por sexo las pe	nóstico previo se contempla de situación de partida de rsonas destinatarias y los indicadores, la existencia de a, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no
<b>B.1.f). Innovación.</b> Se valorarán como por la forma de su realizació		voluntariado, ya sea por los destinatarios de la acción
B.2. ADECUACIÓN DEL PRESU	IDUESTO /24 DUNTOS)	
	<u> </u>	
B.2.1. Adecuación del presupuest		
del programa, los recursos persor	os personales. Se evaluará si la entidad ha nales necesarios y dispone de ellos, siendo a s, teniendo en cuenta los siguientes aspecto	previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos decuado el número de personas imputadas al proyecto s:
	esionales del personal que desarrollará e ofesionales y su dedicación al programa.	l programa.
NÚMERO DE PROFESIONALES	Perfil profesional: titulación, capacidades profesionales, etc	Dedicación al programa: detallar las funciones a realizar
B.2.1.1.b) Idoneidad de los rec	ursos personales. Personas voluntarias	que colaboran en el desarrollo del programa: perfil
profesional titulación, capacidade	es personales, etc) y funciones concretas qu	e realizarán en la ejecución del programa.
NÚMERO DE PROFESIONALES	Perfil profesional: titulación, capacidades profesionales, etc	Dedicación al programa: detallar las funciones a realizar





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/409

(Página 11 de 14)

**ANEXO I** 



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMA	ACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
· ·	Se valorará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales ctividad y la razonabilidad del coste de los gastos corrientes incluidos en el
<b>B.2.1.1.b)</b> Cofinanciación con fondos propios (a propi	partir del 5% de cofinanciación respecto al coste total del proyecto).
Importe aportado por la entidad:	Porcentaje de cofinanciación:

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA  La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de:			
		LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
	Fdo.:		

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla, y dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc@juntadeandalucia.es.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es. c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana"; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

derivadas de obligación legal.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217227.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/410

(Página 12 de 14)

ANEXO I



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

### 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/411

(Página 13 de 14)

ANEXO I



### **ANEXO**

### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/412

(Página 14 de 14)

ANEXO I



#### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

#### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/413

(Página 1 de 15)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



#### **SOLICITUD**

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONASMIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 12: SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LAPROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DECENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES (Código de procedimiento 24468

**MODALIDAD PROGRAMAS** 

					CON	/OCATORIA/EJE	RCICIO:	
	de	de		de	(BOJA	n° de fec	:ha	)
1. DATOS DI	E LA PERSON	NA O ENTI	DAD S	OLICITANT	E Y DE LA REP	RESENTANTE		
APELLIDOS Y N	OMBRE/RAZÓN	I SOCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:			SEXO	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE	LA VÍA:						<u> </u>
NÚMERO:	LETRA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:		MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	D: TELEFON	NO MÓVIL:	CORRE	O ELECTRÓN	ICO:			
APELLIDOS Y N	OMBRE DE LA F	PERSONA RE	PRESE	NTANTE/RAZĆ	N SOCIAL/DENO	MINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALI	DAD DE:							
2. NOTIFICA	CIÓN ELECT	RÓNICA (	OBLIG/	ATORIA				
					r medios electró en caso de no est		el sistema de	notificaciones de la
Indique un cor sistema de not		y, opciona	lmente,	un número d	e teléfono móvil	donde informar so	bre la notifica	ción practicada en el
Correo electró	nico:						Nº teléfono	móvil:
información www.juntade	sobre los req eandalucia.es/no correo electróni	uisitos nece tificaciones.	sarios p	oara el uso d	lel sistema y el	acceso a las not	tificaciones en	; puede encontrar más la dirección: https:// el artículo 21.2 de estas



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/414

(Página 2 de 15)

ANEXO I



3. DE	CLARACIONES			
DECL	ARO, bajo mi expresa	responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:		
	Cumple los requisitos audiencia, la documer	s exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compror ntación exigida en las bases reguladoras.	nete a aportar, en el tr	rámite de
	Se compromete a apo	rtar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los c	riterios de valoración.	
	Se compromete a cum	plir las obligaciones exigidas.		
	No se halla incursa en	ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reg	uladoras.	
	Para el caso de las fun de sus cuentas anuale	idaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación o s. Fecha de presentación:	le sus estatutos y de pres	sentación
		ramas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciario la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.		
i	Ha solicitado y/u obte relacionadas con esta nternacionales. ☐ SÍ ☐ NO	enido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma a solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes p	finalidad y período de o úblicos o privados, nac	ejecución ionales o
	Solicitadas			
	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	
				€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
	Concedidas Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional		€
				€
				€
				€
				€
				€
				€
	Otra/s (especificar):			
4. D <i>i</i> SU	ATOS SOBRE LA <i>I</i> IBVENCIÓN	ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓ	N PARA LA QUE SO	OLICITA
		DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA:		
□ F	Programa a realizar er	dos o más provincias (ámbito autonómico)		
	Programa a realizar er	en una sola provincia (ámbito provincial). Provincia:		
4.2. D	ENOMINACIÓN DEL P	ROGRAMA:		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/415

(Página 3 de 15)

ANEXO I



4. DATOS SOBI SUBVENCIÓN	RE LA ACTIVII I (Continu <u>aci</u> o	DAD, PROYECTO ón)	, COMPORTAMIEN	TO O SITUACIÓ	ÓN PARA LA QUE SOLICI
					n del programa. Si el programa ma de ámbito provincial, índica
4.3. PERIODO DE E	JECUCIÓN (Fech	na inicial / Fecha fin	al):		
Fecha inicial:	/	/	Fecha final:	/	/
4.4. PERSONA DE C	ONTACTO:				
Nombre y apellidos	:				Teléfono:
Correo electrónico:					<u> </u>
					LIZACIÓN DEL PROGRAMA :

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# A

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:					
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FIN	
	OE1:			/	
	OE2:			/	
	OE3:			/	
	OE4:			/	
	OE5:			/	
	OE6:			/	
	OE7:			/	
	OE8:			/	
	OE9:			/	

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

VOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO I	DE CADA INDICADOR:	
ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
OG:		
OG:		
OG:		
OE:		
OE:		
OE:		
Actividad:		
Actividad:		
Actividad:		
	ASOCIADO A:  OG:  OG:  OE:  OE:  Actividad:	OG: OG: OG: OG: OF: OE: OE: Actividad: Actividad:



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/418

(Página 6 de 15)

ANEXO I



4. DATO: SUBVE	NCIÓN (	: LA AC Continι	HVIDAD iación)	, PROYECTO,	COMPORTA	AMIENTO	O SITUA	CION PARA LA	QUE SOLICITA
4.8.PRESU	PUESTO D	EL PROG	RAMA						
4.8.1.GAST									
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL I HOMBRES		ADORES/AS OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	N° HORAS SEMANALE IMPUTADA	S IN DE MESI		TOTAL
						SUBTO	TAL PERSO	NAL (cuenta ajen	a)
GASTOS DE	PERSON	AL (arren	damiento	de servicios):					
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ ATEGORIA		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (		nto de servicios)	
							Т	OTAL PERSONAL	
4.8.2. GAST	OS CORR	IENTES:							
				CONCER					IMPORTE
				AMIENTO (máx. :		rte solicita	ido a la CIP	SC):	
			TIVIDAD	A DESARROLLAR:	<del></del>				
2.1. GAS	STOS GEN	ERALES:							
- Material fu	ıngible, m	aterial de	oficina.						
- Correos y	mensajería	a.							
- Telefonía	e Internet	(hasta un	máximo c	lel 10% del import	e solicitado):				
I				hasta un máximo					
- Pólizas de euros anua				ntarias que partici	pen directame	ente en el p	rograma sol	licitado (máx. 4	
				encias directamen	te relacionada	as con la eje	ecución del	programa.	
						SUE	TOTAL GAS	TOS GENERALES	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/419

(Página 7 de 15)

ANEXO I



<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)</li> </ol>			
	CONCEPTO		IMPORTE
2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:			
Material de talleres.			
Diseño, maquetación y edición de materiales o	lidácticos, formativos e informativos.		
Publicidad y propaganda de las actividades a r			
lel programa.	le medios técnicos y audiovisuales necesarios p		
Servicios necesarios para el desarrollo del pro o de personas voluntarias, para la manutención	grama destinados a un grupo de  personal prop y alojamiento del mismo: catering y hoteles).	io de la entidad y/	
Gastos de transporte asociados a la ejecución	de la actividad.		
Gastos derivados de ponentes que asistan a lo	s encuentros o formaciones.		
		OS ESPECÍFICOS	
<ol> <li>Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste apartado 26.f)2 de las bases reguladoras</li> </ol>	total del proyecto, sólo para la justificación	por auditoria del	
I. Costes indirectos: (máximo 10% del importe	solicitado a la CIPSC).		
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (inc	luir las subvenciones concedidas en el aparta	ado 3, en su caso)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDAD	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPSC	
.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx.	30% del presupuesto total)		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PI	REVISTO
	TOTAL COSTE PREVISTO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/420

(Página 8 de 15)

ANEXO I



			OS NECESARIOS PARA APLICARLOS
			SOLICITANTE (0-40 puntos)
A.1. Experiencia y entidad referida a	capacidad de la entidad soli los últimos tres años.	citante (0-24 pur	ntos). Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia de la
A.1.a) Experiencia	en la realización de proyecto	s en materia de v	oluntariado.
A.1.b) Adecuación	de los recursos humanos.		
Número total de p	ersonas trabajadoras en plan	ntilla:	
	Mujeres:		
	ersonas trabajadoras con cor		
	Mujeres:		
	ersonas trabajadoras con jor		
	Mujeres:		
Número total de p	ersonas trabajadoras con con	ntrato fijo o indefi	inido que se ha incorporado durante el último año:
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
			ón contratadas:
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
A.1.c) Alineación o mismos con su act	de los ODS (Objetivos de De tuación.	sarrollo Sosteni	ble) de la Agenda 2030. Indicar en que medida contribuye a los
	IDENTIFICACIÓN DEL ODS		DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
A.1.d) Existencia d	le Plan de Voluntariado. Inc	dicar brevement	l e los objetivos, las actuaciones y los indicadores de evaluación
recogidos en dicho			- · <b>,</b>
		~ 1	
<b>A.2. Antigüedad (0</b> Fecha de constituc	i <b>-4 puntos)</b> . Se valorarán los a ión de la entidad:	años de antigüeda	ad de la entidad desde su constitución.
Se valorará que 13 de octubre.	Planes de Igualdad: (0-2 pun e la entidad solicitante dispo por el que se regulan los pla y depósito de convenios y acu	nga de un Plan de	e Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, d y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo de trabaio.
		] NO	-
A.4. Presencia de l	a mujer en la junta directiva Jentes de la junta directiva o p	a o patronato (0-	4 puntos).
Mujeres:	Hombres:		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/421

(Página 9 de 15)

ANEXO I



5. C	RITERIOS DE VALORACION: INFORMACION Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
A.5.	Calidad en la gestión de la entidad (0-6 puntos).
	La entidad dispone de plan de calidad en materia de voluntariado con certificado vigente. (Auditoría de calidad externa).
	Entidad certificadora:
	La entidad tiene implantados procesos de autoevaluación y mejora de sus programas en materia de voluntariado. Indicar la fecha de inicio, concreción de los procesos y mejoras de los programas.  Fecha de inicio de la implantación:
	Concreción de los procesos y mejoras:
	La entidad dispone de un certificado de buenas prácticas en materia de calidad en programas de voluntariado emitido por el siguiente organismo público o privado:
CRIT	TERIO B. CONTENIDO DEL PROGRAMA (0-60 puntos)
	CONTENIDO TÉCNICO DEL PROGRAMA (36 puntos)
en ui	<ul> <li>i) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado n diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas ficiarias.</li> </ul>
espe	b) Determinación de los objetivos. Se valorará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y cífcos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería petente en materia de voluntariado y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
	:) Descipción de las actividades a realizar y cronograma. CUMPLIMENTAR UN APARTADO B.1.c) POR CADA ACTIVIDAD LICITADA.
P	Actividad Nº: Denominación de la actividad:
C	Objeto subvencionable de la actividad, en relación con las actuaciones subvencionables previstas en la convocatoria.
	<b>úmbito territorial</b> . Provincia/s o localidad/es de realización de la actividad. Se valorará ámbito territorial en el que se pretende levar a cabo el programa.
Per	sonas beneficiarias:
Hon	nbres: Mujeres: Otros:







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/422

(Página 10 de 15)

ANEXO I



		NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	L
<b>Descripción de la actividad.</b> Se eva de los objetivos propuestos.	uara si en el programa se descrit.	pen las actividades y éstas son adecuadas para la consecució	n
Calendario de realización de la act actuaciones propuestas, su horario,f		darización de actividades responda a las distintas fases de la	ıs
P.4.d) Indicadore inicials, de m	wassa wala wassibada Cawla		_
cuantitativos que permitan medir la establecidos y el impacto generado e	realización de las actividades pro	rará la inclusión de un sistemade indicadores cualitativos opuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivo	y S
hombres y muieres obieto de la act	uación v se desagregan por sexo	el diagnóstico previo se contempla de situación de partida d o las personas destinatarias y los indicadores, la existencia d rograma, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, n	le
B.1.f).Especialización en la gestión programa o programas de similar nat		<b>uraleza.</b> Se valorará si la entidad ha desarrollado el mism	0
PROGRAMA	FECHA/AÑO	ÓRGANO/ADMINISTRACIÓN QUE HA CONCEDIDO LA SUBVENCIÓN	
			]
<b>B.1.g). Innovación.</b> Se valorarán procomo por la forma de su realización.	ogramas innovadores en el ámbi	ito del voluntariado, ya sea por los destinatarios de la acció	n
		s del trabajo en red, para larealización de un proyecto común des que participan en el proyecto en red y las funciones y/	
actividades que realiza cada una de e		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

003514W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/423

(Página 11 de 15)

ANEXO I



	JPUESTO (24 PUNTOS)	
3.2.1. Adecuación del presupues	to.	
del programa, los recursos persor	os personales. Se evaluará si la entidad ha pales necesarios y dispone de ellos, siendo a s, teniendo en cuenta los siguientes aspecto	orevisto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo decuado el número de personas imputadas al proyect s:
l) Adecuación de lo perfiles prof 2) Adecuación del número de pro	fesionales del personal que desarrollará el ofesionales y su dedicación al programa.	programa.
NÚMERO DE PROFESIONALES	Perfil profesional: titulación, capacidades profesionales, etc	Dedicación al programa: detallar las funciones a realizar
<b>3.2.1.1.b) Idoneidad de los rec</b> profesional (titulación, capacidad	L cursos personales. Personas voluntarias es personales, etc) y funciones concretas qu	que colaboran en el desarrollo del programa: per e realizarán en la ejecución del programa.
NÚMERO DE PROFESIONALES	Perfil profesional: titulación, capacidades profesionales, etc	Dedicación al programa: detallar las funciones a realizar
necesarios para el desarrollo de		n, concreción e idoneidad de los recursos materialo d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.	el proyecto o actividad y la razonabilidad	d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  3.2.1.1.b) Cofinanciación con fo	el proyecto o actividad y la razonabilidad	d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  3.2.1.1.b) Cofinanciación con fo	el proyecto o actividad y la razonabilidad ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac	d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  3.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en	ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac tidad: Porcen	d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  B.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en	el proyecto o actividad y la razonabilidad	d del coste de los gastos corrientes incluidos en
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  B.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en  6. DECLARACIÓN, SOLICITU	ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac tidad: Porcen  JD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	d del coste de los gastos corrientes incluidos en ción respecto al coste total del proyecto).  Itaje de cofinanciación:
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  3.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en G. DECLARACIÓN, SOLICITULA persona abajo firmante DECL subvención por importe de:	ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac tidad: Porcen  JD, LUGAR, FECHA Y FIRMA  ARA que son ciertos cuantos datos figuran	d del coste de los gastos corrientes incluidos en ción respecto al coste total del proyecto).  Itaje de cofinanciación:  en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  3.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en G. DECLARACIÓN, SOLICITULA persona abajo firmante DECL subvención por importe de:	ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac tidad: Porcen  JD, LUGAR, FECHA Y FIRMA  ARA que son ciertos cuantos datos figuran	d' del coste de los gastos corrientes incluidos en ción respecto al coste total del proyecto).  taje de cofinanciación:  en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de le la firma electrónica.
necesarios para el desarrollo de presupuesto.  B.2.1.1.b) Cofinanciación con fo Importe aportado por la en  6. DECLARACIÓN, SOLICITU  La persona abajo firmante DECL subvención por importe de:	ndos propios (a partir del 5% de cofinanciac tidad: Porcen  JD, LUGAR, FECHAY FIRMA  ARA que son ciertos cuantos datos figuran , a la fecha d	d' del coste de los gastos corrientes incluidos en ción respecto al coste total del proyecto).  Itaje de cofinanciación:  en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de le la firma electrónica.  ESENTANTE







página 6509/424

(Página 12 de 15)

ANEXO I



#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla, y dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc@juntadeandalucia.es.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.

b) Podra contactar con el Delegado de Proteccion de Datos en la direccion electronica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es. c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de "Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana"; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217227.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/425

(Página 13 de 15)

ANEXO I



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

#### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

#### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

## 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/426

(Página 14 de 15)

ANEXO I



#### **ANEXO**

#### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

#### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

#### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

#### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén - Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/427

(Página 15 de 15)

ANEXO I



#### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

#### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

## **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/428

(Página 1 de 5)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

**ANEXO II** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 12: LÍNEA 12: SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES (Código de procedimiento: 24468)

(BOJA nº de fecha 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: \_\_H\_\_\_ M DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: PLANTA: PUERTA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: CÓD. POSTAL MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: TELEFONO FIJO: TELEFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO: APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: ПН ACTÚA EN CALIDAD DE: 2. DATOS BANCARIOS IBAN: Entidad: Domicilio: Localidad: Provincia: Código Postal: NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/429

(Página 2 de 5 )

**ANEXO II** 



ÚMER	O DE EXPEDIENTE:
OMBR	E DEL PROYECTO:
	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
łabién	dose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
	<b>CONCEDIDA</b> por un importe o pretensión inferior al solicitado.
	DESESTIMADA.
	<b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
or lo c	que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
	ACEPTO la subvención propuesta.
	<b>DESISTO</b> de la solicitud.
	<b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgab reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III):
	ALEGO lo siguiente:
	<b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficia provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
	Otra/s (especificar):
5. DEF	RECHO DE OPOSICIÓN
	no gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de l 2015, de 1 de octubre):
	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos inscripción de los Estatutos</b> , de la entidad solicitante, a través del Regis General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, o, en su caso, en el Registro de Entidades, Servicios y Centros Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de inscripción en el Registro General de Entidades de Voluntariado

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003514/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/430

(Página 3 de 5) **ANEXO II** 



0. DO	OMENTACION			
Present	o la siguiente documentación	n:		
	1. Anexo III			
	2. Estatutos actualizados (e	n caso de haberse opuesto a la consu	lta del mismo en el apo	do. 5).
				olicitante, o Patronato en el caso de va de encontrarse en proceso de
	4. Documentación acreditat	iva de la representación legal o apod	eramiento.	
		ativa de los datos de inscripción e se opuesto a la consulta del mismo e	•	l de Entidades de Voluntariado de
	6. Póliza de seguro de perso	nas voluntarias y justificante de pago	).	
	7. Certificado de calidad en	materia de voluntariado emitido por	Auditoría de Calidad (e	externa) (en su caso).
	8. Documento acreditativo caso).	de la implantación de procesos de a	utoevaluación y mejor	a continua de sus programas (en su
	9. Certificado de buenas prá	cticas de la entidad en materia de ca	lidad en voluntariado (	en su caso).
	10. Plan de Igualdad (en su o	caso).		
	11. Certificación de la forma	ción en materia de igualdad de géne	ro del personal que des	sarrolla el programa (en su caso).
	12. Plan de Voluntariado (er	ı su caso).		
		itiva de la realización en red del proy		
				cial en cuestión en el que conste la
	mismos, en corresponde	ncia con la declaración responsable	realizada respecto a su	documentación acreditativa de los importe y procedencia.
	16. Otra documentación:			
DECLAR	ACIONES:			
		importe exacto de la cuantía de fond		
	En aquellos programas que negativa del Registro Centra en su caso, me comprometo	impliquen contacto con personas n l de delincuentes sexuales de todo e a aportarla en el momento del inicio	nenores de edad, decla l personal que va a ten del mismo.	aro que dispongo de la certificación er contacto habitual con menores o,
DOCU	MENTOS EN PODER DE	LA ADMINISTRACIÓN DE LA J	UNTA DE ANDALU	CÍA
		siguientes documentos que obran er la información necesaria para que p		ración de la Junta de Andalucía o de
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente <sup>(1)</sup>
1				iv de expediente
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
	le tratarse de documentos corros	pondientes a procedimientos que hayan l	inalizado en los últimos s	inco años
(±) 11a11 C	ic tratarse de documentos corres	pondientes a procedimientos que llayali i	manzado en los ultililos C	meo anos.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003514/A02W





página 6509/431

(Página 4 de 5 )

**ANEXO II** 



6. DOCUMENTACIÓN (Continua	<u> </u>		
DOCUMENTOS EN PODER DE O		on noder de etras Ac	dministracionos Dúblicas, o indi
Ejerzo el derecho a no presentar los continuación la información necesaria	para que puedan ser recabados:	en poder de otras Ac	
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente <sup>(1)</sup>
1			
2			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECH	IA Y FIRMA		
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> documento.		•	
En	, a la fech	na de la firma electróni	ica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE		
Fdd			
Tuc	/		
UNAC CD/A CD/A CECRETAE	NO/A CENERAL DE ROLÍTICAS	COCIALEC VOLL	NTADIADO V CONCULIACIÓ
☐ ILMO. SR/A. SR/A. SECRETAR			
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TEI		ICAS SOCIALES Y CO	ONCILIACIÓN EN
Código Directorio Común de Unid			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE			
En cumplimiento de lo dispues a) El Responsable del tratamiento de suya dirección es Avenida de Hytasa, 1 b) Podrá contactar con el Delegac c) Los datos personales que nos indi competitiva", con la finalidad de "Geonciliación y participación ciudadan misión realizada en interés público o el o establecido en el artículo 112 de la I d) Puede usted ejercer sus derechos c tratamiento y a no ser objeto de de http://juntadeandalucia.es/proteccior	us datos personales es la Secretaría 4, 41071 Sevilla, y dirección electrór 10 de Protección de Datos en la 12 ca se incorporan a la actividad de 15 stión de los procedimientos de sub 18 la licitud de dicha tratamiento se 18 nel ejercicio de poderes públicos co 19 ey 9/2016, de 27 de diciembre, de So 19 acceso, rectificación, supresión, Jo 19 acceso, rectificación, supresión, Jo 10 acceso, perctificación, supresión,	General de Políticas S nica sgpoliticassociale a dirección electróni tratamiento "Subven venciones en materia se basa en 6.1.e) del lo onferidos al responsal ervicios Sociales de An portabilidad de sus da	iociales, Voluntariado y Concilia svyc@juntadeandalucia.es. ca dpd.cipsc@juntadeandaluci ciones en régimen de concurre de políticas sociales, voluntar RGPD, para el cumplimiento de ole del tratamiento, consecuenc idalucía. totos, y la limitación u oposición
e) No están previstas cesiones de dato derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, as	s, salvo a posibles encargados de tr í como el formulario para la reclama	rar el formulario i atamiento por cuenta ación y/o ejercicio de o	recomendado para su ejero del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponibl
e) No están previstas cesiones de dato derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, as la siguiente dirección electrónica: http	s, salvo a posibles encargados de tr í como el formulario para la reclama	rar el formulario i atamiento por cuenta ación y/o ejercicio de o	recomendado para su ejero del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib
e) No están previstas cesiones de dato derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, as la siguiente dirección electrónica: http NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de las b exigidos por la propuesta provisiona respecto de los cuales la persona in	is, salvo a posibles encargados de tr í como el formulario para la reclama s://juntadeandalucia.es/proteccion ases reguladoras de estas subvencio l implicará (salvo que se trate de	rar el formulario atamiento por cuenta ación y/o ejercicio de odedatos/detalle/21722 ones, la falta de prese documentos que obj	recomendado para su ejero del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib 27.html ntación en plazo de los docume ren en poder de la Administra
e) No están previstas cesiones de dato derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, as la siguiente dirección electrónica: http NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de las b exigidos por la propuesta provisiona respecto de los cuales la persona in recabarlos):	is, salvo a posibles encargados de tr í como el formulario para la reclama s://juntadeandalucia.es/proteccion ases reguladoras de estas subvencio l implicará (salvo que se trate de	rar el formulario atamiento por cuenta ación y/o ejercicio de dedatos/detalle/21722 ones, la falta de prese documentos que obinimiento expreso al	recomendado para su ejero del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib 27.html Intación en plazo de los docume ren en poder de la Administra órgano instructor para que p



página 6509/432

(Página 5 de 5 )

**ANEXO II** 



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

#### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco

#### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

#### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformularla/Alegar/Optar/

#### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

#### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

#### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https:// ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/433

(Página 1 de 8 )

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

CONVOCATORIA:



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MA YORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PER-SONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IN-VESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS CÓMPETENCIAS DE LA CONSEJÉRÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 12. SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES (Código de procedimiento: 24468)

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (BOJA nº de fecha 1.NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO DE EXPEDIENTE : 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de los siguientes apartados de la solicitud: 2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2.2. ÁMBITO TERRITORIAL DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA (reformulado):

Fecha final:



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



2.3. PERIODO DE EJECUCIÓN REFORMULADO (fecha inicial / fecha final)

Mujeres: 2.5. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA (reformulado):

2.4. PERSONAS BENEFICIARIAS (reformulado):

Fecha inicial:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) (cumplimentar sólo en caso de que no coincida con lo indicado en el apartado 4.7 del Anexo I)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
DG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
DG3:	OE7:			/
	OES:			/
	OE9:			/

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) (cumplimentar sólo en caso de que no coincida con lo indicado en el apartado 4.8 del Anexo I)

#### 2.7. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR:

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

página 6509/436

(Página 4 de 8 )

**ANEXO III** 



2. FICHA	SOBRE L	A REFO	RMULAC	CIÓN DEL PRO	GRAMA (Cor	ntinuació	n)		
2.8. PRESU	PUESTO I	DEL PROG	RAMA REI	FORMULADO					
2.8.1. A) GA	STOS DE	PERSONA	L						
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL [ HOMBRES		DORES/AS OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	N° HORAS SEMANALE: IMPUTADAS			TOTAL
,				,					
							SU	BTOTAL PERSONAI	
2.8.1. B) GA	STOS DE	PERSONA	L (arrend	lamiento de serv	icios):				
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ ATEGORIA		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a	rrendamie	nto de servicios)	
							Т	OTAL PERSONAL	
2.8. 2. GAS	TOS CORR	RIENTES:							
				CONCER	то				IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx.	10% del impo	rte propue	sto a la CIF	PSC):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B1. GAS	TOS GENE	ERALES:							
- Material d	el talleres.								
- Correos y I	mensajería	a.							
- Telefonía e	einternet	(hasta un	máximo d	el 10% del import	e propuesto p	or la CIPSC	).		
	, ,	•		(hasta un máximo			•		
- Pólizas de euros anı	l seguro d Iales por p	le las pers persona vo	onas volu luntaria).	ntarias que partio	cipen directan	nente en el	programa	solicitado (máx. 4	
- Gastos bai	ncarios de	rivados de	transfere	ncias directamen	te relacionada	is con la eje	cución del	programa.	
								SUBTOTAL B.1.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003514/A03W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/437

(Página 5 de 8 ) ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN	DEL PROGRAMA (Continuación)		
	CONCEPTO		IMPORTE
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:		·	
- Material de talleres.			
- Diseño, maquetación y edición de materiales o	didácticos, formativos e informativos.		
- Publicidad, propaganda de las actividades a re	ealizar.		
<ul> <li>Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles y of del programa.</li> <li>Servicios necesarios para el desarrollo del pro</li> </ul>	•	·	
o de personas voluntarias, para la manutenci			
- Gastos de transporte asociados a la ejecución	de la actividad.		
- Gastos derivados de ponentes que asistan a lo	s encuentros o formaciones.		
	SUBTOTAL B.2. GA	STOS ESPECÍFICOS	
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota	ıl del programa)		
D. Costes indirectos: (máximo del 10% del imp	orte de la subvención concedida).		
	TOTAL GA	ASTOS CORRIENTES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal +	gastos corrientes)	
	IMPORTE OTR	RAS SUBVENCIONES	
	IMPORTE A APORTA	AR POR LA ENTIDAD	
	IMPORTE PROPU	ESTO POR LA CIPSC	
	IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES		
Fondos de la UE			
Administración General del Estado			
Comunidad Autónoma			
Corporaciones Locales			
Entidades privadas			
		TOTAL	
2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx.	30% del presupuesto total).		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE P	REVISTO
	TOTAL PREVIST	О	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003514/A03W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/438

(Página 6 de 8 ) ANEXO III



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECH	A Y FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> documento.	bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.	:
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN RITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003514/A03W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/439

(Página 7 de 8 ) ANEXO III



#### **ANEXO**

#### **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

#### **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar):

#### **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio - Diplomado/a
- Otro/as (indicar):

#### **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

(Página 8 de 8 )

**ANEXO III** 



#### GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar):

#### **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar):

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar):





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/441

(Página 1 de 23)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas

CONVOCATORIA:



#### **SOLICITUD**

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 13. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADAS A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES. (Código procedimiento: 24574)

- ÁMBITO DE	ACTU	JACIÓN:							
- ÁMBITO TER	RRIT	ORIAL:							
- DENOMINAC	CIÓN	DEL PROG	RAMA:						
- TIPOLOGÍA	DE E	NTIDAD SO	LICITA	NTE:					
						(BOJA n°			)
1. DATOS DE	LA	PERSONA	O ENT	DAD S	OLICITANTE Y	DE LA REPRE	SENTANTE		
APELLIDOS Y N	OMB	re/razón s	OCIAL/DE	NOMINA	ACIÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOI	MBRE DE LA	VÍA:					'	
NÚMERO:	LET	RA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLAC	CIÓN:		MUNICI	PIO:	1	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	):	TELEFONO	MÓVIL:	CORRE	O ELECTRÓNICO	:			
APELLIDOS Y N	ОМВ	RE DE LA PEF	RSONA RE	PRESEN	ITANTE/RAZÓN S	OCIAL/DENOMIN	IACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALI	DAD I	DE:						·	
2. NOTIFICA	CIÓI	N ELECTR	ÓNICA (	OBLIG/	ATORIA				
Las notificacio Administración	nes de la	que proceda a Junta de A	a practic ndalucía	ar se ef y se trar	fectuarán por m nitará su alta en	edios electrónic caso de no estarl	os a través del o (1).	sistema de n	otificaciones de la
Indique un cor sistema de not	reo e ificac	lectrónico y, iones.	opciona	lmente,	un número de te	léfono móvil dor	nde informar sob	re la notificaci	ón practicada en el
Correo electrón	nico:							Nº teléfono m	nóvil:
(1) Debe accede información www.juntade	sobre	los requisi	itos nece	s con su sarios p	certificado electro ara el uso del	ónico u otros medi sistema y el acc	ios de identificaci ceso a las notif	ón electrónica; p icaciones en la	ouede encontrar más o dirección: https://



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/442

(Página 2 de 23)

ANEXO I



3. DECLARACIONES	
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:	
Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trám audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	te de
Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.	
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.	
☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.	
Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencia menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.	
Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta soli procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	citud,
Solicitadas	
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto	
€	
$\epsilon$	
$\epsilon$	
6	
<u> </u>	
€	
$\epsilon$	
Concedidas	
Fecha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto	
€	
$\epsilon$	
6	
$\epsilon$	
$\epsilon$	
6	
€	
€	
Otra/s (especificar):	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/443

(Página 3 de 23)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVID SUBVENCIÓN 4.A. MODALIDAD DE PROGRAMAS	AD, PROYECTO, CO	MPORTAMIENTO O	SITUACIÓN PARA L	A QUE SOLICITA
SUBVENCIÓN 4.A. Modalidad de programas	DESTINADOS A ACT	IVIDADES COMPLEMENT	ARIAS FORMATIVAS,	CULTURALES Y D
<u>INVESTIGACIÓN.</u> 4.A.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRA			· · ·	
4.A.1. DENOMINACION DEL PROGRA	IWIA.			
4.A.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABL	.E:			
4.A.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:				
Fecha inicial:	/	Fecha final:	/ /	
4.A.4. PERSONA DE CONTACTO:	,	reciia iiiiat.		
Apellidos y nombre:				Teléfono fijo:
, petitudes y from ster				reterono njo.
Correo electrónico:				Teléfono móvil:
4.A.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECE				
4.A.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENID	O DEL PROGRAMA			
4.A.6. DESCRIPCION DEL CONTENID	O DEL PROGRAMA:			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PERSONAS BENEFICIARIAS

**MUJERES** 

**HOMBRES** 

TOTAL

OTROS

# Boletín Oficial de la

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 Junta de Andalucía

página 6509/444

PROVINCIA (1)

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")

4.A.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S, LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

LOCALIDAD

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico". (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

ELECTRÓNICA PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

003516W

00259796

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

de Andalucía

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.A.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES RESULTADOS ESPERADOS** OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
		DENOMINATION DEL MOTO/DOTA	Wiled Estimated Del Moter Box
I. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/447

(Página 7 de 23)

ANEXO I



			OGRAMA						
	\ CASTOS								
	•			enta ajena) TIPO EMPLEO		N° HORAS	1	PRESUPUESTO	
N° TOTAL DE TRABAJA-				(CONSOLIDADO/	TITULACIÓN/ CATEGORIA	SEMANALES		MENSUAL	TOTAL
DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	IMPUTADAS	5 11111 0171503	(1 TRABAJADOR)	
						SUBTO	TAL PERSON	AL (cuenta ajena	)
4.A.10.1. B	) GASTOS	DE PERSO	ONAL (arr	endamiento de s	ervicios):				
			(411		rulación/		N° HORAS F	PRECIO UNITARIO/	
	CONCE	PTO			ATEGORIA		MPUTADAS	HORA	TOTAL
					SUBTOTAL PI	ERSONAL (a	rrendamien	to de servicios)	
							TO	TAL PERSONAL	
							10	TALFLAJONAL	
4.A.10. 2. (	ENSTOS CO								
	343103 C	DRRIENTE	S:						
	343103 C	DRRIENTE	S:	CONCE	РТО				IMPORTE
A. DIETAS,				CONCER		orte solicita	do a la CIPS	c):	IMPORTE
	GASTOS E	DE VIAJE Y	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx.	10% del impo	orte solicita	do a la CIPS	C):	IMPORTE
B. GASTOS	GASTOS E	DE VIAJE Y	DESPLAZ		10% del impo	orte solicita	do a la CIPS	c):	IMPORTE
B. GASTOS B.1. GA	GASTOS E REFERIDO STOS GEN	DE VIAJE Y DS A LA AC ERALES:	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx. A DESARROLLAR	10% del impo				IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  - Gastos de	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d	DE VIAJE Y DS A LA AC ERALES: e la contr	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx.	10% del impo				IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progra	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contra	DESPLAZ CTIVIDAD atación d	ZAMIENTO (máx. A DESARROLLAR	10% del impo	ivil de las p	ersonas ben	eficiarias de las	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progra	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contra	DESPLAZ CTIVIDAD atación d	ZAMIENTO (máx.  A DESARROLLAR  e seguro de resp	10% del impo	ivil de las p	ersonas ben	eficiarias de las	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades Gastos de programa.	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progr. e la contr	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contr ama. ratación c	DESPLAZ CTIVIDAD ratación d	ZAMIENTO (máx.  A DESARROLLAR  e seguro de resp	10% del impo : onsabilidad c	ivil de las p	ersonas ben voluntarias	eficiarias de las que ejecuten el	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades Gastos de programa.	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progr. e la contr	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contr ama. ratación c	DESPLAZ CTIVIDAD ratación d	A DESARROLLAR e seguro de resp o de carácter obl	10% del impo : onsabilidad c	ivil de las p personas v prevención d	ersonas ben voluntarias e riesgos lab	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades Gastos de programa.	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progr. e la contr	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contr ama. ratación c	DESPLAZ CTIVIDAD ratación d	A DESARROLLAR e seguro de respo de carácter obli ión laboral vigent	10% del impo : onsabilidad c ligatorio para	ivil de las p personas v prevención d	ersonas ben voluntarias e riesgos lab	eficiarias de las que ejecuten el	
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades Gastos de programa.	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progr. e la contr	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contr ama. ratación c	DESPLAZ CTIVIDAD ratación d	A DESARROLLAR e seguro de resp o de carácter obl	10% del impo : onsabilidad c ligatorio para	ivil de las p personas v prevención d	ersonas ben voluntarias e riesgos lab	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades  Gastos de programa.  Gastos pa	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progr. e la contr	DE VIAJE Y DS A LA AC ERALES: e la contr ama. ratación c	T DESPLAZ CTIVIDAD atación d del seguro	A DESARROLLAR e seguro de respo de carácter obli ión laboral vigent	10% del impo : onsabilidad c ligatorio para	ivil de las p personas v prevención d	ersonas ben voluntarias e riesgos lab	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades  Gastos de programa.  Gastos pa  B.2. GA	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d s del progre e la contr ra cumplir	DE VIAJE Y OS A LA AC ERALES: e la contrama. ratación c niento de	T DESPLAZ CTIVIDAD atación d del seguro la legislac	AMIENTO (máx. A DESARROLLAR e seguro de resp o de carácter obl ión laboral vigent  CONCEI	10% del impo : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	ivil de las p personas v prevención d	ersonas ben voluntarias e riesgos lab	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	
B. GASTOS B.1. GA Gastos de actividades Gastos de programa. Gastos pa B.2. GA Gastos de	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d del progre e la conti ra cumplir  STOS ESP transporte e bienes m	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contrama. ratación co niento de ECÍFICOS. e asociado	T DESPLAZ CTIVIDAD  atación d  del seguro  la legislac  sos a la ejecos a la ejecos	A DESARROLLAR e seguro de respo de carácter obli ión laboral vigent	10% del impo : onsabilidad c ligatorio para e (planes de p	personas virevención d	ersonas ben voluntarias le riesgos lab AL B.1. GAST	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	
B. GASTOS B.1. GA Gastos de	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d del progre e la contr ra cumplir  STOS ESP transporte e bienes m idades.	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contrama. ratación c niento de ECÍFICOS. e asociado uebles y/o	TDESPLAZ CTIVIDAD  atación d  del seguro  la legislac  so a la ejec c inmuebl	e seguro de responde carácter oblición laboral vigent  CONCER	onsabilidad c ligatorio para e (planes de p  PTO  dad. opios de la Ur	personas varevención d SUBTOTA	ersonas ben voluntarias de riesgos lab AL B.1. GAST	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).	
B. GASTOS B.1. GA Gastos de de de de de las actividades Gastos de de Castos de de Castos de Cast	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d 6 del progr. e la contr ra cumplir  STOS ESP transporte bienes m idades. os directar material f	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contrama. ratación c niento de  ECÍFICOS: e asociado uuebles y/o mente rela	atación d del seguro la legislac so a la ejeco nimueblo	e seguro de responde carácter oblinidadoral vigent  CONCERTICACIÓN DE LA	onsabilidad c ligatorio para e (planes de p  PTO  dad. opios de la Ur de las activida	personas varevención d SUBTOTA niversidad) r	ersonas ben voluntarias de riesgos lab AL B.1. GAST necesarios pa	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros). OS GENERALES	
B. GASTOS B.1. GA Gastos de actividades Gastos de programa. Gastos pa B.2. GA Gastos de Alquiler d de las activ	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d 6 del progre e la contr ra cumplir  STOS ESP transporte e bienes m idades. os directar material f lel prograr	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contr ama. ratación c niento de  ECÍFICOS: e asociado ruebles y/o mente rela ungible, m na.	atación de le seguro la legislaco inmueblo inmueblo acionados inensajería	e seguro de responde carácter obliván laboral vigente cución de la activida es (ajenos a los procon la ejecución de con la ejecución de la ejecuci	10% del impo : consabilidad colligatorio para de (planes de po PTO  dad. copios de la Ur de las activida afía o publicid	personas surevención de SUBTOTA	ersonas ben voluntarias e riesgos lab AL B.1. GAST necesarios pa grama.	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros). OS GENERALES	
B. GASTOS B.1. GA Gastos de de de de la cettividades Gastos de programa. Gastos pa B.2. GA Gastos de Alquiler de las activ Suministr Gastos de ejecución c Actividade	GASTOS E REFERIDO STOS GEN erivados d del progre e la conti ra cumplir  STOS ESP transporte e bienes m idades. os directar material f lel prograr es cultural	DE VIAJE Y DS A LA AG ERALES: e la contrama. ratación c niento de  ECÍFICOS e asociado uebles y/o mente rela ungible, m na. es, jornad.	atación d del seguro la legislac so a la ejeco nimuebl acionados nensajería as y encue	e seguro de responde carácter obligador de la activida es (ajenos a los procorsos, correos, reprogra	onsabilidad c ligatorio para e (planes de p  PTO  dad. opios de la Ur de las activida afía o publicid os directamen	personas y revención d SUBTOTA niversidad) r des del prog ad y propag	ersonas ben voluntarias e riesgos lab AL B.1. GAST necesarios pa grama. ;anda asociae sarrollo del p	eficiarias de las que ejecuten el orales y otros).  OS GENERALES  ara el desarrollo dos a la orograma.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/448

(Página 8 de 23)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	DYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA I	A QUE	SOLICITA
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota				
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe so	licitado a la CIPSC).			
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTE	S	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corriente	s)	-
IMPORTE OTRAS SUBVEN	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado :	3)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDA	D	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPS	iC	
4.A.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABO	DRA CON EL PROGRAMA			
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		AS VOLUNT	
		HOMBRE	MUJER	OTROS
A A A SUDSONTPATASIONES PREVISTAS (	TOTAL			
4.A.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (ma	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	200	TE PREVIST	-0
DESCRIPCION	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COST	EPREVISI	
	TOTAL PREVISTO			
4.A.13. Acuerdos de colaboración suscritos co		cución del proc	rama	
T.A.13. Acuerdos de Cotabolación suscritos co	on oct as Administraciones i ablicas para la eje	cucion det prog	, ama.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/449

(Página 9 de 23)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIEN SUBVENCIÓN	TO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA
4.B. MODALIDAD DE PROGRAMAS DESTINADOS A PRÁCTICAS Y EXPERIENCIA:	
4.B.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	
4.A.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:	
4.B.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:	
Fecha inicial: / Fecha final:	/ /
4.B.4. PERSONA DE CONTACTO:	
Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:
4.B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA CO ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	BERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA
4.B.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





http://www.juntadeandalucia.es/eboja

página 6509/450

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



		MIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓ CALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUT		1)		
	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (1)	PERSONAS BENEFICIARIAS			
PROVINCIA	LOCALIDAD	(En caso de que no corresponda elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTRO:	
		TOTAL				

(Página 11 de 23)

# de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003516W

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.B.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

ANEXO I

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003516W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

TIMADO DEL INDICADOF	VALOR ESTI	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	ASOCIADO A:	TIPO DE INDICADOR
			OG:	Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)
			OG:	
			OG:	
			OE:	Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)
			OE:	
			OE:	
			Actividad:	ndicador de realización (asociado a una actividad)
			Actividad:	
			Actividad: Actividad:	



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/453

(Página 13 de 23)

ANEXO I



4.B.10.1. A			OGRAMA						
	) GASTOS	DE PERSO	ONAL (cue	enta ajena)					
N° TOTAL DE	N° TOTAL D	DE TRABAJA	ADORES/AS	TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORAS	N° DE MESES	PRESUPUESTO	
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALES IMPUTADAS	IMPLITADOS		TOTAL
DONESINS				INOEVIT CREACION)		IIII O I ADAG	,	(I TIGIDISTIDON)	
									,
						SUBTO	TAL PERSON	AL (cuenta ajena	)
↓.B.10.1. B	) GASTOS	DE PERSO	ONAL (arr	endamiento de s			NOLLODAG	DECIO UNUTA DIO /	
	CONCE	PTO			ULACIÓN/ ATEGORIA		N° HORAS IMPUTADAS	RECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
					SURTOTAL PE	RSONAL (a	rrendamien	to de servicios)	
					JOD TO TALL T	NOON/L (U		TAL PERSONAL	
4.B.10. 2. 0	ASTOS CO	ODDIENTE	· c ·					TALTERSONAL	
T.D.10. 2. (	343103 CC	JAKILINIE		CONCE	)TO				IMPORTE
			DECD! 4				de el cino	5)	IMPORTE
			DESPLAZ	AMIENTO (max.	10% del impo	rte solicita	do a la CIPS	c):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AG	TIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B. GASTOS B.1. GA	REFERIDO	OS A LA AG							
B. GASTOS B.1. GA	REFERIDO STOS GEN erivados de	OS A LA AGERALES: e la contr		<b>A DESARROLLAR</b> e seguro de resp		vil de las p	ersonas ben	eficiarias de las	
B.1. GA - Gastos de actividades	REFERIDO STOS GEN erivados de del progra	ERALES: e la contrama.	atación d		onsabilidad ci				
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades Gastos de programa.	REFERIDO STOS GEN erivados do del progra e la contr	ERALES: e la contr ama. ratación c	atación d lel seguro	e seguro de resp	onsabilidad ci igatorio para	personas	voluntarias	que ejecuten el	
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades  Gastos do programa.	REFERIDO STOS GEN erivados do del progra e la contr	ERALES: e la contr ama. ratación c	atación d lel seguro	e seguro de resp o de carácter obl	onsabilidad ci igatorio para	personas revención d	voluntarias le riesgos lab	que ejecuten el	
B. GASTOS  B.1. GA  Gastos de actividades  Gastos do programa.	REFERIDO STOS GEN erivados do del progra e la contr	ERALES: e la contr ama. ratación c	atación d lel seguro	e seguro de resp o de carácter obl	onsabilidad ci igatorio para e (planes de pi	personas revención d	voluntarias le riesgos lab	que ejecuten el orales y otros).	IMPORTE
B. GASTOS  B.1. GA Gastos de actividades Gastos do programa. Gastos pa	REFERIDO STOS GEN erivados do del progra e la contr	ERALES: e la contrama. ratación c	atación d lel seguro la legislac	e seguro de resp o de carácter obl ión laboral vigent	onsabilidad ci igatorio para e (planes de pi	personas revención d	voluntarias le riesgos lab	que ejecuten el orales y otros).	IMPORTE
B.1. GA Gastos de actividades Gastos do programa. Gastos pa B.2. GA Gastos de	REFERIDO STOS GEN erivados de del progra e la contr ra cumplin STOS ESPI material fi	e la contrama. ratación coniento de	atación d lel seguro la legislac	e seguro de resp o de carácter obl ión laboral vigent	onsabilidad ci igatorio para e (planes de pi	personas v	voluntarias le riesgos lab AL B.1. GAST	que ejecuten el orales y otros).  OS GENERALES	IMPORTE
B.1. GA Gastos de Gastos de Gastos de Orograma. Gastos pa  B.2. GA Gastos de	REFERIDO STOS GEN erivados dis del progra e la contr ra cumplin sTOS ESPI material fi lel progran	e la contra ama. ratación c niento de	atación d lel seguro la legislac :	e seguro de responde carácter oblición laboral vigent CONCER	onsabilidad ci igatorio para e (planes de pi PTO	personas verevención de SUBTOTA	voluntarias de riesgos lab	que ejecuten el orales y otros).  OS GENERALES	IMPORTE
B.1. GA Gastos de actividades Gastos de orograma. Gastos pa  B.2. GA Gastos de ejecución d Gastos de	REFERIDO STOS GEN erivados de del progra e la contr ra cumplin  STOS ESPI material fu lel progran rivados de	ERALES: e la contra ama. ratación c niento de  ECÍFICOS. ungible, m na. l alojamie	atación d lel seguro la legislac : : : : : : : : : : : : : : : : : : :	e seguro de responde carácter oblición laboral vigent	onsabilidad ci igatorio para e (planes de pi  PTO  afía o publicida	personas revención d SUBTOTA ad y propag	voluntarias de riesgos lab AL B.1. GAST ganda asociad	que ejecuten el orales y otros).  OS GENERALES  dos a la	IMPORTE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/454

(Página 14 de 23)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	OYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA	LA QUE	SOLICITA
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota				
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe so	licitado a la CIPSC).			
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTI	ES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corriente	es)	
IMPORTE OTRAS SUBVEN	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado	3)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDA	AD	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPS	sc	
4.B.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABO	PRA CON EL PROGRAMA			
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		AS VOLUNT	
		HOMBRE	MUJER	OTROS
	TOTAL			
4.B.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (ma				
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COS	TE PREVIST	0
	TOTAL PREVISTO			
4.B.13. Acuerdos de colaboración suscritos co	on otras Administraciones Públicas para la eje	ecución del pro	grama.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/455

(Página 15 de 23)

ANEXO I



CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN							
5.1. Experiencia y capacidad de las entidades solciitantes (0-40 puntos):							
Criterio 5.1.1.Experiencia y capacidad de la universidad solicitante en los últimos tres años (0-26 puntos).							
a) Experiencia en la realización de proyectos destinados a tecnológica y social de las personas mayores en universida intergeneracionales en beneficio del colectivo de personas n	actividades complementarias a la formación científica, cultural, ides públicas andaluzas y al fomento de prácticas y experiencias nayores:						
b) Adecuación de los recursos humanos. Se valorará la naturaleza, características, duración de la contratación del persona asalariado preexistente y el de nueva incorporación así como la contratación de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración:							
c) Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibl	e) de la Agenda 2030.						
La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos  IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN						
Criterio 5.1.2. Antigüedad (0-4 puntos): Se valorará la antigü años o de los programas de acompañamiento a persoi universitarios con personas mayores.	ledad de los programas de formación abierta para mayores de 55 nas mayores o de los programas de alojamiento de jóvenes						
Criterio 5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad (0-4 puntos) dad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre reg	i. Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igual- 3 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro gistro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.						
Criterio 5.1.4. Calidad en la gestión de la universidad solicita aspectos:	unte (0-6 puntos). Se valorarán por orden decreciente los siguientes						
Acreditación de que se dispone de plan de calidad con cer Entidad certificadora:	rtificado vigente. Auditoría de calidad (externa)						
	evaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la						
Fecha de inicio de la implantación:							
Concreción de los procesos y mejoras:							
(externa)	eria de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado						
Nombre organismo público o privado:							

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/456

(Página 16 de 23)

**ANEXO I** 



## CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

5.2. Programa a realizar (0-60 puntos):

Criterio 5.2.1. Adecuación del programa a las prioridades de la Consejería (0-10 puntos). Se valorará si el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prioritarias en cada convocatoria, así como en las líneas estratégicas recogidas en el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía (2020-2023), detallando en qué medida contribuyen a su consecución.

Criterio 5.2.2 Contenido técnico del programa a realizar (0-30 puntos). Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:

a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Identificación de los problemas y necesidades a los que pretende dar respuesta el programa a desarrollar, así como la participación y toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo y, en su caso, actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.

Aportación de datos estadísticos que avalan la detección de necesidades, con indicación de las fuentes de dichos datos. Asimismo, se justifica la evidencia científica que avala el programa, por experiencias previas demostrables que hayan ayudado a mejorar la vida de las personas.

Detalle del perfil de la población destinataria directa del programa.

La población destinataria directa del programa está constituida por mujeres con múltiple situación de vulnerabilidad, y/o pertenecientes al medio rural.

b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.

c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar. Se evaluará si en el programa se describen las actividades y
éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos.





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/457

(Página 17 de 23)

ANEXO I



<ol> <li>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)</li> </ol>	LOS
d) Calendario de realización. Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarro mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su h frecuencia, etc.	
Alludicadaya inicialas da ayasaa ayasultada. Cayalayayi la inglución da un cistama da indicadaya qualitativa u quanti	tativos
e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores cualitativos y cuanti que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos estab y el impacto generado en la población destinataria.	lecidos
f) Ámbito territorial del programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Se v	
asimismo que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el ard de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.	icuto 3
g) Integración de la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de ho y mujeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de for en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista	mación
h) Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza: se valorará si la entidad ha desarrollado el mismo pro	grama
o programas de similar naturaleza	Ü
- Programa:	
- Fecha/Año:	
- Órgano/Administración que ha concedido la subvención:	
i) Innovación. Se valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significative mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas interna entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios socia considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas sistema de servicios sociales.	as de la <b>les.</b> Se

003516W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/458

(Página 18 de 23)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
Criterio 5.2.3 Adecuación del presupuesto del programa a realizar (0-20 puntos):
<ul> <li>a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.</li> <li>a.1)Idoneidad de los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</li> </ul>
- Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:
- Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:
Posticina di forda na consulta de mada de de consulta del nos consultados nos
- Participación de personal voluntario adecuado al desarrollo del programa:
a.2) Idoneidad de los recursos materiales. Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad y la razonabilidad del coste en función del valor de mercado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de la infraestructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones,mobiliario, material informático):
material informatico):
- Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, con justificación de su necesidad:
b) Cofinanciación con fondos propios. Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5%.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/459

(Página 19 de 23)

ANEXO I



6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que se subvención por importe de:	on ciertos cuantos datos figu	•	e solicitud y <b>SO</b>	<b>DLICITA</b> la co	ncesión de la
	, a la fec		ctrónica.		
	LA PERSONA SOLICITANTE / F				
Fdo.:					
☐ ILMO. SR/A. DIRECTOR/A GENERA ☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITO Código Directorio Común de Unidades	ORIAL DE IGUALDAD, POLÍ Orgánicas y Oficinas:				S
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PRODEN CUMPILIMENTO DE LA CONTIDUTIVAS, CUYA dURACIÓN ES SCETEATIA. MAYOR DE LA CONTIDUTIVAS, CUYA DE LA CONTIDUTIVAS, CUYA DE LA CONTIDUTIVAS, CUYA DE LA CONTIDUTIVAS, CUYA DE LA CONTIDUTIVA CONTIDUTIVAS, CONTIDUTI	amento General de Protecció us datos personales es la l Avenida de Hytasa, alucia.es. ección de Datos en la direcció e incorporan a la actividad d nar administrativamente las nas mayores en universidade atamiento se basa en el artíc cio de poderes públicos conf 16, de 27 de diciembre, de Se ceso, rectificación, supresión nes individuales automatizad atos, donde podrá encontrar e	Dirección General 14, 41071  on electrónica dpd e tratamiento "Su subvenciones pa es públicas andalu culo 6.1.e) del RG eridos al respons rvicios Sociales de portabilidad de las, como se expl el formulario recor	de Personas Sevilla y .cipsc@juntade: ubvenciones en ara programas izas, fomento d PD, para el cun able del tratam e Andalucía. sus datos, y la li ica en la siguie nendado para s	dirección andalucia.es. régimen de destinadas de e prácticas y nplimiento d iento, conse- imitación u o nte dirección u ejercicio.	electrónica concurrencia a actividades e experiencias le una misión cuencia de lo posición a su n electrónica:
La información adicional detallada, así com	no el formulario para la reclar	nación y/o ejercici	io de derechos s	e encuentra	disponible en

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166007.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

)3516W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/460

(Página 20 de 23)

ANEXO I



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

## 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

## 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

## 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

## 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

# 6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/461

(Página 21 de 23)

ANEXO I



# ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040611	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR- BAENA
140071	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/462

(Página 22 de 23)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRÍO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/463

(Página 23 de 23)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/464

(Página 1 de 5)

ANEXO II



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas

CONVOCATORIA:



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MA YORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PER-SONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IN-VESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS CÓMPETENCIAS DE LA CONSEJÉRÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 13. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADAS A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES (Código de procedimiento 24574)

- ÁMBITO TER	RITORIA	L:						
- MODALIDAD	:							
- DENOMINAC	IÓN DEL	PROGRAMA:						
- TIPOLOGÍA I	DE LA ENT	FIDAD SOLICI	TANTE	•				
FORMULARI	O DE AL	EGACIONES	ACEP	TACIÓN/RE	FORMULACIÓ	ÓN Y PRESENTA	ACIÓN DE D	OCUMENTOS
	de	de		de	(BOJA	nº de fec	:ha	)
1. DATOS DE	LA PERS	SONA O ENT	DAD S	OLICITANT	E Y DE LA REP	PRESENTANTE		
APELLIDOS Y NO	OMBRE/RA	ZÓN SOCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:			SEXO	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE	DE LA VÍA:					'	
NÚMERO:	LETRA:	KM EN I	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLACIÓN:		MUNIC	IPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	): TELE	FONO MÓVIL:	CORRE	EO ELECTRÓNI	CO:			
APELLIDOS Y NO	OMBRE DE	LA PERSONA RI	PRESE	NTANTE/RAZÓ	N SOCIAL/DENO	MINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALII	DAD DE:						·	



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/465

(Página 2 de 5 ) ANEXO II



2. DAT	OS BA	NCAF	RIOS																			
	IBAN:	E :	S	П	/	П	Т	/			7	П	Т		/			7 /	П	Т	П	
Entidad:	:			_				_										_	_			
Domicili	o:																					
Localida	nd:									Pr	ovinc	a:					Códi	go Pr	ostal:		П	$\Box\Box$
NOTA: D	eberá e	star de	e alta	en el	Regis	tro de	cuen	tas d	e Ter	ceros c	le la T	esore	ría Ge	neral	de la	Junta	de Ar	ıdalu	cía.			
2 IDE	NTIFIC	۰۸ ۵۱ څ	M D	F 1 /	۸ ۸ ۸	TI\/IF	) A D	DD	OVE	°T0	CON	IDOD	T A B A	IENIT	·	CIT	LIACI	ÓΝ	DAD	A 1	<b>^</b> OU	IF CF
3. IDE SOL	ICITÓ	LA SI	ט אוי JBVE	NCI	ÓN	IIVIL	JAD,	PK	UTE	.10,	CON	IPUR	IAM	IENI	0 0	311	UACI	ON	PAR	A L	4 QU	E 3E
NÚMERO	DE EXP	PEDIEN	ITE:																			
4 015	CACIO	NEC/	۸۵۶۶	<b>.</b> T A C	CIÁN	/DEE	OBM		CIÁ	N.I.												
4. ALE	dose pub										. Con	.o.coto	vrio d	o Curbo	oncie		il	icituu	مماله	ida		
Habieno	conce										a Con	vocato	oria de	e Subv	/encid	ones, i	mi sot	icitud	ı na s	100:		
	CONC										itado											
	DESES			11 11114	orte	plen	ensioi	II IIIIE	erior a	it Solici	tauo.											
	DESES			ro an	3r07C	o com	o nore	ona	o onti	idad b	onofic	iaria c	unlar	ıto.								
Porlog	ue, dent									iuau b	enenc	iai ia s	upiei	ite.								
	ACEPT						ргор	uesta	a.													
	DESIST					icsta.																
						ouesto	de a	ue el	impo	rte de	la sul	ovenci	ón pr	onues	sta pr	ovisio	nal se	a inf	erior	al soli	icitado	o v las
	REFOR bases i reform	egula	doras	prev	ean la	refor	mula	ción)	. En o	rden a	ajust	ar los	comp	romis	os y o	condic	iones	a la	subve	enciór	n otor	gable,
	reioiiii	uto III	130110	ituu i	ileula	iiie ia	Cump	June	iiiaci	on de i	a nen	a sobi	Clare	2101111	utacic	JII det	progr	aiiia	(Alle)	(O III).		
l 🖂	ALEGO	lo sig	uiente	e:																		
l																						
	OPTO. provisi	De co	nforn	nidad	con	lo eșta	ableci	do e	n las	bases	regul	adoras	s, y ha	bieno	lo res	ultad	o pers	sona	o ent	idad	benef	iciaria
	provisi	onal/s	upler	nte de	dos	o más	subve	encio	nes, c	opto po	or la/s	siguie	ente/s	(relle	nar c	uando	proc	eda):				
l	O+!-	locs-	cifica	-1 •																		
	Otra/s	(espe	cifical	1):																		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003516/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/466

(Página 3 de 5 ) ANEXO II



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003516/A02W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/467

(Página 4 de 5 )

ANEXO II



Ejerzo el derecho a no presentar	los siguientes documentos que obran	en poder de otras Ad	dministraciones Públicas, e inc
continuación la información nece	saria păra que puedan ser recabados:		Procedimiento en el que se
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	emitió o en el que se presentó Nº de expediente
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
6. DECLARACIÓN, LUGAR, F	ECHA Y FIRMA		
La persona abajo firmante DECL	ARA, bajo su expresa responsabilidad	d, que son ciertos cu	antos datos figuran en el pres
documento.	,,	.,	
En	. a la fech	na de la firma electróni	ica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE		
	LA FERSONA SOLICITANTE / RE	FINESENTANTE	
	Fdo.:		
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT		
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A	GENERAL DE PERSONAS MAYOR		
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:		
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas: RE PROTECCIÓN DE DATOS	ICAS SOCIALES Y CO	DNCILIACIÓN EN
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di	de Datos, le informam rección General de	DNCILIACIÓN EN
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a ) El Responsable del tratamien Contributivas, cuya duració	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección to de sus datos personales es la Di sin es Avenida de Hytasa,	de Datos, le informam rección General de	ONCILIACIÓN EN
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a J El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, intadeandalucia.es.	de Datos, le informam rección General de 1 14, 41071 Sev	os que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro
LIMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto (a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, intadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso	oos que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro @juntadeandalucia.es.
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a ) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad o) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad de	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di nn es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi	os que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurro
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto de la la Responsable del tratamien Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad de complementarias a la formación	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsc tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, l	os que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurrr rogramas destinadas a activid omento de prácticas y experie
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad di complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, f ilo 6.1.e) del RGPD, p	os que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurro rogramas destinadas a activid omento de prácticas y experiel ara el cumplimiento de una m
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di en es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las el de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu el ejercicio de poderes públicos confe	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, fu llo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable o	DNCILIACIÓN EN  Tos que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro  @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurror ogramas destinadas a activido omento de prácticas y experie ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia de la manual el
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad de complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derech	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las si de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Serv nos de acceso, rectificación, supresión,	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, filo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable o ricios Sociales de Anda portabilidad de sus da	os que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurro rogramas destinadas a activid iomento de prácticas y experie ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía.
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de	GENERAL DE PERSONAS MAYOR  TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT  Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS  en el Reglamento General de Protección  nto de sus datos personales es la Di  en es Avenida de Hytasa,  intadeandalucia.es.  o de Protección de Datos en la dirección  indica se incorporan a la actividad de  e gestionar administrativamente las se  de personas mayores en universidades  dicho tratamiento se basa en el artícu  el ejercicio de poderes públicos confe  a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen  los de acceso, rectificación, supresión,  de decisiones individuales automatizada	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, fu llo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable o vicios Sociales de Anda portabilidad de sus da s, como se explica er	onciliación en   os que:  Personas Mayores y Pensione:  illa y dirección electró  @juntadeandalucia.es.  ciones en régimen de concurre  rogramas destinadas a activid  omento de prácticas y experier  ara el cumplimiento de una m  del tratamiento, consecuencia o  alucía.  atos, y la limitación u oposición  n la siguiente dirección electró
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protec	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección ento de sus datos personales es la Di en es Avenida de Hytasa, entadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las ele personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu el ejercicio de poderes públicos confe el Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, la edecisiones individuales automatizada eciondedatos, donde podrá encontrar el	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, fi llo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable e vicios Sociales de Anda portabilidad de sus de s, como se explica er formulario recomend.	DNCILIACIÓN EN  TOS que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro  @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid omento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o slucía. atos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio.
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto c a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad d complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protec e) No están previstas cesiones de	GENERAL DE PERSONAS MAYOR  TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT  Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS  en el Reglamento General de Protección  nto de sus datos personales es la Di  en es Avenida de Hytasa,  intadeandalucia.es.  o de Protección de Datos en la dirección  indica se incorporan a la actividad de  e gestionar administrativamente las se  de personas mayores en universidades  dicho tratamiento se basa en el artícu  el ejercicio de poderes públicos confe  a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen  los de acceso, rectificación, supresión,  de decisiones individuales automatizada	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, fi llo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable e vicios Sociales de Anda portabilidad de sus de s, como se explica er formulario recomend.	DNCILIACIÓN EN  TOS que: Personas Mayores y Pensiones illa y dirección electró  @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid fomento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una ma del tratamiento, consecuencia o slucía.  atos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio.
□ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A  Código Directorio Común de U  INFORMACIÓN BÁSICA SOB  En cumplimiento de lo dispuesto « a) El Responsable del tratamien  Contributivas, cuya duració  secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur  b) Podrá contactar con el Delegad  c) Los datos personales que nos  competitiva", con la finalidad de  complementarias a la formación  intergeneracionales, la licitud de  realizada en interés público o en  establecido en el artículo 112 de la  d) Puede usted ejercer sus derect  tratamiento y a no ser objeto de  http://juntadeandalucia.es/protec  e) No están previstas cesiones de  derivadas de obligación legal.	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección ento de sus datos personales es la Di en es Avenida de Hytasa, entadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las ele personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu el ejercicio de poderes públicos confe el Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, la edecisiones individuales automatizada eciondedatos, donde podrá encontrar el	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, 1 ilo 6.1.e) del RGPD, p ridos al responsable o vicios Sociales de Anda portabilidad de sus da s, como se explica er formulario recomenda atamiento por cuenta	os que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electró @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid fomento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia de lucía. atos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o de
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protec e) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica:	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección nto de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las side personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artícu el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, le decisiones individuales automatizada cciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tr	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, l illo 6.1.e) del RGPD, pr ridos al responsable o ricios Sociales de Anda portabilidad de sus da s, como se explica er formulario recomenda atamiento por cuenta	os que: Personas Mayores y Pensiones illa y dirección electró @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid fomento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía. as tos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o de derechos se encuentra disponib
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jurb) Podrá contactar con el Delegad o) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protece) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica: NOTA:	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección no es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artíce el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, el decisiones individuales automatizada acciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tr a, así como el formulario para la reclama https://juntadeandalucia.es/protección	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsc tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, filo 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable e vicios Sociales de Andaportabilidad de sus de so, como se explica er formulario recomenda tamiento por cuenta ación y/o ejercicio de dedatos/detalle/16600	os que: Personas Mayores y Pensiones illa y dirección electró  @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid romento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía.  stos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio.  del responsable del mismo, o derechos se encuentra disponib pr.html
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad d complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protee e) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica: NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de l	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección into de sus datos personales es la Di in es Avenida de Hytasa, intadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las se de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el arfícu el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, je decisiones individuales automatizada acciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tra a, así como el formulario para la reclama https://juntadeandalucia.es/proteccion as bases reguladoras de estas subvencia	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsot tratamiento "Subvensubvenciones para pipúblicas andaluzas, filo 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable oricios Sociales de Andaportabilidad de sus des, como se explica er formulario recomendatamiento por cuenta ación y/o ejercicio de ededatos/detalle/16600 cones, la falta de prese	os que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid ómento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía. atos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib 07.html
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jurb) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protece) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica: NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de le exigidos por la propuesta provis respecto de los cuales la persor	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección no es Avenida de Hytasa, ntadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el artíce el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen los de acceso, rectificación, supresión, el decisiones individuales automatizada acciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tr a, así como el formulario para la reclama https://juntadeandalucia.es/protección	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pipúblicas andaluzas, la 106 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable oricios Sociales de Andaportabilidad de sus das, como se explica er formulario recomenda atamiento por cuenta ación y/o ejercicio de adedatos/detalle/16600 cones, la falta de prese documentos que obi	onciliación en la siguiente de la siguiente de responsable del mismo, o de derechos se encuentra disponibo. Hención electró de la siguiente de concurre rogramas destinadas a actividiómento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una model tratamiento, consecuencia o alucía. Se a limitación u oposición no la siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o de derechos se encuentra disponibo 1. Intación en plazo de los documeros no poder de la Administra de l
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de U INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a 3) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protece) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica: NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de le exigidos por la propuesta provis respecto de los cuales la persor recabarlos):	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección to de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, atadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el arfúc el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen ios de acceso, rectificación, supresión, j e decisiones individuales automatizada ciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tr a, así como el formulario para la reclama https://juntadeandalucia.es/proteccion as bases reguladoras de estas subvencio ional implicará (salvo que se trate de la interesada haya efectuado su conse	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsc tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, 110 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable e vicios Sociales de Andaportabilidad de sus de so, como se explica er formulario recomenda tamiento por cuenta ación y/o ejercicio de ededatos/detalle/16600 cones, la falta de prese documentos que obinimiento expreso al	os que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid iomento de prácticas y experier area le cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía. stos, y la limitación u oposición alo para su ejercicio. del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib 07.html  ntación en plazo de los docume ren en poder de la Administra órgano instructor para que p
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A  Código Directorio Común de l  INFORMACIÓN BÁSICA SOB  En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamiero contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur  b) Podrá contactar con el Delegado c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad do complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la de vida d	GENERAL DE PERSONAS MAYOR  TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT  Unidades Orgánicas y Oficinas:  TE PROTECCIÓN DE DATOS  En el Reglamento General de Protección  nto de sus datos personales es la Di  en es Avenida de Hytasa,  ntadeandalucia.es.  o de Protección de Datos en la dirección  indica se incorporan a la actividad de  e gestionar administrativamente las si  de personas mayores en universidades  dicho tratamiento se basa en el artícu  el ejercicio de poderes públicos confe  a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen  les decisiones individuales automatizada  ciciondedatos, donde podrá encontrar el  datos, salvo a posibles encargados de tr  a, así como el formulario para la reclama  https://juntadeandalucia.es/proteccion  as bases reguladoras de estas subvencie  ional implicará (salvo que se trate de	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsc tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, 110 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable e vicios Sociales de Andaportabilidad de sus de so, como se explica er formulario recomenda tamiento por cuenta ación y/o ejercicio de ededatos/detalle/16600 cones, la falta de prese documentos que obinimiento expreso al	os que: Personas Mayores y Pensione: illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a activid iomento de prácticas y experier area le cumplimiento de una m del tratamiento, consecuencia o alucía. stos, y la limitación u oposición alo para su ejercicio. del responsable del mismo, o d derechos se encuentra disponib 07.html  ntación en plazo de los docume ren en poder de la Administra órgano instructor para que p
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A Código Directorio Común de l INFORMACIÓN BÁSICA SOB En cumplimiento de lo dispuesto a) El Responsable del tratamier Contributivas, cuya duració secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur b) Podrá contactar con el Delegad c) Los datos personales que nos competitiva", con la finalidad di complementarias a la formación intergeneracionales, la licitud de realizada en interés público o en establecido en el artículo 112 de la d) Puede usted ejercer sus derect tratamiento y a no ser objeto de http://juntadeandalucia.es/protece) No están previstas cesiones de derivadas de obligación legal. La información adicional detallad la siguiente dirección electrónica: NOTA: De acuerdo con el artículo 17 de le exigidos por la propuesta provis respecto de los cuales la persor recabarlos):  a) Cuando se refiera a la acrasolicitud.	GENERAL DE PERSONAS MAYOR TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT Jnidades Orgánicas y Oficinas:  RE PROTECCIÓN DE DATOS en el Reglamento General de Protección to de sus datos personales es la Di on es Avenida de Hytasa, atadeandalucia.es. o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de e gestionar administrativamente las s de personas mayores en universidades dicho tratamiento se basa en el arfúc el ejercicio de poderes públicos confe a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen ios de acceso, rectificación, supresión, j e decisiones individuales automatizada ciondedatos, donde podrá encontrar el datos, salvo a posibles encargados de tr a, así como el formulario para la reclama https://juntadeandalucia.es/proteccion as bases reguladoras de estas subvencio ional implicará (salvo que se trate de la interesada haya efectuado su conse	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipso tratamiento "Subven subvenciones para pipúblicas andaluzas, lulo 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable oricios Sociales de Andaportabilidad de sus das, como se explica er formulario recomendiatamiento por cuenta ación y/o ejercicio de dedatos/detalle/16600 pones, la falta de prese documentos que obintimiento expreso al	os que: Personas Mayores y Pensione illa y dirección electro @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurrogramas destinadas a actividiomento de prácticas y experie ara el cumplimiento de una melel tratamiento, consecuencia alucía. atos, y la limitación u oposición ha siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o conderechos se encuentra disponib 07.html  Intación en plazo de los docume ren en poder de la Administra órgano instructor para que p
ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A  Código Directorio Común de U  INFORMACIÓN BÁSICA SOB  En cumplimiento de lo dispuesto a  3) El Responsable del tratamien  Contributivas, cuya duració  secretaria.mayores.pnc.cipsc@jur  b) Podrá contactar con el Delegad  c) Los datos personales que nos  competitiva", con la finalidad de  complementarias a la formación  intergeneracionales, la licitud de  realizada en interés público o en  establecido en el artículo 112 de la  d) Puede usted ejercer sus derech  tratamiento y a no ser objeto de  http://juntadeandalucia.es/protec  e) No están previstas cesiones de  derivadas de obligación legal.  La información adicional detallad  la siguiente dirección electrónica:  NOTA:  De acuerdo con el artículo 17 de l  exigidos por la propuesta provis  respecto de los cuales la persor  recabarlos):  a) Cuando se refiera a la acre  de tales criterios, con la con	GENERAL DE PERSONAS MAYOR  TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍT  Unidades Orgánicas y Oficinas:  TERPROTECCIÓN DE DATOS  En el Reglamento General de Protección  nto de sus datos personales es la Di  en es Avenida de Hytasa,  ntadeandalucia.es.  o de Protección de Datos en la dirección  indica se incorporan a la actividad de  e gestionar administrativamente las se  de personas mayores en universidades  dicho tratamiento se basa en el artícu  el ejercicio de poderes públicos confe  a Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Sen  ios de acceso, rectificación, supresión,  ciondedatos, donde podrá encontrar el  datos, salvo a posibles encargados de tr  a, así como el formulario para la reclama  https://juntadeandalucia.es/protección  as bases reguladoras de estas subvencio  ional implicará (salvo que se trate de  ia interesada haya efectuado su conse  editación de requisitos para obtener la	de Datos, le informam rección General de 14, 41071 Sev electrónica dpd.cipsc tratamiento "Subven subvenciones para pi públicas andaluzas, fillo 6.1.e) del RGPD, pridos al responsable e vicios Sociales de Andaportabilidad de sus de so, como se explica en formulario recomenda tamiento por cuenta ación y/o ejercicio de dedatos/detalle/16600 cones, la falta de prese documentos que obinimiento expreso al a condición de personara aplicar los criterios btenida.	os que: Personas Mayores y Pensiones illa y dirección electró @juntadeandalucia.es. ciones en régimen de concurre rogramas destinadas a actividiómento de prácticas y experier ara el cumplimiento de una melel tratamiento, consecuencia o alucía. atos, y la limitación u oposición n la siguiente dirección electró ado para su ejercicio. del responsable del mismo, o diderechos se encuentra disponib 07.html  Intación en plazo de los docume ren en poder de la Administra órgano instructor para que puna beneficiaria, su desistimient



(Página 5 de 5 )

**ANEXO II** 



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

## 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

## 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

# 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformularla/Alegar/Optar/

## 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

## 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

## 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica se incluirá de forma automática en el

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https:// ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/469

(Página 1 de 9 )

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 13. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADAS A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES. (Código procedimiento: 24574)

				CONVOCA	TORIA/EJERCIO	CIO:	
- ÁMBITO DE	ACTUACIÓN	<b>:</b>					
- ÁMBITO TE	RRITORIAL:						
- DENOMINA	CIÓN DEL PR	ROGRAMA:					
- TIPOLOGÍA	DE ENTIDAD	SOLICITANTE:					
FICHA SOBF	RE LA REFO	RMULACIÓN DEI	PROGRAMA				
	de	de	de	(BOJA n°	de fecha	)	
1.NÚMERO	DE EXPEDIE	ENTE					
2 FICUA CO		ORMULACIÓN D	EL BROCRAMA				
		romisos y condicion de la solicitud:		otorgable, reform	nulo mi solicitud	mediante la cum	olimentación
	IACIÓN DEL PI						
	DE E IEGUGIÁ	N REFORMULADO					
Fecha inicial:	DE EJECUCIO	/ REFORMULADO		echa final:	/	/	
		TENIDO DEL PROGR		ecna imat:	,		
2.3. DESCRIPC	CION DEL CON	TENIDO DEL PROGE	RAMA:				



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



ANEXO III

(Página 2 de 9 )

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003516/A03W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) 2.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/S, LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:									
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede)	PEF	RSONAS BENEFICIAI					
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	(En caso de que no corresponda elegir "No procede)	HOMBRES	MUJERES	OTRO				
		TOTA	1						

- (1) En caso de ser actuaciones que se desarrollen en las ocho provincias andaluzas indicar "autonómico".
- (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/471

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
DG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
DG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			/

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) 2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO DE CADA INDICADOR: TIPO DE INDICADOR ASOCIADO A: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR Indicador de impacto (asociado a un objetivo general) OG: OG: OG: 2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico) OE: OE: 3. Indicador de realización (asociado a una actividad) Actividad: Actividad:

Actividad:



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/473

(Página 5 de 9 )

**ANEXO III** 



				CIÓN DEL PRO					
2.7.A. PRES CULTURAL	SUPUESTO ES Y DE IN	DEL PRO	OGRAMA R CIÓN	REFORMULADO D	ESTINADOS A	ACTIVIDAD	ES COMPL	EMENTARIAS FOR	MATIVAS,
2.7.A.1. A)	GASTOS D	E PERSO	NAL (cuer	ıta ajena)					
N° TOTAL DE TRABAJA-	N° TOTAL [	DE TRABAJ	ADORES/AS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/	TITULACIÓN/	N° HORAS SEMANALES	N° DE MESE		TOTAL
DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	IMPUTADAS		S (1 TRABAJADOR)	
						SUBTOT	AL PERSO	NAL (cuenta ajena	1)
2.7.A.1. B)	GASTOS D	E PERSO	NAL (arre	ndamiento de se	rvicios):				
	CONCE		(		ULACIÓN/		N° HORAS	PRECIO UNITARIO/	TOTAL
	CONCE	PIU		C.F	ATEGORIA	II	MPUTADAS	HORA	TOTAL
				:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a	rrendamie	nto de servicios)	
							т	OTAL PERSONAL	
2.7.A. 2. GA	ASTOS CO	RRIENTES	S:						
				CONCER	то				IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx. :	10% del impo	rte solicita	do a la CIP	SC):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA A	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B.1. GA	STOS GEN	ERALES:							
			ratación d	e seguro de resp	onsabilidad ci	ivil de las p	ersonas be	neficiarias de las	
Castos d			dol cogure	do caráctor obl	igatorio nara	norconac i	oluntarias	que ejecuten el	
orograma.	e la Conti	atacion (	iet segurc	de caracter obi	igatorio para	personas v	oluntanas	que ejecuten et	
	ra cumplir	niento de	la legislac	ión laboral vigent	e (planes de p	revención d	e riesgos la	borales y otros).	
						SUBTOTA	L B.1. GAS	TOS GENERALES	
				CONCER	то				IMPORTE
B.2. GA	STOS ESP	ECÍFICOS	:					Į.	
Gastos de	transporte	e asociado	os a la ejec	ución de la activio	dad.				
	e bienes m		-	es (ajenos a los pr		iversidad) n	ecesarios p	ara el desarrollo	
		manta rala	sionadas	con la ejecución c	la las astivida	dae dal araa	×0.00.0		
				, correos, reprogra				ados a la	
ejecución d			iciisajena	, correos, reprogra	ana o publiciu	aa y propagi	ariaa asocii	2005 a ta	
			as y encue	entros relacionado	s directamen	te con el des	arrollo del	programa.	
Gastos bai	ncarios de	rivados de	e transfere	encias directamen	te relacionada	as con la ejec	cución del p	orograma.	
						SUBTOTAL	B.2. GAST	OS ESPECÍFICOS	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/474

(Página 6 de 9 ) **ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)	
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del programa)	
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe solicitado a la CIPSC).	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3 del Anexo I)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE PROPUESTO LA CIPSC	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/475

(Página 7 de 9 )

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMU	2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)							
2.7.B. PRESUPUESTO DEL PROGRA	MA REFORMULADO D	ESTINADOS A	PRÁCTICA	S Y EXPERI	ENCIAS INTERGEN	ERACIONALES		
2.7.B.1. A) GASTOS DE PERSONAL (								
N° TOTAL DE N° TOTAL DE TRABAJADORE TRABAJA-DORES/AS HOMBRE MUJER	S/AS TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	N° HORAS SEMANALE IMPUTADA	S IMPLITADO		TOTAL		
OTROS				1				
			SUBTO	TAL PERSO	NAL (cuenta ajena	))		
2.7.B.1.B) GASTOS DE PERSONAL (a	rrendamiento de ser	rvicios):				•		
CONCEPTO		TULACIÓN/ ATEGORIA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL		
	:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a		ento de servicios)			
				1	OTAL PERSONAL			
2.7.B.1.B. GASTOS CORRIENTES:								
	CONCE					IMPORTE		
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESI	•	· ·	rte solicita	ido a la CIP	SC):			
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVII	DAD A DESARROLLAR	•						
B.1. GASTOS GENERALES: - Gastos derivados de la contratación	ón de seguro de resp	onsabilidad ci	vil de las p	personas be	eneficiarias de las			
actividades del programa. - Gastos de la contratación del se	auro do caráctor obl	ligatorio para	norconac	voluntarias	aug giocuton al			
programa.	guro de caracter obi	ilgatorio para	personas	voluntarias	que ejecuten et			
- Gastos para cumplimiento de la leg	islación laboral vigent	e (planes de p	revención (	de riesgos la	aborales y otros).			
			SUBTOT	AL B.1. GAS	STOS GENERALES			
	CONCE	РТО				IMPORTE		
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:		- <i>6</i> ′  - :-:-	- 4		adaaa la			
- Gastos de material fungible, mensa ejecución del programa.	jena, correos, reprogra	ana o publicid	au y propa	ganda asoci	auos a la			
- Gastos derivados del alojamiento d	e jóvenes universitario	os con las pers	onas mayo	res.				
- Actividades culturales, jornadas y e	ncuentros relacionado	os directamen	te con el de	sarrollo del	programa.			
			SUBTOTA	L B.2. GAST	OS ESPECÍFICOS			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/476

(Página 8 de 9 ) ANEXO III



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	DYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA I	A QUE	SOLICITA
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota				
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe so	licitado a la CIPSC).			
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTE	S	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corriente	s)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (inc	cluir las subvenciones concedidas en el aparta	ado 3 del Anexo	I)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDA	D	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPS	ic	
2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA	CON EL PROGRAMA			
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		AS VOLUNT	
		HOMBRE	MUJER	OTROS
	TOTAL			
2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx.				
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COST	TE PREVIST	-O
2255Mi 3.5M	.,	000		
	TOTAL PREVISTO			
2.10. Acuerdos de colaboración suscritos con	otras Administraciones Públicas para la ejec	ución del progra	ama.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/477

**ANEXO III** 



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA				
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> documento.	bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente			
En	, a la fecha de la firma electrónica.			
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE			
Fdo.:				
	ERAL DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS RITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/478

(Página 1 de 20)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas



## **SOLICITUD**

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 14. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES (Código de procedimiento: 24572)

						CONVOCATOR	RIA/EJERCICIO:		
- ÁMBITO TER - MODALIDAD		RIAL:							
- DENOMINAC	IÓN	DEL PROG	RAMA:			□H□M  LOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:			
- TIPOLOGÍA I	DE EN	ITIDAD SO	LICITAL	ITF.			(BOJA n° de fecha)  A REPRESENTANTE  SEXO: DNI/NIE/NIF:  TAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:  JOENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF:		
TH OLOGIA	DE EI	IIIDAD 30	LICITA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					
		de	de		de	(BOJA	n° de fec	ha	)
1. DATOS DE	LAF	PERSONA	O ENTI	DAD S	OLICITANTI	E Y DE LA REP	RESENTANTE		
APELLIDOS Y NO	OMBR	E/RAZÓN SO	OCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF:
								H	M
DOMICILIO:	lucar		of a						
TIPO DE VÍA:	NOM	IBRE DE LA	VIA:						
NÚMERO:	LETF	RA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLAC	IÓN:		MUNIC	IPIO:	<u> </u>	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	):	TELEFONO	MÓVIL:	CORRE	O ELECTRÓNI	CO:			
ADELLIDOCVAN	OMBB	E DE LA DEF	CONA DI	DDECE	ITANITE (DAZÓ	N COCIAL /DENO	MINIACIÓNI	CEVO.	DAIL/AUE/AUE
APELLIDOS Y NO	OMBR	E DE LA PER	SUNA RI	PRESE	NTANTE/RAZU	N SOCIAL/DENO	MINACION:	1 2 2 2	1 ' '
ACTÚA EN CALI	DAD D	E:							1
		•							



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/479

(Página 2 de 20)

ANEXO I



## 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

- (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
  (2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el articulo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

	CLARACIONES  RO. bajo mi expresa re	esponsabilidad, que la persona o entidad solicitante:	
	, , ,		mete a anortar en el trámi
ai	udiencia, la document	exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compro ación exigida en las bases reguladoras.	mete a aportar, en et trann
S	e compromete a aport	ar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los o	criterios de valoración.
S	e compromete a cump	lir las obligaciones exigidas.	
		inguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases re	-
		laciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación Fecha de presentación:	
□ D m	eclaro que los progra nenores, cuentan con la	amas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciari a viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.	os o de atención residencial
Ha soli procec	icitado y/u obtenido o dentes de cualesquiera ]SÍ □NO	tras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalic Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internac	lad relacionadas con esta soli cionales.
	Solicitadas		
	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
			€
			€ •
			€
			€
			€
			€
			€
			€
	Concedidas		
	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
	Otra/s (especificar):		

003517W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/480

(Página 3 de 20)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA SUBVENCIÓN	CIÓN PARA LA QUE SOLICITA
4.A. MODALIDAD DE PROGRAMA.	
4.A.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	
4.A.2. ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE:	
4.A.3. PERIODO DE EJECUCIÓN:	
Fecha inicial: / Fecha final: /	/
4.A.4. PERSONA DE CONTACTO:	
Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, sees and any
Correo electrónico:	Teléfono móvil:
4.A.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚB ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	LICA O PRIVADA QUE EXISTE PARA
4.A.6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# A

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)					
4.A.7. LOCALIZA	CIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVIN	NCIA, LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:			
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA <sup>(2)</sup> (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	PERSON	IAS BENEFI	CIARIAS
PROVINCIA (-)	LOCALIDAD	(En caso de que no corresponda elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTROS
		TOTAL			
(1) En caso de ser (2) Ver lista de zo	ractuaciones que se desarrollan en las ocho p nas desfavorecidas en la última hoia del form	rovincias andaluzas indicar "Autonómico". ulario (indicar código y área de zona desfavorecida).			

00259796

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

# 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.A.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL:						
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL		
OG1:	OE1:			/		
	OE2:			/		
	OE3:			/		
OG2:	OE4:			/		
	OE5:			/		
	OE6:			/		
OG3:	OE7:			/		
	OE8:			/		
	OE9:			/		

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

ANEXO I

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.a.s. descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:				
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR	
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:			
	OG:			
	OG:			
2. Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)	OE:			
	OE:			
	OE:			
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:			
	Actividad:			
	Actividad:			



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/484

(Página 7 de 20)

ANEXO I



	SUPUEST	O DEL PR	ROGRAMA						
4.A.10.1. A	) GASTOS	DE PERSO	ONAL (cue	nta ajena):					
N° TOTAL DE				TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORAS		PRESUPUESTO	
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALES IMPUTADAS	IMPLITADOS	MENSUAL (1 TRABAJADOR)	TOTAL
201120/10				TO EVIT ON ENGLISHING		1141 0 1715/10		(111018/10/18/01)	
						SURTO	TAI PERSON	⊥ AL (cuenta ajena)	
	\ CACTOS	DE DEDC	ONAL /			300101	TAL I ERSON	AL (cuenta ajena)	
i.A.10.1. B	) GAS 1 US	DE PERS	UNAL (arr	endamiento de s	ULACIÓN/		N° HORAS P	RECIO UNITARIO/	
	CONCE	PTO			ATEGORIA		IMPUTADAS	HORA	TOTAL
				!	SUBTOTAL PI	RSONAL (a	rrendamien	to de servicios)	
							TO	TAL PERSONAL	
4.A.10.2. G	ASTOS CO	RRIENTE	S:						
				CONCER	PTO				IMPORTE
A DIFTAS	GASTOS D	E VIA IE V	/ DESDI A7	AMIENTO (máx. :	10% del impo	rte solicita	do a la CIPS	۲)٠	
				•		rte soticità	uo a ta cii 3	۵)،	
			CTIVIDAD	A DESARROLLAR					
B.1. GAS	STOS GEN	ERALES:							
Gastos de	gestoría y	asimilado	os.						
Gastos dei actividades	rivados de	la contra	tación de :	seguro de respons	abilidad civil	de las perso	nas beneficia	arias de las	
Gastos de	la contrat	ación del :	seguro de	carácter obligato	rio para perso	nas volunta	rias que ejec	uten el	
programa d			do la logisl	ación laboral vige	nto (planos de	nrovonción	n do riosgos l	aboralos v	
otros)	ia et cump	diffiento (	ue la legisi	acion taborat vige	nte (planes de	prevencioi	i de Hesgos i	aborates y	
						SUBTOTA	AL B.1. GAST	OS GENERALES	
	STOS ESD	ECÍFICOS	:						
B.2. GA	SIUS ESP			ución de la activio	dad.				
		e asociado					idados		
- Gastos de	transporte		o inmuchl	or nococarios par	al docarrollo				
Gastos de Alquiler de	transporte	uebles y/o		es necesarios para					
Gastos de Alquiler de Suministro	transporte bienes m os directar	uebles y/o	acionados	con la ejecución c	de las activida	des del prog	grama.	dI-	
Gastos de Alquiler de Suministro Gastos de	transporte e bienes m os directar material fr el progran	mente rela ungible, n	acionados nensajería	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de las activida afía o publicid	des del prog ad y propag	grama. ganda asociad		
Gastos de Alquiler de Suministro Gastos de ejecución d Gastos vin actividad.	transporte bienes m os directar material fi el progran culados a	mente rela mente rela ungible, n na. talleres, a	acionados nensajería actividades	con la ejecución c , correos, reprogra	de las activida afía o publicid rtivas y de oci	des del prog ad y propag o asociadas	grama. ganda asociad a la ejecució	n de la	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/485

(Página 8 de 20)

ANEXO I



IMPORTE OTRAS SURVENCIONES	·	Total gastos corrientes:						
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	TOTAL PRESUPUESTO (Personal +	gastos corrie	ntes)					
IMI ONTE OTICAS SOBVENCIONES	(Incluir las subvenciones concedidas indicada	ıs en el aparta	do 3)					
	IMPORTE A APORTA	R POR LA ENT	IDAD					
	IMPORTE SOLI	CITADO A LA C	IPSC					
A.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABOR	RA CON EL PROGRAMA		'					
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	FUNCIONES PERSONAS						
		HOMBRE	MUJER	OTROS				
A.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (N	TOTAL Máximo del 100% para entidades públicas		entidades	privadas del				
esupuesto aceptado).  DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE PREVISTO						
DESCRIPCION	TAKTIBAS BEET KESSI GESTO		OSTET REVIS	10				
A.13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSC PROGRAMA	TOTAL PREVISTO CRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES F		RA LA EJE	CUCIÓN DEL				
T ROOKAMA								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



página 6509/486

(Página 9 de 20)

ANEXO I



4. DATOS	S SOBRE	E LA AC (Continu	TIVIDAD iación)	, PROYECTO,	СОМР	ORTA	MIENTO	O SITUA	CIÓ	N PARA LA	QUE SOLICITA
4.B. MODA											
4.B.1. Men	noria exp	licativa o	le la pre funciona	visión anual de miento de la/s se	Ingres	os y (	Gastos de	l ejercicio	para	el que solic	ita la subvenció
			RESOS							STOS	
TOTAL						TOTAL	-				
4.B.2. PRES											
4.B.2.1. A)			•				L NIO LIODAG			DDECLIDILECTO	
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL I	DE TRABAJA MUJER	OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULA CATEO		N° HORAS SEMANALE IMPUTADA	S IN DE MES	E2	PRESUPUESTO MENSUAL 1 TRABAJADOR)	TOTAL
DORESINO				NOEWY CREACION)			IIII O I ADA	.5	1	111110/13/1001()	
							SUBTO	TAL PERSO	NAL	(cuenta ajena	1)
4.B.2.1. B)	GASTOS D	DE PERSO	NAL (arre	ndamiento de se							
	CONCE	PTO		TITULACIÓN/ CATEGORIA				N° HORAS IMPUTADAS	PRE	CIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
					SUBTO	TAL PE	RSONAL (	arrendami	ento	de servicios)	
4 0 0 0 0 0									ОТА	L PERSONAL	
4.B.2.2. GA	S105 COF	RRIENTES	:	CONCE	PTO						IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	DE VIAJE Y	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx.		limpo	rte solicit	ado a la CIP	SC):		
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR	:						
B.1. GA	STOS GEN	ERALES:									
- Gastos de	gestoría y	asimilado	S.								
- Seguros.											
				la entidad solicita ámbito suprapro				federacion	es y c	demás	
- Gastos me				· · · · · ·		,					
- Gastos de	mantenim	niento o ac	tualizacio	ón de servicios info	ormátic	os (doi	minios, we	b, licencias	softw	/are, etc).	
- Gastos de	cumplimie	ento de la	legislació	n laboral vigente	(planes	de pre	vención de	riesgos lab	orale	s y otros).	
				encias directamen						-	
										GENERALES	
							300101	AL D.1. GA		SEMENALLS	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/487

(Página 10 de 20)

ANEXO I



<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> </ol>	LA QUE SOLICITA
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuestos y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.	
- Suministros (agua, luz, teléfono e internet).	
- Gastos de limpieza y seguridad de la sede.	
- Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociados al normal funcionamiento de la entidad.	
SUBTOTAL B.2. GASTOS ESPECÍFICO	s
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del programa):	
Total gastos corriente	s:
TOTAL PRESUPUESTO (Personal + gastos corriente	s)
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (Incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apartado	3)
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDA	ıD.
IMPORTE SOLICITADO A LA CIPS	6C
4.B.3. PERSONA DE CONTACTO:	
Apellidos y nombre:	Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:

## CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen)

A) MODALIDAD DE PROGRAMA (Máximo 100 puntos)

- **5.1. Experiencia y capacidad de las entidades solicitantes:** (0-40 puntos)
- 5.1.1. Experiencia y capacidad de las entidades solicitantes:
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de atención a personas mayores:
- Adecuación de los recursos humanos. Se valorará la naturaleza, características, duración de la contratación del personal asalariado preexistente y de nueva incorporación así como la contratación de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

W/1550







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/488

(Página 11 de 20)

ANEXO I



<ul> <li>Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo So contribuye a los mismos con su actuación.</li> </ul>	ostenible) de la Agenda 2030. La entidad debe indicar en qué medida
IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
5.1.2. Antigüedad: (0-4 puntos)	
Se valorarán los años de antigüedad de la entidad d	esde su constitución.
Fecha de constitución de la entidad:  5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad: (0-2 puntos).	
Se valorará que la entidad solicitante disponga de	un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de lerdos colectivos de trabajo.
☐ SÍ ☐ NO	
5.1.4. Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patr	ronato de la entidad solicitante: (0-4 puntos). gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.
N° total de componentes de la Junta Directiva o Patron	,
N° de mujeres:	dio
N° de hombres:	
5.1.5. Calidad en la gestión de la entidad solicitante: (0-	-6 puntos).
Se valorarán por orden decreciente los siguientes as	
calidad (externa)	calidad vigente (se admitirá cualquier entidad certificadora). Auditoría de
Entidad certificadora:	
Acreditación de que se han implantado procesos de implantación, concreción de los procesos y mejoras	e autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la
Fecha de inicio de la implantación:	
Concreción de los procesos y mejoras:	
Certificación de buenas prácticas de la entidad er (externa)	n materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado
Nombre organismo público o privado:	
<b>5.1.6. Contratación de personas mayores de 55 años:</b> (0 Se valorará el empleo de personas mayores de 55 a	)-4 puntos) <b>.</b>
	en la entidad solicitante que van a desarrollar el programa
presentado:	
Nº previsto de trabajadores/as mayores de 55 años de nue	eva contratación que van a desarrollar el programa presentado:
% de trabajadores/as mayores de 55 años sobre la totalida	ad de trabajadores/as imputados al proyecto:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/489

(Página 12 de 20)

**ANEXO I** 



# 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)

5.2. PROGRAMA A REALIZAR: (0-60 puntos)

- 5.2.1. Adecuación del programa a las prioridades de la Consejería: (0-10 puntos). Se valorará si el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prioritarias en cada convocatoria, detallando en qué medida contribuye a la consecución de dicha actuación.
- 5.2.2. Contenido técnico del programa a realizar: (0-30 puntos).
  Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:
  a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Identificación de los problemas y necesidades a los que pretende dar respuesta el programa a desarrollar, así como la participación y toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo y, en su caso, actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.
- Aportación de datos estadísticos que avalan la detección de necesidades, con indicación de las fuentes de dichos datos. Asimismo, se justifica la evidencia científica que avala el programa, por experiencias previas demostrables que hayan ayudado a mejorar la vida de las personas.
- Detalle del perfil de la población destinataria directa del programa.
- b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
- c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar. Se evaluará si en el programa se describen las actividades y éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos.
- d) Calendario de realización. Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.
- e) Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicarores que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/490

(Página 13 de 20)

ANEXO I



	tablecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)
asimismo que	v <b>rial del programa.</b> Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Se valo el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artícu 07, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
hombres y mu	l <b>e la perspectiva de género.</b> Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida jeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores; la existenci materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo
h) Especializació	n en la gestión de programas de similar naturaleza:
Programa:	
Fecha/Año:	
Órgano/Admin	istración que ha concedido la subvención:
mejorado serventidad que e considerará a	e valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significativamo ricio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas c sistén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales simismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas po vicios sociales.
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d	n del presupuesto del programa a realizar: (0-20 puntos) Il presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa. e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo os recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputada
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d programa, lo proyecto así	el presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.  e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo is recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputada como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d programa, lo proyecto así	e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los obietivo
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d programa, lo proyecto así - Adecuación de l	el presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.  e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo is recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputada como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d programa, le proyecto así - Adecuación de l	el presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.  e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo is recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputada como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:  os perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:
a) Adecuación de a.1) Idoneidad d programa, le proyecto así - Adecuación de l - Adecuación del	el presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa.  e los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivo is recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputada como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:  os perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:  número de profesionales y su dedicación al programa:  e personal voluntario adecuado al desarrollo del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/491

(Página 14 de 20)

ANEXO I



criterios establecidos en el apar - Adecuación de los gastos corrientes inclui b) Cofinanciación del programa con fon	idos en el presup	uesto del programa, con	ustificación de su necesida	
del coste total del programa.	uos propios. Se	valorara la Comitanciación	r con fondos propios, con c	an minimo de dii 3%
B) MODALIDAD DE MANTENIMIENTO (Máx				
5.1. Experiencia y capacidad de las entida			s: (0-15 puntos)	
<ul> <li>5.1.1. Experiencia y capacidad de las enti</li> <li>Experiencia en el desarrollo de proyectos</li> </ul>				
5.1.2. Número de entidades con personal	idad jurídica gu	e forman parte de la ent	idad solicitante. en su cas	0:
ENTIDAD	idad jarraica qu	C.I.F.	PROVII	
257.0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
5.1.3. Alineación con los ODS (Objetivos contribuye a los mismos con su actu		iostenible) de la Agenda	2030. La entidad debe inc	dicar en qué medida
IDENTIFICACIÓN DEL O	DS	DESCRIPCIÓN	DE LA CONTRIBUCIÓN A SU	J CONSECUCIÓN
5.2. Optimización y eficiencia de los rec ciones: (0-25 puntos) Se valorará la idoneidad y la eficiencia.		y materiales necesario	s para la ejecución y desa	arrollo de las actua
<b>5.3. Antigüedad:</b> (0-10 puntos) Se valorarán los años de antigüedad de		o su constitución		









Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/492

(Página 15 de 20)

ANEXO I



<ol> <li>CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Conforme a los criterios establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen) (Continuación)</li> </ol>
<b>5.4. Ámbito territorial del programa:</b> (0-10 puntos). Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa.
5.5. Existencia de Planes de Igualdad y formación en materia de género: (0-5 puntos). Se valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
SÍ NO
El personal posee formación en materia de género SÍ NO
5.6. Presencia de la mujer en la Junta Directiva o Patronato de la entidad solicitante: (0-5 puntos) Se tendrá en cuenta la composición del órgano de gobierno de la entidad, diferenciando entre hombres y mujeres.
N° total de componentes de la Junta Directiva o Patronato:
N° de mujeres:
N° de hombres:
5.7. Calidad en la gestión de la entidad solicitante: (0-10puntos). Se valorarán por orden decreciente los siguientes aspectos:
Acreditación de que se dispone de certificación de calidad vigente (se admitirá cualquier entidad certificadora). Auditoría de calidad (externa)
Entidad certificadora:
Acreditación de que se han implantado procesos de autoevaluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la implantación, concreción de los procesos y mejoras)
Fecha de inicio de la implantación:
Concreción de los procesos y mejoras:
Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado (externa)
Nombre organismo público o privado:
5.8. Contratación de personas mayores de 55 años: (0-5 puntos).
% sobre la totalidad de la plantilla:
N° de mujeres:
N° de hombres:
5.9. Cofinanciación del mantenimiento con fondos propios: (0-10 puntos). Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5% del coste total del mantenimiento.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/493

(Página 16 de 20)

**ANEXO I** 



6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRM	A
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son subvención por importe de:	ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de la
En	, a la fecha de la firma electrónica.
LA	PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	
ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIA Código Directorio Común de Unidades Orgán	AL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones No Contributivas, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla, la dirección electrónica es: secretaria.mayores.pnc.cips@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de los establecido en el artículo 112 de la Lev 9/2016. de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos. donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
  e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166008.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/494

(Página 17 de 20)

ANEXO I



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

## 6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, se incluirá de forma automática en el

La recna no se oebe cumplimentar porque ai presentar este formulano de forma electronica, se incluira de forma automatica en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



(Página 18 de 20 )

ANEXO I



# ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040661	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR- BAENA
140211	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/496

(Página 19 de 20)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRÍO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/497

(Página 20 de 20)

ANEXO I



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/498

(Página 1 de 5)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

ANEXO II



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

# FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 14. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES (Código de procedimiento: 24572)

- TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SOLICITANTE:	
de de de (BOJA n° de fecha )	
1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  SEXO:  H M M	IIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POS	ΓAL:
TELEFONO FIJO: TELEFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF	:
ACTÚA EN CALIDAD DE:	



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/499

(Página 2 de 5 )

**ANEXO II** 



2. DAT	OS BANCARIOS
	IBAN: E S / / / / / / / / / / / / / / / / / /
Entidad	:
Domicili	io:
Localida	ad: Provincia: Código Postal:
NOTA: [	Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
3 IDE	NTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE
	ICITÓ LA SUBVENCIÓN
NÚMER	O DE EXPEDIENTE:
4 ΔΙΕ	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
	dose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
	DESESTIMADA.
	<b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo a	ue, dentro del plazo concedido en la propuesta:
	ACEPTO la subvención propuesta.
	·
	DESISTO de la solicitud.  PECORMILO. (Sólo en el cupuesta de que el importe de la subvensión propuesta provisional sea inferior al solicitado.
	<b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorga reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III):
	ALEGO lo siguiente:
	<b>OPTO.</b> De conformidad con lo establecido en las bses reguladoras y habiendo resultado persona o entidad benefic provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
	provisional/suprente de dos o mas subvenciones, opto por ta/s signiente/s (renenar cuando proceda).
	Otra/s (especificar):
5. DER	RECHO DE OPOSICIÓN
	no gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de
	2015, de 1 de octubre):
	ME OPONGO a la consulta de los datos inscripción de los Estatutos, de la entidad solicitante, a través del Registro
	Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción e correspondiente registro.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003517/A02W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/500

(Página 3 de 5 )

ANEXO II



6. DO	CUMENTACION							
Present	t <b>o</b> la siguiente documentación	:						
	1. Anexo III.							
	<ol> <li>Certificado de inscripción fundaciones, inscrita en inscripción.</li> </ol>	de la composición de la Junta Dire su correspondiente registro o doc	ctiva de la entidad sol umentación acreditati	icitante, o Patronato en el caso de va de encontrarse en proceso de				
	3. Representación legal o ap	oderamiento.						
	O .	os y justificante de pago (en su caso)						
	5. En caso de cofinanciación con fondos propios ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada en la solicitud respecto a su importe y procedencia.							
	6. Plan de Igualdad (en su ca	so).						
	7. Documentación acreditati	iva de la formación en género del per	sonal (en su caso).					
	8. Certificado de calidad emi	itida por Auditoría de Calidad (extern	a) (en su caso).					
	<ol><li>Documento acreditativo o su caso).</li></ol>	de que se han implantado procesos o	le autoevaluación y me	jora continua de sus programas (en				
	•	ácticas de la entidad en materia de ca	,					
	11. Documento emitido por viabilidad y la oportunida	el centro educativo, penitenciario d d de desarrollo de dicho programa (e	o de atención residenc en su caso).	ial en cuestión en el que conste la				
	12. Otra documentación:							
Y en cas	o de haberse opuesto o no hal Estatutos actualizados.	ber prestado consentimiento:						
DECLAR	ACIONES:	importo evento de la quentía de fene	las propins indicado on	al progunuesto				
		importe exacto de la cuantía de fond						
	negativa del Registro Central en su caso, me comprometo	impliquen contacto con personas n l de delincuentes sexuales de todo e a aportarla en el momento del inicio	personal que va a tene del mismo.	er contacto habitual con menores o,				
DOCU	MENTOS EN PODER DE I	LA ADMINISTRACIÓN DE LA J	JNTA DE ANDALUC	ίΑ				
Ejerzo e sus Age	el derecho a no presentar los s ncias, e indico a continuación	siguientes documentos que obran er la información necesaria para que p	poder de la Administra uedan ser recabados:					
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente <sup>(1)</sup>				
1								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
(1) Han (	de tratarse de documentos corres	condientes a procedimientos que havan f	inalizado on los últimos si	ກຣວ ລກິດຣ				

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003517/A02W





página 6509/501

(Página 4 de 5 )

**ANEXO II** 



DOCUMENTOS EN PODER D	E OTRAS ADMINISTRACIONES		
Ejerzo el derecho a no presentar continuación la información neces	los siguientes documentos que obran aria para que puedan ser recabados:	en poder de otras Ao	
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente
1			
2			
3			
4			
5			
5			
7			
)			
.0			
7. DECLARACIÓN, LUGAR, FI	ECHA Y FIRMA		
La persona abajo firmante <b>DECL</b> documento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	d, que son ciertos cu	iantos datos figuran en el present
En	, a la fech	na de la firma electrón	ica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE	PRESENTANTE	
	Fdo.:		
LMO./A. SR./A. DELEGADO/A TI	ERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTIC	AS SOCIALES Y CON	ICILIACIÓN EN
Código Directorio Común de Unid			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBI			
a) El Responsable del tratamien	n el Reglamento General de Protección ito de sus datos personales es la Di s Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla,	rección General de	Personas Mayores y Pensiones No
<ul> <li>b) Podrá contactar con el Delegado</li> <li>c) Los datos personales que nos competitiva"; la licitud de dicho</li> </ul>	o de Protección de Datos en la dirección indica se incorporan a la actividad de tratamiento se basa en el artículo 6.1.e ercicio de poderes públicos conferido	tratamiento "Subven e) del RGPD, para el cu	nciones en régimen de concurrencia Implimiento de una misión realizada
establecido en el artículo 112 de	la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de So os de acceso, rectificación, supresión,	ervicios Śociales de Ar	ndalucía.
tratamiento y a no ser objeto d http://juntadeandalucia.es/prot	le decisiones individuales automatizad ecciondedatos, donde podrá encontrar	as, como se explica e el formulario recomer	n la siguiente dirección electrónica ndado para su ejercicio.
derivadas de obligación legal.	datos, salvo a posibles encargados de tr		
La información adicional detalla protecciondedatos/detalle/166008	da se encuentra disponible en la sigu 3.html	iente dirección elect	rónica: https://juntadeandalucia.es
NOTA:			
exigidos por la propuesta provisi	as bases reguladoras de estas subvencional implicará (salvo que se trate de	documentos que ob	



de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
 b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración

página 6509/502

(Página 5 de 5 )

**ANEXO II** 



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

# 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Reformularla/Alegar/Optar/

### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

## 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, se incluirá de forma automática en el

momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

303517/A02W







página 6509/503

(Página 1 de 9 )

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Dirección General de Servicios Sociales

### FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 14. SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS PERSONAS MAYORES (Código de procedimiento: 24572)

			CONVOC	ATORIA/EJERCIO	:10:	
ITORIAL:						
N DEL PRO	GRAMA:					
ENTIDAD S						
					)	
EXPEDIEN	ITE					
			otorgable, refor	mulo mi solicitud	mediante la cumpli	mentación
IÓN DEL PRO	GRAMA:					
FIECUCIÓN	DEEODMIII ADO:					
/	/		echa final·	/	/	
N DEL CONTE	ENIDO DEL DDOGDA					
N DEL CONTE	INDO DEL PROGRA	avia.				
	de  EXPEDIEN  RE LA REFO  r los compro apartados de  ÓN DEL PRO	ENTIDAD SOLICITANTE:  de de  EXPEDIENTE  RE LA REFORMULACIÓN DE r los compromisos y condicione apartados de la solicitud:  ÓN DEL PROGRAMA:  EJECUCIÓN REFORMULADO:	ENTIDAD SOLICITANTE:  de de de de  EXPEDIENTE  RE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA  r los compromisos y condiciones a la subvención apartados de la solicitud:  ÓN DEL PROGRAMA:  EJECUCIÓN REFORMULADO:	ITORIAL:  IN DEL PROGRAMA:  ENTIDAD SOLICITANTE:  de de de (BOJA n°  EXPEDIENTE  RE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA  r los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reforapartados de la solicitud:  ÓN DEL PROGRAMA:  EJECUCIÓN REFORMULADO:  / Fecha final:	ITORIAL:  ON DEL PROGRAMA:  ENTIDAD SOLICITANTE:  de de de (BOJA n° de fecha  EXPEDIENTE  RE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA  r los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud apartados de la solicitud:  ÓN DEL PROGRAMA:  EJECUCIÓN REFORMULADO:  / / Fecha final: /	ENTIDAD SOLICITANTE:  de de de de (BOJA n° de fecha )  EXPEDIENTE  RE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA  r los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplia partados de la solicitud:  ÓN DEL PROGRAMA:  EJECUCIÓN REFORMULADO:  / / Fecha final: / / /



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





(Página 2 de 9 )

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

DDOMINGIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2)	PERSONAS BENEFICIARIAS			
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTRO	
		TOTAL				

(Página 3 de 9 )

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003517/A03W



# 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN D	EL DROCRAMA (Continuación)		
2.6. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITATI	VOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMADO	DE CADA INDICADOR:	
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		

página 6509/507

(Página 5 de 9 )

**ANEXO III** 



2.7 DDEC!	SOBRE L	_A REFO	RMULAC	CIÓN DEL PRO	GRAMA (Coi	ntinuació	n)		
2.1. PKESU	PUESTO I	DEL PROG	RAMA REI	FORMULADO					
2.7.1. A) GA	ASTOS DE	PERSONA	AL (cuenta	ajena):					
Nº TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL I	DE TRABAJADORES/AS		(CONSOLIDADO/   CATECORI		N° HORAS SEMANALE IMPUTADA	S IMPLITATION		TOTAL
DURES/AS	TIOMBILE	MOSER	OTROS	NUEVA CREACIÓN)		IMPUTADA.	3	(I TRABAJADOR)	
						SUBTO	TAL PERSO	NAL (cuenta ajena	)
2.7.1. B) GA	ASTOS DE	PERSONA	AL (arrend	lamiento de serv	icios):				
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ ATEGORIA		Nº HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
					TT E GOTTIN		1111 0 1710/13	110101	
					SUBTOTAL PE	RSONAL (a	arrendamie	nto de servicios)	
							Т	OTAL PERSONAL	
2.7.2. GAS1	ros corr	IENTES:							
				CONCER	PTO				IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	/ DESPLAZ	AMIENTO (máx.	10% del impo	rte solicita	ido a la CIP	SC):	
	REFERIDO	OS A LA AG	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B. GASTOS									
B.1. GAS	STOS GEN	ERALES:	ns						
B.1. GAS Gastos de	<b>STOS GEN</b> gestoría y rivados de	erales:		seguro de respons	sabilidad civil (	de las perso	onas benefic	iarias de las	
B.1. GAS  - Gastos de  - Gastos der  actividades  - Gastos de	gestoría y rivados de del progra la contrat	erales: asimilado la contrat ama. ación del s	tación de s	seguro de respons carácter obligato					
B.1. GAS Gastos de Gastos de actividades Gastos de programa d	gestoría y rivados de del progra la contrata le la entida	erales: asimilado la contrat ama. ación del s ad.	tación de s seguro de		rio para perso	nas volunta	irias que eje	cuten el	
B.1. GAS Gastos de Gastos de actividades Gastos de programa d	gestoría y rivados de del progra la contrata le la entida	erales: asimilado la contrat ama. ación del s ad.	tación de s seguro de	carácter obligato	rio para perso	nas volunta ción de rie	rias que eje sgos laboral	cuten el	
B.1. GAS  - Gastos de  - Gastos de  actividades  - Gastos de  programa d	gestoría y rivados de del progra la contrata le la entida	erales: asimilado la contrat ama. ación del s ad.	tación de s seguro de	carácter obligato	rio para person	nas volunta ción de rie	rias que eje sgos laboral	es y otros).	IMPORTE
B.1. GAS  - Gastos de  - Gastos de  actividades  - Gastos de  programa d  - Gastos par	gestoría y rivados de del progra la contrata le la entida	erales: asimilado la contral ama. ación del s ad. limiento o	tación de s seguro de de la legisl	carácter obligato ación vigente (pla	rio para person	nas volunta ción de rie	rias que eje sgos laboral	es y otros).	IMPORTE
B.1. GAS - Gastos de - Gastos de - Gastos de - Gastos de programa d - Gastos par	gestoría y rivados de del progra la contrat le la entida ra el cump	erales: asimilado la contral ama. ación del s ad. dimiento o	tación de s seguro de de la legisl	carácter obligato ación vigente (pla CONCEI	rio para person nnes de preven PTO	nas volunta ción de rie	rias que eje sgos laboral	es y otros).	IMPORTE
B.1. GAS Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de programa d Gastos pai	gestoría y rivados de del progr. la contrat le la entida ra el cump	asimilado la contratama. ación del sad. limiento o	tación de s seguro de de la legisl : : os a la ejec	carácter obligato ación vigente (pla	rio para person nes de preven PTO	nas volunta ción de rie: SUBTOT	irias que eje sgos laboral <b>AL B.1. GAS</b>	es y otros).	IMPORTE
B.1. GAS Gastos de actividades Gastos de programa d Gastos pai B.2. GAS Gastos de Alquiler de	gestoría y grivados de del progr. la contrat le la entida ra el cump	asimilado la contratama. ación del sad. limiento o	tación de s seguro de de la legisl : cos a la ejec o inmueblo	carácter obligato ación vigente (pla  CONCEI  ución de la activi es necesarios par	rio para person nnes de preven PTO dad. a el desarrollo	nas volunta ción de rie: SUBTOT	rias que eje sgos laboral AL B.1. GAS vidades.	es y otros).	IMPORTE
B.1. GAS Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos par  B.2. GAS Gastos de Alquiler de Suministre Gastos de	gestoría y rivados de del progra la contrata le la entida ra el cump  STOS ESPI transporte e bienes m os directar material fi	asimilado la contral ama. ación del sad. dimiento o  ECÍFICOS: e asociado uuebles y/o mente rela ungible, m	tación de s seguro de de la legisl : os a la ejec o inmuebla	carácter obligato ación vigente (pla CONCEI ución de la activi	rio para person nes de preven PTO  dad. a el desarrollo de las actividad	nas volunta ción de rie: SUBTOT de las activ	rias que eje sgos laboral AL B.1. GAS vidades. grama.	cuten el es y otros). TOS GENERALES	IMPORTE
B.1. GAS Gastos de actividades Gastos de programa d Gastos pai  B.2. GAS Gastos de Alquiler de Suministre Gastos de Gastos de	gestoría y rivados de del progra la contrat le la entida ra el cump	erales:  asimilado: la contral ama. ación del sad. llimiento o  eral  eral ación del sad. llimiento o  mente rela ungible, m na.	tación de seguro de de la legisl  : os a la ejeco o inmueblo acionados nensajería	carácter obligato ación vigente (pla  CONCEI  ución de la activi es necesarios para con la ejecución o	rio para person nes de preven PTO  dad. a el desarrollo de las activida: afía o publicid:	nas volunta ción de ries SUBTOT de las activ	rias que eje sgos laboral AL B.1. GAS vidades. grama. ganda asocia	es y otros).  TOS GENERALES  ados a la	IMPORTE
B.1. GAS Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos pai  B.2. GAS Gastos de Alquiler de Suministre Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Suministre Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de Gastos de	gestoría y rivados de del progral la contrat. le la entida ra el cump  STOS ESPI transporte e bienes mos directar material fiel progran culados a	erales:  asimilado: la contratama.  ación del sad.  ación del sad.  ación del sad.  limiento o  erales y/o  mente rela  ungible, ma.  talleres, a	tación de s seguro de de la legisl : os a la ejec o inmuebla cionados nensajería actividades	carácter obligato ación vigente (pla  CONCEI  ución de la activi es necesarios para con la ejecución o, correos, reprogr	rio para person nes de preven PTO  dad. a el desarrollo de las actividas afía o publicid. rtivas y de ocio	nas volunta ción de rie: SUBTOT de las activ des del pro, ad y propaga o asociadas	rias que eje sgos laboral AL B.1. GAS vidades. grama. ganda asocia a la ejecuci	es y otros).  TOS GENERALES  ados a la  ón de la	IMPORTE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/508

(Página 6 de 9 )

**ANEXO III** 



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN I	DEL PROGRAMA (Continuación)				
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota					
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe pro	opuesto por la CIPSC);				
	TOTAL GAS	TOS CORRIEN	TES		
	tes)				
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (inc	luir las subvenciones concedidas en el aparta	ado 3 del Anex	(O I)		
	DAD				
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CII	PSC		
ender de la ue	IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES				
Fondos de la UE					
Administración General del Estado  Comunidad Autónoma					
Corporaciones Locales					
Entidades privadas					
Elitidades privadas		TO	TAL		
2.8. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABORA	CON EL PROGRAMA	10	IAL		
		PERSO	NAS \	/OLUNT/	ARIAS
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES	HOMBRE	MU	JJER	OTROS
					<b>-</b>
					-
	TOTAL				
2.9. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (100%					-
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	CO	JSTEI	PREVIST	
	TOTAL COSTE PREVISTO				
2.10. Acuerdos de colaboración suscritos con	otras Administraciones Públicas para la ejec	ución del prog	gram	a:	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/509

(Página 7 de 9 )

**ANEXO III** 



3. FICHA SOBRE LA REFO									
Memoria explicativa de la pr exclusivamente al funcionam	evisión a iento de l	nual de Ingresos a/s sede/s de la e	y Gast ntidad.	os de	l ejercicio	para el qu	e so	licita la subv	ención vinculados
	RESOS		GASTOS						
TOTAL	(SUMAT	ORIO €)		TOTAL				(SUMATORIO €	·)
3.1. PRESUPUESTO DEL MANT	ENIMIEN	го							
3.1.1. A) GASTOS DE PERSON	AL (cuent	a ajena):							
N° TOTAL DE N° TOTAL DE TRABAJA- TRABAJA- DORES/AS HOMBRE MUJER		ES/AS TIPO EMPLEO TITULAI (CONSOLIDADO/		ODIA SEMANALES IMPLITADO		5	PRESUPUESTO MENSUAL	TOTAL	
DORES/AS HOMBRE MUJER	OTROS	NUEVA CREACIÓN)	CATEO	Ottirt	IMPUTADA:	5 1111 017150	(	1 TRABAJADOR)	
							+		
					SUBTO	TAL PERSO	NAL	(cuenta ajena	)
3.1.1. B) GASTOS DE PERSON	AL (arren								
CONCEPTO		TITULACIÓN/ CATEGORIA				N° HORAS IMPUTADAS	PRE	CIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
		<u> </u>	SURTOI	ΓΔI DE	DSONAL (:	rrendamie	nto	de servicios)	
		<u> </u>	305.01					L PERSONAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/510

(Página 8 de 9 ) **ANEXO III** 



3. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DE MANTENIMIENTO	
3.1.2. GASTOS CORRIENTES:	
CONCEPTO	IMPORTE
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe solicitado a la CIPSC):	
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
B.1. GASTOS GENERALES:	
- Gastos de gestoría y asimilados.	
- Seguros	
- Gastos derivados del pago de cuotas de la entidad solicitante por su pertenencia a federaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito supraprovincial y provincial.	
- Gastos menores de reparación y conservación.	
- Gastos de mantenimiento o actualización de servicios informáticos (dominios web, licencias software, etc).	
- Gastos de cumplimiento de la legislación laboral vigente (planes de prevención de riesgos laborales y otros).	
- Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con el mantenimiento de la entidad.	
SUBTOTAL B.1. GASTOS GENERALES	
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:	
- Alquiler del inmueble de la sede de las entidades solicitantes, seguros de carácter general asociados a los mismos, así como los impuestos y tasas municipales que afecten a dichos inmuebles.	
- Suministros (agua, luz, teléfono e internet).	
- Gastos de limpieza y seguridad de la sede.	
- Gastos de material fungible, mensajería, correos, reprografía o publicidad y propaganda asociadas al normal funcionamiento de la entidad.	
SUBTOTAL B.2. GASTOS ESPECÍFICOS	
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total del programa):	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	
TOTAL PRESUPUESTO (personal + gastos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas en el apartado 3 del Anexo I)	
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD	
IMPORTE SOLICITADO LA CIPSC	
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES	
Fondos de la UE	
Administración General del Estado	
Comunidad Autónoma	
Corporaciones Locales	
Entidades privadas	
TOTAL	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/511

(Página 9 de 9 ) ANEXO III



4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECH <i>i</i>	A Y FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , documento.	bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	
ruo	
LMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRIT	FORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN Orgánicas y Oficinas:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/512

(Página 1 de 12)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

CONVOCATORIA/F IFRCICIO:

SOLICITUD



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUADAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADAO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONICILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 15. SUBVENCIONES DETINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO PÚBLICO. Código de procedimiento: 24553

	de de		de	(BOJA n°	de fecha	)	
1. DATOS DE	LA PERSONA	O ENTIDAD S	OLICITAN	TE Y DE LA RI	EPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NO	MBRE/RAZÓN SO	DCIAL/DENOMIN	IACIÓN:			SEXO:	DNI/NIE/NIF(*):
DOMICILIO: TIPO DE VÍA(*):	NOMBRE DE LA	νίΑ(*):				·	
NÚMERO(*):	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POE	BLACIÓN:	MUNIC	CIPIO(*):	•	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NO	MBRE DE LA PER	SONA REPRESE	NTANTE/RAZ	ZÓN SOCIAL/DEN	NOMINACIÓN(*):	SEXO:	ONI/NIE/NIF(*):
CTÚA EN CALIDAD DE(*):							



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/513

(Página 2 de 12)

ANEXO I



3. DECLARACIONES

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios el Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de n	ectrónicos a través del sistema de notificaciones de la lo estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono m sistema de notificaciones.	nóvil donde informar sobre la notificación practicada en e
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u ot información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y www.juntadeandalucia.es/notificaciones.	cros medios de identificación electrónica; puede encontrar má y el acceso a las notificaciones en la dirección: https:/
(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados pa de 20 diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y lo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.	ra el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Order os formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía

<b>DECLARO</b> , bajo mi	expresa responsabilidad, qu	ıe la persona o entidad solicitante:	
Cumple los re audiencia, la c	equisitos exigidos para ob documentación exigida en la	tener la condición de beneficiaria, y se compromete a a as bases reguladoras.	aportar, en el trámite de
Se comprome	te a aportar, en el trámite d	e audiencia, la documentación acreditativa de los criterios c	le valoración.
Se comprome	te a cumplir las obligacione	s exigidas.	
No se halla ind	cursa en ninguna de las prof	nibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras	<b>5.</b>
Ha solicitado solicitud, proc	y/u obtenido otras subven cedentes de cualesquiera Ad	ciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalid Iministraciones o entes públicos o privados, nacionales o inf	ad relacionadas con esta ternacionales.
Solicitadas			
Fecha/Año	Proyecto	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
Concedidas			
Fecha/Año	Proyecto	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Cuantía solicitada
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			€
			ě
			$\epsilon$
			€
			€
			€
			€
Otra/s (espe	ecificar):		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/514

(Página 3 de 12)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE SUBVENCIÓN	LA ACTIV	IDAD, PROYECTO	, COMPORTAMIENTO	O SITUACIÓN	N PARA LA QUE SOLICITA
4.1. DENOMINACIÓN					
4.2. PERIODO DE EJE	CUCIÓN:				
Fecha inicial:	/	/	Fecha final:	/	/
4.3. PERSONA DE CO	NTACTO:				
Apellidos y nombre:					Teléfono fijo:
Correo electrónico:					Teléfono móvil:
4.4. Análisis de la sit	uación y just	ificación de la neces	idad de realización del pr	ograma:	,

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





http://www.juntadeandalucia.es/eboja

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL
OG1:	OE1:			/
	OE2:			/
	OE3:			/
OG2:	OE4:			/
	OE5:			/
	OE6:			/
OG3:	OE7:			/
	OE8:			/
	OE9:			

(Página 5 de 12)

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022 página 6509/516

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003518W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:		
	OG:		
	OG:		
Indicador de resultado (asociado a un objetiv específico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/517

(Página 6 de 12)

ANEXO I



.7. PRESUPUESTO DEL PROGRAM/	A .					
.7.1. GASTOS DE PERSONAL						
.7.1. A) GASTOS DE PERSONAL						
° TOTAL DE TRABAJADORE TRABAJA-DORES/AS HOMBRES MUJER OTR	— (CONSOLIDADO/ I	TITULACIÓN/ CATEGORIA	N° HORAS SEMANALES IMPUTADAS			TOTAL
				SUB	TOTAL PERSONAL	,
.7.1. B) GASTOS DE PERSONAL (ar		<u> </u>				
CONCEPTO		TITULACIÓN/ CATEGORIA		N° HORAS MPUTADAS	RECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
	:	SUBTOTAL PE	RSONAL (a		to de servicios)	
				тс	TAL PERSONAL	
.7. 2. GASTOS CORRIENTES:						
	CONCER					IMPORTE
. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESI	<u> </u>		total del p	royecto):		
. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVII	OAD A DESARROLLAR:	1				
2.2.1. GASTOS GENERALES:						
Material fungible, material de oficin	a.					
Telefonía e internet (hasta un máxir	no del 10% del coste t	otal del proye	cto).			
Suministros: luz y agua (hasta un m	áximo del 10% del cos	te total del pro	oyecto).			
Gastos bancarios derivados de tran	f					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/518

(Página 7 de 12)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	DYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	CIÓN PARA LA	QUE SOLICITA
2.2. GASTOS ESPECÍFICOS:			
- Material de talleres.			
- Diseño, maquetación y edición de materiales o	didácticos, formativos e informativos.		
- Publicidad y propaganda de las actividades a	realizar.		
- Alquiler de bienes muebles e y/o inmuebles y d del programa.	de medios técnicos y audiovisuales necesarios p	ara el desarrollo	
- Gastos de transporte asociados a la ejecución	de la actividad.		
- Gastos derivados de ponentes que asistan a lo	s encuentros o formaciones.		
	SUBTOTAL GAST	OS ESPECÍFICOS	
3 Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste tota acoja a la modalidad de justificación pre	l del proyecto o actuación. Sólo para el caso de evista en el apartado 26.f) 2º del presente cuadro	que la enti-dad se resumen)	
<b>4. Costes indirectos:</b> (máximo 10% del importe	e solicitado a la CIPSC).		
	TOTAL GAST	TOS CORRIENTES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corrientes)	
IMPORTE OTRAS SUBVEN	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado 3)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDAD	
	IMPORTE SOLI	CITADO LA CIPSC	
4.8. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máxi	mo 30% del presupuesto total).		
DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO COSTE P		
	TOTAL PREVISTO		

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/519

(Página 8 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALOI	RACION: INFORMACION	Y DATOS NECESARI	IOS PARA APLICARLOS
A. EXPERIENCIA Y CAPACIDA	AD DE LAS ENTIDADES SOLIC	ITANTES: (0 - 40 puntos	;)
A.1. Experiencia y capacida referida a los últimos tres añ		<b>0-26).</b> Se valorarán los	siguientes aspectos de la experiencia de la entidad
A.1. a) Experiencia en la rea	alización de proyectos de vol	untariado.	
A.1 b) Adecuación de los rec	cursos humanos.		
Número total de pe	ersonas trabajadoras en plant	illa:	
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
Número total de pe	ersonas trabajadoras con cont	rato fijo o indefinido:	
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
Número total de pe	rsonas trabajadoras con jorna	ada completa:	
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
Número total de per	sonas trabajadoras con contr	ato fijo o indefinido que	e se han incorporado en el último año:
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
Número de persona	s jóvenes y/o desempleadas o	de larga duración contra	atadas
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
<b>A.1.C). Alineación con los O</b> Indicar en que medida o	Mujeres:  DS (Objetivos de Desarrollo contribuye a los mismos con s	Sostenible) de la Agendu actuación.	da 2030.
IDENTIFI	ICACIÓN DEL ODS	DESCRIPC	IÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
A.1.d) Existencia de Plan de recogidos en dicho Plan	<b>≥ Voluntariado.</b> Indicar breve	mente los objetivos, las	actuaciones y los indicadores de evaluación
<b>A.2. Antigüedad:</b> (0-4 punto: Se valorarán los años de	s) antigüedad de la Oficina de V	oluntariado desde la fe	cha de sus constitución.
Fecha de constitución de la C	Oficina de Voluntariados:	de	de
A.3. Existencia de Planes de Se valorará que la entida 13 de octubre, por el qu sobre registro y depósito		Plan de Igualdad en los Ialdad y su registro y se ectivos de trabajo.	s términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/520

(Página 9 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓ	ÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
<b>A.4. Calidad en la gestión de la en</b> Se valorarán por orden decreci	
La entidad dispone de plan d	e calidad en materia de voluntariado con certificado vigente.
(Auditoría de calidad externa Entidad certificadora:	).
	s procesos de autoevaluación y mejora de sus programas en materia de voluntariado. Indicar
fecha de inicio, concreción de	e los procesos y mejoras de los programas.
Fecha de inicio de la implanta	oción:
Concreción de los procesos y	mejoras
La entidad dispone de un cer siguiente organismo público	rtificado de buenas prácticas en materia de calidad en programas de voluntariado emitido por o privado:
CRITERIO B. CONTENIDO DEL PRO	OGRAMA (0-60 PUNTOS)
B.1 Contenido técnico del programa (	36 nuntos)
específicos a lograr, están en con	<b>vos.</b> Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales sonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Conseje ariado y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
B.1.c. Número de actuaciones a re B.1.d. Descripción de las activi SOLICITADA.	ealizar: idades a realizar y cronograma. <u>CUMPLIR UN APARTADO B.1.d) POR CADA ACTIVID</u>
	Denominación de la actividad :
Objeto subvencionable de la activ	vidad, en relación con las actuaciones subvencionables previstas en la convocatoria.
Personas beneficiarias:	
Hombres:	Mujeres: Otros:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/521

(Página 10 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y	DATOS NECES	ARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
<b>Descripción de la actividad</b> . Se evaluará si en el programa de los objetivos propuestos.	se describen las ac	tividades y éstas son adecuadas para la consecución
Calendario de realización de la actividad. Se valorará qu actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.	ie la calendarizació	n de actividades responda a las distintas fases de la
<b>B.1.e).</b> Indicadores iniciales, de procesos y de resultado. cuantitativo que permitan medir la realización de las activio establecidos y el impacto generado en la población destina	dades propuestas, l	
<b>B.1.f) Integración de la perspectiva de género.</b> Se valorar hombres y mujeres objeto de la actuación y se desagregan		
formación en materia de género del personal que desarrolla sexista.		
<b>B.1.g).</b> Especialización en la gestión de programas de sin programa o programas de similar naturaleza.	<b>nilar naturaleza.</b> S	e valorará si la entidad ha desarrollado el mismo
PROGRAMA	FECHA/AÑO	ÓRGANO/ADMINISTRACIÓN QUE HA CONCEDIDO LA SUBVENCIÓN
	I	

- B.2. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO (24 PUNTOS).
- B.2.1. Adecuación del presupuesto.

como por la forma de su realización.

B.2.1.1.a) Idoneidad de los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa.

• Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa.

B.1.h). Innovación. Se valorará programas innovadores en el ámbito del voluntariado, ya sea por los destinatarios de la acción

Nº de profesionales	Perfil profesional: titulación, capacidades personales,etc.	Dedicación al programa: Detallar las funciones a realizar







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/522

(Página 11 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS D	E VALORACIÓN: INFORMACIÓN	Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
		as voluntarias que colaboran en el desarrollo del programa: perfil
Nº de personas		ciones concretas que realizarán en la ejecución del programa.
voluntarias	Perfil profesional: titulación, capacidades personales,etc.	Dedicación al programa: Detallar las funciones a realizar
	<b>d de los recursos materiales</b> . Se valora desarrollo del proyecto o actividad y la	rá la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales razonabilidad del coste.
	, ,	
B.2.2. Cofinancia	<b>ción con fondos propios</b> (a partir del 5%	de confinanciación respecto al coste total del proyecto).
Importe a	portado por la entidad	
Porcenta	e de cofinanciación	
:		
8. DECLARACIÓ	N, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo i subvención por im	firmante <b>DECLARA,</b> que son ciertos cua porte de:	intos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de la
	En	, a la fecha de la firma electrónica.
	Fdo.:	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN

- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es /protecciondedatos/detalle/168315html. La licitud de dicho tratamiento se basa en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:
- http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica. http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.





BOJA

(Página 12 de 12)

ANEXO I

## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

## 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD RECURRENTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

## 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

## 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta

## 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

## 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

## 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuanto datos figuran en el presente documento y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas
Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/524

(Página 1 de 5 )

**ANEXO II** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIA, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 15. SUBVENCIONES DETINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRA-MAS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO PÚBLICO. Código de procedimiento: 24553

	de	de			de	(BOJA r	۱۰	de fecha		)				
1. DATOS DE	LA PE	RSONA	O ENT	IDAD S	OLICITA	NTE Y D	E LA RE	PRESENTAN	NTE					
APELLIDOS Y NO	OMBRE/	RAZÓN S	OCIAL/DI	ENOMIN	ACIÓN:					1	XO: Н <u></u> М	DNI/NI	IE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMB	RE DE LA	VÍA:							·				
NÚMERO:	LETRA	:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	: P	ORTAL:	ESCALER	RA:	PLANTA:		PUER	TA:	
ENTIDAD DE PO	BLACIÓ	N:		MUNIC	IPIO:			PROVING	CIA:	PAÍS:		CÓD. P	OSTAL	_
APELLIDOS Y NO	PELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF:													
ACTÚA EN CALII														
2. DATOS BA	_				<b>-</b>		1.						_	
IBAN:	E S		/		」/ ∐		」/ ∐	/			′ <u>Ш</u>			
Entidad:														
Domicilio:														
Localidad:						Prov	incia:			Código	Postal:			
NOTA: Deberá e	estar de	alta en el	Registro	de cue	ntas de Ter	rceros de	la Tesore	ría General de	la Junta	de Andal	ucía.			
3. IDENTIFIC CITÓ LA S			ACTIVI	DAD, F	ROYECT	O, COM	PORTA	MIENTO O S	ITUACI	ÓN PA	RA LA	QUE :	SE SC	LI
Número de exp	edient	e:												
Nombre del pr	oyecto:													

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/525

(Página 2 de 5 ) ANEXO II



4. ALE	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habién	doseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
	DESESTIMADA
	<b>DESESTIMADA</b> pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo d	jue, dentro del plazo concedido en la propuesta:
	ACEPTO la subvención propuesta.
	<b>DESISTO</b> de la solicitud.
	<b>REFORMULO</b> . (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).
	ALEGO lo siguiente:
	OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
5. DO	CUMENTACIÓN
Present	to la siguiente documentación:
	1. Anexo III.
	2. Documentación acreditativa de la Representación legal o apoderamiento.
	<ol> <li>Certificado de calidad en materia de voluntariado emitido por Auditoría de Calidad (externa) (en su caso).</li> <li>Documento acreditativo de la implantación de procesos de autoevalución y mejora continua de sus programas (en su caso).</li> </ol>
	5. Certificado de buenas prácticas de la entidad en materia de calidad en voluntariado (en su caso).
	6. Plan de Igualdad (en su caso).
	7. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).
	8. Plan de Voluntariado (en su caso).
	<ol> <li>En caso de confinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de los mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada en la solicitud respecto a su importe y procedencia.</li> </ol>
	10. Otra documentación:
DECLAF	ACIONES:
	Me comprometo a aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios indicado en el presupuesto.
	En aquellos programas que impliquen contacto con personas menores de edad, declaro que dispongo de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que va a tener contacto habitual con menores o, en su caso, me comprometo a aportarla en el momento del inicio del mismo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003518/A02W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/526

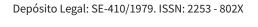
(Página 3 de 5 ) ANEXO II



5. DOCUMENTACIÓN (Contin	uación)						
	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU	NTA DE ANDALUCÍ	ÍA				
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:							
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó Nº de expediente <sup>(1)</sup>				
1			·				
2							
3							
4							
5							
6							
8							
9							
10							
(1) Han de tratarse de documentos corre	espondientes a procedimientos que hayan f	inalizado en los últimos c	inco años.				
DOCUMENTOS EN PODER DE							
Ejerzo el derecho a no presentar l continuación la información necesa	os siguientes documentos que obran ria para que puedan ser recabados:						
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó				
1							
2							
3							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
6. DECLARACIÓN, LUGAR, FE	CHA Y FIRMA						
La persona abajo firmante <b>DECLAR</b>	A, que son ciertos cuantos datos figura	ın en el presente docur	mento.				
En	- 1- 61						
EII		na de la firma electrónio	ca.				
	LA PERSONA SOLICITANTE / RE	PRESENTANTE					
	Fdo.:						
l '	uo						

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2





página 6509/527

(Página 4 de 5)

**ANEXO II** 



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- al El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071, Sevilla.

  b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
  c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva tal y como se indica en https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/168315html. La licitud de dicho tratamiento se basa en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica. http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos.

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.



003518/A02W





página 6509/528

(Página 5 de 5)

ANEXO II



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

## 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD RECURRENTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

## 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos -Entidad/Domicilio/Localidad/Provincia/Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPROTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

## 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas. Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud/ Reformularla/ Alegar/ Optar/Otras

## 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

## 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que són ciertos cuanto datos figuran en el presente documento y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

## Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <a href="https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas">https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas</a>.



303518/A02W







página 6509/529

(Página 1 de 6 )

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación

**CONVOCATORIA:** 



## FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MA-YORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PER-SONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IN-VESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 15. SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN MATERIA DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO PÚBLICO. Código de procedimiento: 24553

	de	de	de	(BOJA n°	de fecha	)	
1.NÚMERO D	E EXPEDIE	NTE					
Número:							
		ORMULACIÓN D					
En orden a ajust de los siguientes	ar los compr apartados d	romisos y condicion le la solicitud:	ies a la subvención	otorgable, reforr	nulo mi solicitud m	nediante la cumplime	entación
2.1. DENOMINAC	CIÓN DEL PR	OGRAMA:					
2.2. PERIODO DI	EJECUCIÓI	N REFORMULADO (1	fecha inicial / fecha	a final)			
Fecha inicial:	/	/	F	echa final:	/	//	
2.3. Número de	actuaciones	a realizar:					
2.3. Personas b	eneficiarias	(reformulado)					
Hombres:		Mujeres:		Otros:			
2.5. Descripción	del conteni	ido del programa.					



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/530

## 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA. Cumplimentar sólo en caso de que no coincida con lo indicado en el apartado 4.5 del Anexo I 2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS GENERALES OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES** RESULTADOS ESPERADOS OG1: OE1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

## A

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA. Cumplimentar sólo en caso de que no coincida con lo indicado en el apartado 4.6 del Anexo I.						
2.7. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES CUALITAT	IVOS Y CUANTITATIVOS Y DEL VALOR ESTIMAI	DO DE CADA INDICADOR:				
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR			
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:					
	OG:					
	OG:					
Indicador de resultado (asociado a un objetivespecífico)	OE:					
	OE:					
	OE:					
<ol> <li>Indicador de realización (asociado a una actividad)</li> </ol>	Actividad:					
	Actividad:					
	Actividad:					

BOJA

**ANEXO III** 

## 2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación) 2.8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA REFORMULADO 2.8.1. A) GASTOS DE PERSONAL N° TOTAL DE TRABAJADORES/AS TRABAJA-DORES/AS HOMBRES MUJER OTROS N° HORAS SEMANALES IMPUTADOS TIPO EMPLEO PRESUPUESTO TITULACIÓN/ CATEGORIA (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN) TOTAL SUBTOTAL PERSONAL 2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios): TITULACIÓN/ CATEGORIA PRECIO UNITARIO/ HORA N° HORAS IMPUTADAS CONCEPTO TOTAL SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL 2.8.2. GASTOS CORRIENTES: CONCEPTO IMPORTE A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto por la CIPSC): B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: 2.2.1. GASTOS GENERALES: Material fungible, material de oficina Telefonía e internet (hasta un máxima del 10% del coste total del proyecto) Suministros: luz y agua (hasta un máximo del 10% del coste total del proyecto). Gastos bancarios, derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa. **SUBTOTAL GASTOS GENERALES**

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003518/A03W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/533

(Página 5 de 6 ) ANEXO III



2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)						
	CONCEPTO		IMPORTE			
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:						
- Material de talleres.						
- Diseño, maquetación y edición de materiales	didácticos, formativos e informativos.					
- Publicidad, propaganda de las actividades a re						
- Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles y d	e medios técnicos y audiovisuales necesarios pa	ra el desarrollo.				
- Gastos de transportes asociados a la ejecución de la actividad.						
- Gastos derivados de ponentes que asistan a lo	os encuentros o formaciones.					
	SUBTOTAL GAST	TOS ESPECÍFICOS				
<b>c. Gastos de auditoría:</b> (máx. 3% del coste tota	al del proyecto)					
d. Costes indirectos: (máximo 10% del import	e propuesto por la CISPC):					
	TOTAL GAS	TOS CORRIENTES				
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	astos corrientes)				
IMPORTE OTRAS SUBVEN	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado 3)				
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTIDAD				
	IMPORTE PROPUES	TO POR LA CIPSC				
	IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES					
Fondos de la UE						
Administración General del Estado						
Comunidad Autónoma						
Corporaciones Locales						
Entidades privadas						
		TOTAL				
2.10. Subcontrataciones previstas (Máx. 30%	del presupuesto total).					
Descripción	Partidas del presupuesto	Coste	previsto			
	TOTAL					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003518/A03W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/534

(Página 6 de 6 ) ANEXO III



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , documento.	bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente					
En	, a la fecha de la firma electrónica.					
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE					
Fdo.:						

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003518/A03W





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/535

(Página 1 de 12)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

**SOLICITUD** 



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 18. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/ O CORRESPONSABILIDAD. (Código de procedimiento: 24554).

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Destinatarios: Entidades locales.

	dede			de	(BOJA nº	de fecha			
1. DATOS DE	LA PERSONA	O ENTI	DAD S	OLICITAN	TE Y DE LA F	REPRESENT	ANTE		
APELLIDOS Y NC	MBRE/RAZÓN S	OCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO:	ELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:								
DOMICILIO:	•								
TIPO DE VÍA:									
NÚMERO:	LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL:			ESCAL	ERA: PL/	ANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POI	BLACIÓN:		MUNIC	IPIO:	'	PROVI	NCIA: PAÍ	S:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:    SEXO:   DNI/NIE/NIF:									
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:									
ICTÚA EN CALIDAD DE:									

## 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

- (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.
  (2) Los datos de corroe electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/536

(Página 2 de 12)

ANEXO I



3. DECLA	RACIONES		
DECLARO,	bajo mi expresa responsabilid	ad, que la persona o entidad solicitante:	
Cump la doc	le los requisitos exigidos para cumentación exigida en las bas	obtener la condición de beneficiaria y se compromete a apo ses reguladoras.	ortar en el trámite de audienci
Se cor	mpromete a aportar, en el trán	nite de audiencia, la documentación acreditativa de los crite	erios de valoración.
Se cor	mpromete a cumplir las obliga	ciones exigidas.	
☐ No se	haya incursa en ninguna de la	s prohibiciones contempladas en las presentes bases regula	ndoras
Decla	ro que los programas que se	e vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.	o de atención residencial pa
Ha so relacion intern	licitado y/u obtenido otras su	ubvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma fi ocedentes de cualesquiera Administraciones o entes pút	nalidad y periodo de ejecuci olicos o privados, nacionales
SOLICITADA	AS:		
AÑO	PROYECTO	ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL	CUANTÍA SOLICITADA
CONCEDIDA	AS:		
AÑO	PROYECTO	ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL	CUANTÍA SOLICITADA
Otra	s/s (especificar):		
4. DATOS		PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PA	RA LA QUE SOLICITA
	minación del programa:		
4.1 Denoi	minacion dei programa:		
4 2 Plazo	de ejecución del prograr	mar	
7.Z 1 (aZU	Fecha de inicio:	Fecha de fin:	
	i eciia de iilicio.	i cena de nn.	
4.3 Perso	na de contacto:		
Nombre:			
Teléfono:			
- monile			







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/537

(Página 3 de 12)

ANEXO I



<ol> <li>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> <li>4.4 Análisis de la situación y justificación de la necesidad de realización del programa:</li> </ol>
4.4 Análisis de la situación y justificación de la necesidad de realización del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

## 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.5 Descripción de los objetivos generales y específicos, actividades, resultados esperados y espacio temporal ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** RESULTADOS ESPERADOS **OBJETIVOS GENERALES ACTIVIDADES** OG1: OE1.1: OE1.2: OE1.3: OE2.1: OG2: OE2.2: OE2.3: OG3: OE3.1: OE3.2: OE3.3:

003521W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

## 4 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACION PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCION (Continuacion) 4.6. Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:							
4.6. Descripcion de Indicadores cualità	ativos y cuantitativos y del valor estin		1				
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR				
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:						
	OG:						
	OG:						
Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:						
	OE:						
	OE:						
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:						
	Actividad:						
	Actividad:						
L							

http://www.juntadeandalucia.es/eboja



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/540

(Página 6 de 12) ANEXO I



4. DATOS	SOBRE	E LA AC Continu	TIVIDAD Jación)	, PROYECTO,	COMPORTAN	/IENTO	0	SITUAC	ÓN PARA LA	QUE SOLICITA
4.7. PRESU										
4.7.1. GAST	OS DE PE	RSONAL								
4.7.1. A) GA	STOS DE	PERSONA	\L							
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS								TOTAL		
						SUE	втот	TAL GAST	OS DE PERSONA	\L
4.7.1. B) GA	STOS DE	PERSONA	L (arrend	lamiento de serv	icios):					-
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ DRIA (ver anexo)			HORAS P UTADAS	RECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
									-	
					SUBTOTAL PER	SONAL (	arre		to de servicios)	
4.7. 2. GAS	TOS CORR	RIENTES:						то	TAL PERSONAL	
				CONCE	РТО					IMPORTE
1. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx.	10% del import	e solicita	ado a	a la CIPSC	:):	
2. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR						
2.1. GAS	TOS GEN	ERALES:								
Material fun	igible/mat	terial de o	ficina.							
Correos y m	ensajería.									
Gastos de T	elefonía e	Internet (	hasta un r	náximo del 10% d	lel importe solic	itado).				
Suministros	: luz y agu	ıa exclusiv	amente (l	nasta un máximo	del 10% del imp	orte solic	citad	lo).		
Gastos band	carios deri	ivados de	transferer	ncias directament	e relacionadas o	on la eje	cució	ón del pro	grama.	
						SUBTO	TAL 2	2.1. GAST	OS GENERALES	
2.2. GAS	TOS ESPI	ECÍFICOS:	:							
Material de	talleres.									
Diseño, mad	quetación	y edición	de materi	ales didácticos, fo	ormativos e info	rmativos.				
Publicidad	y propaga	nda de las	actividad	es a realizar.						
Alquiler de l programa.	oienes mu	ebles e/o	inmueble	s y de medios téci	nicos y audiovis	uales nec	esar	rios para e	l desarrollo del	
Gastos deriv	vados de p	onentes o	que asista	n a los encuentros	s o formaciones					
					SU	BTOTAL	2.2.	2. GASTO	S ESPECÍFICOS	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/541

(Página 7 de 12)

**Total gastos corrientes:** 

ANEXO I



SUBVENCIÓN (Continuación)

4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del importe solicitado a la CISPC)

	TOTAL PRESUPUESTO (personal+gastos corrientes)							
/incluir l	IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apartado 3, en su caso)							
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD								
	IMPORTE SOLICITADO A LA CIPSC							
4.8. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (máx	20% dol prosupuos							
DESCRIPCIÓN		DEL PRESUPUESTO	COSTE PRE	VISTO				
DESCRIFCION	FARTIDAS	DLL FRESUFUESTO	COSTLERE	VISTO				
		TOTAL PREVIST	0					
		TOTALTREVIOL	9					
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFO	ΡΜΑCΙÓΝ Υ ΠΑΤΟ	S NECESARIOS PARA	APLICARI OS					
2. Alineación con los ODS (Objetivos de contribuye a los mismo con su actuación.	Desarrollo Sostenil	ole) de la Agenda 2030:	(0-3 puntos). Indicar	en que medid				
IDENTIFICACIÓN DEL ODS	;	DESCRIPCIÓN DE LA C	ONTRIBUCIÓN A SU CO	NSECUCIÓN				
Frietonia de Blanca de Lavalde do farma	-1.f.,	-(						
3. Existencia de Planes de Igualdad y forma Se valorará que la entidad solicitante dis 13 de octubre, por el que se regulan los p sobre registro y depósito de convenios y	ponga de un Plan de blanes de igualdad y	Ígualdad en los términos p su registro y se modifica el						
□ SÍ □ NO								
4. Contenido técnico del programa a realiza	r. (0-24 puntos)							
4. Contenido técnico del programa a realiza 4.1 Evaluacion de las necesidades de las pe un diagnóstico de la situación que justifiqu	rsonas o grupos en							
	rsonas o grupos en							
4. Contenido técnico del programa a realiza 4.1 Evaluacion de las necesidades de las pe un diagnóstico de la situación que justifiqu	rsonas o grupos en							
4. Contenido técnico del programa a realiza 4.1 Evaluacion de las necesidades de las pe un diagnóstico de la situación que justifiqu	rsonas o grupos en							

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA

 GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del proyecto, sólo para la justificación por autoría del apartado 26.f)2 de las bases reguladoras)







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/542

(Página 8 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE	VALORACIÓN: INFOR	RMACIÓN Y DATOS NEC	CESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)				
4.2 Descripción de los objetivos. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específcos a ograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en nateria de conciliación y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.							
4.3 Descripción de SOLICITADA.	e las actividades a reali	zar y cronograma. CUM	MPLIMENTAR UN APARTADO 4.3 POR CADA ACTIVIDA				
Actividad nº	Denominación d	e la actividad:					
Objeto subvencion	able de la actividad, en r	elación con las actuacione	es subvencionables prevista en la convocatoria				
Personas beneficia	rias:						
Hombres:	Mujeres:	Otros:					
<b>Descripción de la a</b> de los objetivos pro		n el programa se describen	las actividades y éstas son adecuadas para la consecució				
	<b>lización de la actividad</b> . So estas, su horario, frecuenci		cación de actividades responda a las distintas fases de las				
cuantitativos que pe	niciales, de proceso y de ermitan medir la realizació pacto generado en la pobla	n de las actividades propu	la inclusión de un sistema de indicadores cualitativos estas, los resultados obtenidos en función de los objetivo				
hombres y mujeres	objeto de la actuación y s	se desagregan por sexo las	agnóstico previo se contempla de situación de partida d personas destinatarias y los indicadores, la existencia d rama, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, n				
	<b>n en la gestión de prog</b> nas de similar naturaleza.	ramas de similar natural	<b>eza.</b> Se valorará si la entidad ha desarrollado el mism				
	PROGRAMA	FECHA/AÑO	ÓRGANO/ADMINISTRACIÓN QUE HA CONCEDIDO LA SUBVENCIÓN				
destinatarios de la a	e valorarán programas ir cción como por la forma d	nnovadores en el ambito e su realización.	de la conciliación y corresponsabilidad, ya sea por lo				





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/543

(Página 9 de 12)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: I	NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
5.1. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO (0	0-8 PUNTOS)
	les. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos desarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto a do en cuenta los siguientes aspectos:
Adecuación de los perfiles profe	sionales del personal que desarrollará el programa.
Adecuación del número de profe	esionales y su dedicación al programa.
	t <b>eriales.</b> Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos material to o actividad y la razonabilidad del coste.
6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> solicitud, y SOLICITA la concesión de la s	bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la present subvención por importe de:
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A G Código Directorio Común de Unidades	ENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE P	
	ROTECCIÓN DE DATOS Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de su cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14	s datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliació , 41071 Sevilla.a) dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
competitiva", con la finalidad de Gesti conciliación y participación ciudadana; misión realizada en interés público o en	a se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrención de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariad; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de ur el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia o el 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
tratamiento y a no ser objeto de deci-	e acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a sisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónic ledatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, derivadas de obligación legal.	, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de la
La información adicional detallada, así	como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible e ://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html
Estatal de Administración Tributaria, po Hacienda de la Junta de Andalucía, qu	evará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agenc or la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia ue sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Tex ienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 d

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 6509/544

(Página 10 de 12)

ANEXO I



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

## 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

## 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

## 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

- 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.
- 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

## 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntade and alucia.es/ae/directorio comun de unidades organicas.



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/545

(Página 11 de 12)

ANEXO I



## **ANEXO**

## **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

## **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar)

## **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar)

## **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén - Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- Personal técnico en integración social







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/546

(Página 12 de 12)

ANEXO I



## GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar)

## **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar)

## **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar)





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/547

(Página 1 de 13)

ANEXO I



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

**SOLICITUD** 



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 18. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/O CORRESPONSABILIDAD. (Código de procedimiento: 24554).

(BOJA nº

de fecha

Destinatarios: Entidades sin ánimo de lucro.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1. DATOS D	E LA PERSOI	NA O ENTI	DAD S	OLICITANT	E Y DE LA REP	RESENTANTE				
	IOMBRE/RAZÓN						SEXO:			
TELÉFONO:	CORREO ELE	CORREO ELECTRÓNICO:								
DOMICILIO:										
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:						PUERTA:		
ENTIDAD DE P	OBLACIÓN:		MUNICIPIO: PF			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
APELLIDOS Y N	APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: □ H□ M									
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:									
ACTÚA EN CAL	IDAD DE:									

## 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).

Correo electrónico: Nº teléfono móvi

- (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.

  (2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden
- (2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/548

(Página 2 de 13)

ANEXO I



DECLARO, ba		dad, que la persona o entidad solicitante:						
_		a obtener la condición de beneficiaria y se compromete a	aportar en el trámite de audiencia.					
la docui	la documentación exigida en las bases reguladoras.							
	Se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración.							
	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.							
	No se haya incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras							
Para el de sus c	Para el caso de las Fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales. Fecha de presentación:							
menore	Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa.							
relacior internac Si	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad y periodo de ejecución relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.  Sí							
N	J							
SOLICITADAS	:							
AÑO	PROYECTO	ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVAD NACIONAL O INTERNACIONAL	OO, CUANTÍA SOLICITADA					
CONCEDIDAS	:							
AÑO	PROYECTO	ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO O PRIVAD NACIONAL O INTERNACIONAL	OO, CUANTÍA SOLICITADA					
Otras/s	(especificar):							
4. DATOS S	OBRE LA ACTIVIDAD,	PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN	PARA LA QUE SOLICITA					
SUBVENCI	Ń							
4.1 Denom	inación del programa:							
4.2 Ambito	territorial donde se de	esarrolla el programa: Indicar la/s provincia/s de vincias andaluzas, indicar "autonómico".	realización del programa. Si el					
programas	realiza en las sens pro-	vincias anatazas, maicar autonomico .						
4.3 Plazo d	e ejecución del progra	ima:						
	Fecha de inicio:	Fecha de fin:						
4 4 Person	a de contacto:							
4.4 Ferson Nombre:	a de contacto.							
Teléfono:								
E modile								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/549

(Página 3 de 13)

ANEXO I



<ul> <li>4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)</li> <li>4.5 Análisis de la situación y justificación de la necesidad de realización del programa:</li> </ul>
4.5 Análisis de la situación y justificación de la necesidad de realización del programa:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





http://www.juntadeandalucia.es/eboja

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4.6 Descripción de los objetivos generales y específicos, actividades, resultados esperados y espacio temporal								
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL				
OG1:	OE1.1:			/				
	OE1.2:			/				
	OE1.3:			/				
OG2:	OE2.1:			/				
	OE2.2:			/				
	OE2.3:			/				
OG3:	OE3.1:			/				
	OE3.2:			/				
	OE3.3:			/				

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

## 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.7 Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR TIPO DE INDICADOR ASOCIADO A: VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR L. Indicador de impacto (asociado a un objetivo general) OG: OG: OG: Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico) OE: OE: OE: 3. Indicador de realización (asociado a una Actividad: actividad) Actividad: Actividad:



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/552

(Página 6 de 13)

ANEXO I



4. DATOS	S SOBRE	E LA AC	TIVIDAD Jación)	, PROYECTO,	COMPORTAN	IIENTO	0	SITUAC	IÓN PARA LA	QUE SOLICITA
4.8 PRESU										
4.8.1. GAS	TOS DE PE	RSONAL								
4.8.1. A) G	ASTOS DE	PERSONA	AL							
N° TOTAL DE TRABAJA- DORES/AS	N° TOTAL [ HOMBRES		ADORES/AS OTROS	TIPO EMPLEO (CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver Anexo)	Nº HORA SEMANAL IMPUTAD	ES	N° DE MESES MPUTADOS	PRESUPUESTO MENSUAL (1 TRABAJADOR/	TOTAL
						CUE		TAL CAST	OS DE DEDSONA	
4 9 1 P\C	ACTOC DE	DEDSON	Al /arrone	damiento de serv	vicios):	301	810	TAL GAST	OS DE PERSONA	AL
4.8.1. Б) б	CONCE		AL (arrend	TIT	TULACIÓN/ DRIA (ver anexo)			HORAS P	RECIO UNITARIO/ HORA	TOTAL
					SUBTOTAL PER	SONAL (	arre	endamien	to de servicios)	
								то	TAL PERSONAL	
4.8.2. GAS	ros corr	RIENTES:								
				CONCE						IMPORTE
,				ZAMIENTO (máx.	<u> </u>	te solicit	ado	a la CIPS	C):	
2. GASTOS 2.1. GASTO			CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:					
Material fur			ficina							
Correos y m			Tremu.							
•			hasta un r	náximo del 10% d	lel importe solic	itado).				
		•		nasta un máximo	•	-	citac	do).		
Gastos ban	carios deri	ivados de	transferen	ncias directament	e relacionadas o	on la eje	cuci	ón del pro	grama.	
						SUBTOT	ΓAL	2.1. GAST	OS GENERALES	
2.2. GASTO	S ESPECÍ	FICOS:								
Material de	talleres.									
Diseño, ma	quetación	y edición	de materi	ales didácticos, fo	ormativos e info	rmativos.				
Publicidad :	y propaga	nda de las	actividad	es a realizar.						
Alquiler de programa.	oienes mu	iebles e/o	inmueble	s y de medios téci	nicos y audiovis	uales nec	esa	rios para e	l desarrollo del	
Gastos deri	vados de p	onentes o	que asista	n a los encuentros						
					SU	BTOTAL	2.2	.2. GASTO	S ESPECÍFICOS	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/553

(Página 7 de 13)

ANEXO I



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PF SUBVENCIÓN (Continuación)	OYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓ	ON PARA LA QUI	E SOLICITA
<ol> <li>GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del cos apartado 26.f)2 de las bases reguladoras;</li> </ol>	ste total del proyecto, sólo para la justificación por a	utoría del	
4. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del imp	orte solicitado a la CISPC)		
	Total g	astos corrientes:	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal+	gastos corrientes)	
(inclui			
	IMPORTE A APORTAR	R POR LA ENTIDAD	
	IMPORTE SOLIC	CITADO A LA CIPSC	
4.8. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (n	náx. 30% del presupuesto total).		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COSTE	PREVISTO
	TOTAL PREVISTO		

## 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CRITERIO A. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (0-40 puntos) A.1. Experiencia y capacidad de la entidad solicitante (0-24 puntos). Se valorarán los siguientes aspectos de la experiencia de la entidad referida a los últimos tres años. A.1.a) Experiencia en la realización de proyectos en materia de conciliación y/o corresponsabilidad. A.1.b) Adecuación de los recursos humanos. Número total de personas trabajadoras en plantilla: Mujeres: Otros: Número total de personas trabajadoras con contrato fijo o indefinido: Mujeres: Número total de personas trabajadoras con jornada completa: $N\'umero\ total\ de\ personas\ trabajadoras\ con\ contrato\ fijo\ o\ indefinido\ que\ se\ ha\ incorporado\ durante\ el\ \'ultimo\ a\~no:$ Hombres: Mujeres: Otros: Número de personas jóvenes y/o desempleadas de larga duración contratadas: A.1.c) Alineación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. (0-3 puntos). Indicar en que medida contribuye a los mismos con su actuación) DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ODS

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/554

(Página 8 de 13)

ANEXO I



5. CRITER	OS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
	<b>dad (0-4 puntos)</b> . Se valorarán los años de antigüedad de la entidad desde su constitución. astítución de la entidad:
A.3. Existend Se valor 13 de oc	cia de <b>Planes de Igualdad y formación en materia de género:</b> (0-2 puntos). ará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igualdad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de tubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo gistro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
-	☐ SÍ ☐ NO
Nº total de co	ia de la mujer en la junta directiva o patronato (0-4 puntos). omponentes de la junta directiva o patronato: Hombres:
	en la gestión de la entidad (0-6 puntos).
□ calidad	dad dispone de plan de calidad en materia de conciliación y/o corresponsabilidad con certificado vigente. (Auditoría de l externa). d certificadora:
	idad tiene implantados procesos de autoevaluación y mejora de sus programas en materia de conciliación y/o ponsabilidad. Indicar la fecha de inicio, concreción de los procesos y mejoras de los programas.
Fecha	de inicio de la implantación:
Concre	ción de los procesos y mejoras:
La ent	idad dispone de un certificado de buenas prácticas en materia de calidad en programas de conciliación y/o ponsabilidad emitido por el siguiente organismo público o privado:
CRITERIO E	3. CONTENIDO DEL PROGRAMA (0-60 puntos)
B.1. CONTEN	IIDO TÉCNICO DEL PROGRAMA (34 puntos)
	<b>ación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran.</b> Se valorará si el programa está fundamentado óstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas
específcos a	rminación de los objetivos. Se valorará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería en materia de conciliacion y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
B.1.c) Desci SOLICITAD	pción de las actividades a realizar y cronograma. CUMPLIMENTAR UN APARTADO B.1.c) POR CADA ACTIVIDAD A.
Actividad	d №: Denominación de la actividad:
Objeto s	ubvencionable de la actividad, en relación con las actuaciones subvencionables previstas en la convocatoria.
	t <b>erritorial</b> . Provincia/s o localidad/es de realización de la actividad. Se valorará ámbito territorial en el que se pretende abo el programa.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/555

(Página 9 de 13)

ANEXO I



Personas benefici	arias:		
Hombres:	Mujeres:	Otros:	
<b>Descripción de la a</b> de los objetivos pro	<b>ictividad.</b> Se evaluará si en puestos.	el programa se describen la	as actividades y éstas son adecuadas para la consecucio
	<b>ización de la actividad.</b> Se stas, su horario,frecuencia,		ación de actividades responda a las distintas fases de l
cuantitativos que p		n de las actividades propue	la inclusión de un sistema de indicadores cualitativos stas, los resultados obtenidos en función de los objetiv
hombres y mujeres	objeto de la actuación y se	e desagregan por sexo las i	gnóstico previo se contempla de situación de partida o personas destinatarias y los indicadores, la existencia o ma, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, r
	<b>ión en la gestión de prog</b> nas de similar naturaleza.		eza. Se valorará si la entidad ha desarrollado el misn ÓRGANO/ADMINISTRACIÓN QUE HA CONCEDIDO LA
	PROGRAMA	FECHA/AÑO	SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN
<b>B.1.g). Innovación</b> destinatarios de la a	. Se valorarán programas ir cción como por la forma de	nnovadores en el ámbito c su realización.	le la conciliación y/o corresponsabilidad, ya sea por l

003520W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/556

(Página 10 de 13)

ANEXO I



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN	I Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
B.2. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO (0-26 PUNT	ros)
B.2.1. Adecuación del presupuesto.	
<b>B.2.1.a)</b> Idoneidad de los recursos personales. Se evalu del programa, los recursos personales necesarios y disposasí como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta lo	uará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos one de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto os siguientes aspectos:
Adecuación de los perfiles profesionales del personal	l que desarrollará el programa.
Adecuación del número de profesionales y su dedica	ción al programa.
B 2.1 h) Idencided de les recurres metavieles Co. 1/2	alorará la descripción, concreción eidoneidad de los recursos materiales
necesarios para el desarrollo del proyecto o actividad y la	
	% de cofinanciación respecto al coste total del proyecto).
Importe aportado por la entidad:	Porcentaje de cofinanciación:
6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
	a responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente mporte de:
solicitud, y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención por i	mporte de:
_	
I .	, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA	SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	
ILMO /A CD /A CECRETARIO/A CENERAL DE DO	OLÍTICAS SOCIALES VOLLINTADIADO V CONCILIACIÓN

003520W

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/557

(Página 11 de 13)

ANEXO I



# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.a) dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en regimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario...

# 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

# 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD. PROYECTO. COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

# 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

# 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas.



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/558

(Página 12 de 13)

ANEXO I



# **ANEXO**

# **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

# **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar)

# **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

- Personal técnico en integración social





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/559

(Página 13 de 13)

ANEXO I



# GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar)







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/560

(Página 1 de 5)

ANEXO II



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

# FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE **DOCUMENTOS**



DNI/NIE/NIF:

PUERTA:

DNI/NIE/NIF:

CÓD. POSTAL:

\_\_H\_\_\_M

PLANTA:

SEXO:

Código Postal:

PAÍS:

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 18. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/ O CORRESPONSABILIDAD DESTINADA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. (Código de procedimiento: 24554).

Destinatarios: Entidades locales.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: KM EN LA VÍA: PORTAL: ESCALERA: BLOQUE: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: ACTÚA EN CALIDAD DE: 2. DATOS BANCARIOS Entidad: Domicilio: Localidad: Provincia:



NOTA: Deberá estar de a	lta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
3. IDENTIFICACIÓN SOLICITÓ LA SUBVE	DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE ENCIÓN
Número de expediente: Nombre del proyecto:	





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/561

(Página 2 de 5)

**ANEXO II** 



Habier	ndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
l	ONCEDIDA por el importe o pretensión solicitada.
1	ONCEDIDA por el importe o pretensión inferior a la solicitada.
	ESESTIMADA.
	ESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo	que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
□ A	CEPTO la subvención propuesta.
	ESISTO de la solicitud.
_ b	EFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y ases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorga eformulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).
_ A	LEGO lo siguiente:
□ <b>c</b>	PPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficia rovisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
5. DO	
Presen	CUMENTACIÓN
	CUMENTACIÓN Ito la siguiente documentación:
l	ito la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d
	ito la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales.
	ito la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales. 3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
	ito la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales. 3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento. 4. Plan de Igualdad (en su caso).
	ito la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales. 3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento. 4. Plan de Igualdad (en su caso). 5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).
	nto la siguiente documentación: 1. Anexo III. 2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales. 3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento. 4. Plan de Igualdad (en su caso).
	to la siguiente documentación:  1. Anexo III.  2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado analogo para la Diputaciones Provinciales.  3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.  4. Plan de Igualdad (en su caso).  5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).  6. Certificado suscrito por la Secretaría de la corporación municipal o certificado análogo para las Diputacio Provinciales, sobre el compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.  7. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de
	to la siguiente documentación:  1. Anexo III.  2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales.  3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.  4. Plan de Igualdad (en su caso).  5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).  6. Certificado suscrito por la Secretaría de la corporación municipal o certificado análogo para las Diputacio Provinciales, sobre el compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.  7. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada en la solicitud respecto a su importe y procedences.
	to la siguiente documentación:  1. Anexo III.  2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado analogo para la Diputaciones Provinciales.  3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.  4. Plan de Igualdad (en su caso).  5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).  6. Certificado suscrito por la Secretaría de la corporación municipal o certificado análogo para las Diputacio Provinciales, sobre el compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.  7. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de
	to la siguiente documentación:  1. Anexo III.  2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales.  3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.  4. Plan de Igualdad (en su caso).  5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).  6. Certificado suscrito por la Secretaría de la corporación municipal o certificado análogo para las Diputacio Provinciales, sobre el compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.  7. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada en la solicitud respecto a su importe y procedences.
DECL	to la siguiente documentación:  1. Anexo III.  2. Certificado de la Secretaría del municipio solicitante indicando el nombramiento de la Alcaldía y la composición d Junta de Gobierno Local, o certificado análogo para la Diputaciones Provinciales.  3. Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.  4. Plan de Igualdad (en su caso).  5. Certificación de la formación en materia de igualdad de género del personal que desarrolla el programa (en su caso).  6. Certificado suscrito por la Secretaría de la corporación municipal o certificado análogo para las Diputacio Provinciales, sobre el compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.  7. En caso de cofinanciación con fondos ajenos (otros ingresos o subvenciones), documentación acreditativa de mismos, en correspondencia con la declaración responsable realizada en la solicitud respecto a su importe y procedences.





http://www.juntadeandalucia.es/eboja



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/562

(Página 3 de 5 ) ANEXO II



	E LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU		
zo el derecho a no presentar le Agencias, e indico a continuac	os siguientes documentos que obran en ión la información necesaria para que pu	poder de la Administ uedan ser recabados:	ración de la Junta de Andalucía
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1
	espondientes a procedimientos que hayan fir		
	E OTRAS ADMINISTRACIONES (a		
zo el derecho a no presentar tinuación la información neces	los siguientes documentos que obran saria para que puedan ser recabados:	en poder de otras Ac	lministraciones Publicas, e ind
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
PECLARACIÓN, LUGAR, F	ECHA Y FIRMA		
DECLARACIÓN, LUGAR, F Dersona abajo firmante <b>DECL</b>	ECHA Y FIRMA ARA, bajo su expresa responsabilidad	I, que son ciertos cu	antos datos figuran en el pre
, ,		l, que son ciertos cu	antos datos figuran en el pre
persona abajo firmante <b>DECL</b>	ARA, bajo su expresa responsabilidad	I, que son ciertos cu	
persona abajo firmante <b>DECL</b> umento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	na de la firma electróni	
persona abajo firmante <b>DECL</b> umento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	na de la firma electróni	
persona abajo firmante <b>DECL</b> umento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	na de la firma electróni	
persona abajo firmante <b>DECL</b> umento.	ARA, bajo su expresa responsabilidad	na de la firma electróni	

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003521/A02W





Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X



# Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/563

(Página 4 de 5 )

**ANEXO II** 



# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.a) dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en regimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

# NOTA:

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de la "Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/564

(Página 5 de 5 )

ANEXO II



# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

# 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar /Otras.

# 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

# 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



303521/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/565

(Página 1 de 5)

ANEXO II



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

# FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE **DOCUMENTOS**



SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 18. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/ O CORRESPONSABILIDAD. (Código de procedimiento: 24554).

Destinatarios: Entidades sin ánimo de lucro.

									CON	OCATO	RIA/EJ	ERCIC	10:				
	de	de			de	(BOJ <i>i</i>	4 nº	de fe	cha								
1. DATOS DE	LA PE	RSONA	O EN	TIDAD S	SOLICITA	NTE Y	DE LA I	REPRES	SENT	ANTE							
APELLIDOS Y NO	OMBRE/	razón s	OCIAL/	DENOMIN	IACIÓN:							SEX	(O: H∏ M	DNI/	NIE/	NIF:	
DOMICILIO:												•					
TIPO DE VÍA:	NOMBI	RE DE LA	VÍA:														
NÚMERO:	LETRA:	:	KM EN	I LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL	:	ESCAI	ERA:	PLA	NTA:		PUE	RTA:		
ENTIDAD DE PO	BLACIÓ	N:		MUNIC	CIPIO:				PROV	NCIA:	PAÍS	5:		CÓD	. POS	STAL	:
																	Γ
APELLIDOS Y NO	OMBRE [	DE LA PEI	RSONA	REPRESE	NTANTE/RA	AZÓN S	OCIAL/DI	ENOMIN	ACIÓN	:		SEXO:		NI/NI	E/NI	F:	
ACTÚA EN CALIC	DAD DE:												•				
2. DATOS BA	NCARI	IOS															
IBAN:	E S		/		/		/			/		/					
Entidad:																	
Domicilio:																	
Localidad:						Pr	ovincia:				Có	digo P	ostal:				Γ
NOTA: Deberá e	star de	alta en e	l Regist	ro de cue	ntas de Ter	ceros c	de la Tesc	rería Ge	neral (	de la Jun	ita de A	Andalı	ıcía.				





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE

SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN Número de expediente: Nombre del proyecto:



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/566

(Página 2 de 5 )

ANEXO II



4. ALE	GACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habién	dose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
□ co	<b>DNCEDIDA</b> por el importe o pretensión solicitada.
c	<b>DNCEDIDA</b> por el importe o pretensión inferior a la solicitada.
_ DI	ESESTIMADA.
D	ESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
or lo c	jue, dentro del plazo concedido en la propuesta:
_ A	CEPTO la subvención propuesta.
D	ESISTO de la solicitud.
_ ba	EFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y lases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgabli formulo mi solicitud mediante la cumplimentación de una ficha sobre la reformulación del programa (Anexo III).
_ AI	LEGO lo siguiente:
¬ o	PTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficia
pr	ovisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):
. DEF	RECHO DE OPOSICIÓN
l órga	no gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de l 2015, de 1 de octubre):
	ME OPONGO a la consulta de los datos de inscripción de los Estatutos de la entidad solicitante a través del Registro
	Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales o, en su caso, en el Registro de Entidades de Voluntariado Andalucía, y aporto la documentación acreditativa de la inscripción en el correspondiente registro.
	ME OPONGO a la consulta de los datos de inscripción Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Social o, en su caso, en el Registro de Entidades de Voluntariado de Andalucía, y aporto la documentación acreditativa de
	inscripción en el mismo (en su caso).

003520/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/567

**ANEXO II** 

(Página 3 de 5 )



6. DO	CUMENTACION			
Present	to la siguiente documentación	:		
	1. Anexo III.			
	2. Estatutos actualizados (er	caso de haberse opuesto a la consu	lta del mismo en el apo	do. 5)
	3. Certificado de inscripción fundaciones, inscrita en si inscripción.	de la composición de la Junta Dire u correspondiente registro o docu	ectiva de la entidad so imentación acreditati	olicitante, o Patronato en el caso de va de encontrarse en proceso de
	4. Documentación acreditati	va de la representación legal o apod	eramiento.	
	5. Documentación acreditat caso de que corresponda y d	iva de los datos de inscripción en e e haberse opuesto a la consulta del 1	l Registro de Entidade mismo en el apdo. 5).	es de Voluntariado de Andalucía (en
	6. Certificado de calidad en su caso).	materia de conciliación y/o correspo	onsabilidad emitido po	or Auditoría de Calidad (externa) (en
	<ol><li>Documento acreditativo o caso).</li></ol>	de la implantación de procesos de a	utoevaluación y mejor	ra continua de sus programas (en su
	8. Certificado de buenas prá	cticas de la entidad en materia de ca	lidad en conciliación y	/o corresponsabilidad (en su caso).
	9. Plan de Igualdad (en su ca	so).		
	10. Certificación de la forma	ción en materia de igualdad de génei	ro del personal que de	sarrolla el programa (en su caso).
	11. En caso de cofinanciac mismos, en correspondencia	ión con fondos ajenos (otros ingre a con la declaración responsable real	sos o subvenciones), izada en la solicitud re	documentación acreditativa de los especto a su importe y procedencia.
	12. Otra documentación:			
	En aquellos programas que negativa del Registro Centra en su caso, me comprometo	l de delincuentes sexuales de todo el a aportarla en el momento del inicio	nenores de edad, decla l personal que va a ten o del mismo, para el ca	aro que dispongo de la certificación ler contacto habitual con menores o, so de entidades sin ánimo de lucro.
		A ADMINISTRACIÓN DE LA JU		
=jerzo e sus Age	el derecho a no presentar los s encias, e indico a continuación	aguientes documentos que obran en la información necesaria para que p	i poder de la Administi uedan ser recabados:	ración de la Junta de Andalucía o de
Ü	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
			o presentación	emitió o en el que se presentó
1) Ha di	o tratareo do do cumontos correspo	ondientes a procedimientos que hayan fir	salizado on los últimos si	nso 2825
-	<u> </u>			
		OTRAS ADMINISTRACIONES (a		<u> </u>
Jerzo Continu	el derecho a no presentar los Jación la información necesari	siguientes documentos que obran a para que puedan ser recabados:	en poder de otras Ac	dministraciones Publicas, e indico a
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
7				



003520/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/568

**ANEXO II** (Página 4 de 5 )



7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA								
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo documento.	su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente							
En	, a la fecha de la firma electrónica.							
L	A PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE							
Fdo.:								

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 9 5 1 2

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla.a) dirección electrónica sgpoliticassocialesvyc.cipsc@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de políticas sociales, voluntariado, conciliación y participación ciudadana; la licitud de dicha tratamiento se basa en 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/217727.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de la "Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.





(Página 5 de 5)

ANEXO II



# INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

# 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT, solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN: Deberá identificar la misma.

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/ Optar/Otras.

# 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

# 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

# 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



003520/A02W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/570

(Página 1 de 7)

**ANEXO III** 



Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.



LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 18. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/O CORRESPONSABILIDAD. (Código de procedimiento: 24554).

FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

uc.		(BO)	JA 11	ле тестта			
1. NÚMERO DE E	EXPEDIENTE						
	LA REFORMULACION						
	ar los compromisos de los siguientes apart	y condiciones a la ados de la solicitud:	subvención	otorgable,	reformulo	mi solicitud	mediante la
2.1 Denominació	n del programa:						
2.2 Periodo de ej	ecución reformulad	o (fecha inicial/fech	na final):				
Fech	na de inicio:	Fecha de fin:					
2.3 Ámbito territ	orial donde se desar	rolla el programa (i	reformulado	0).			
2.4 Personas ben	neficiarias ( reformu	lado)					
Hombres:	Mujeres:	Otros:					
2.5 Descripción d	lel contenido del pro	grama (reformulad	do)				





página 6509/571





# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003520/A03W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

2. FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA. Cumplimentar sólo en caso de que no coincidan con lo indicado en el Anexo I 2.6. Descripción de los objetivos generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa, resultados esperados y espacio temporal:									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL						
OE1:			/						
OE2:			/						
OE3:			/						
OE4:			/						
OE5:			/						
OE6:			/						
OE7:			/						
OE8:			/						
OE9:			/						
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS  OE1:  OE2:  OE3:  OE5:  OE6:  OE7:	generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el program OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES  OE1: OE2: OE3: OE4: OE5: OE6: OE7:	generales, objetivos específicos, actividades que se persiguen con el programa, resultados esperados y esp OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES RESULTADOS ESPERADOS  OE1:  OE2:  OE3:  OE4:  OE5:  OE6:  OE7:						

(Página 3 de 7)

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

página 6509/572

# PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003520/A03W

http://www.juntadeandalucia.es/eboja

	2. FICHA SOBRE LA REFORMULACION DEL PROGRAMA. Cumplimentar solo en caso de que no coincidan con lo indicado en el Anexo I  2.7 Descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos y del valor estimado de cada indicador:							
2.7 Descripcion de marcadores cauntative	The state of the s							
TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR					
Indicador de impacto (asociado a un objetivo general)	OG:							
	OG:							
	OG:							
2. Indicador de resultado (asociado a un objetivo específico)	OE:							
	OE:							
	OE:							
3. Indicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:							
	Actividad:							
	Actividad:							



Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/573

(Página 4 de 7 )

**ANEXO III** 



Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del	2 FICHA S	2 FICHA SOBRE LA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)								
N° TOTAL DE TRABAJADORES/AS TOTAL DE TRABAJADO	2.8. Presu	puesto d	el progr	ama refo	rmulado					
TARABAJA HOMBRES MUJER OTROS NUEVACREACIÓN CONSOLIDADO, CATEGORIA (ver SEMANALES IMPUTADAS IMPUT										
SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL  CONCEPTO  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios):  TITULACIÓN/ CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios):  TOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL  CONCEPTO  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios):  TOTAL PERSONAL  CONCEPTO  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios):  TOTAL PERSONAL  CONCEPTO  IMPUTADAS  NOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talieres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	N° TOTAL DE	N° TOTAL D	E TRABAJA	DORES/AS	TIPO EMPLEO					
2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):  CONCEPTO  CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.		HOMBRES	MUJER	OTROS						
2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):  CONCEPTO  CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):  CONCEPTO  CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.1. B) GASTOS DE PERSONAL (arrendamiento de servicios):  CONCEPTO  CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR: B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
CONCEPTO  CATEGORIA (ver anexo)  SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios)  TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.							SUE	STOTAL GAS	STOS DE PERSONAL	
SUBTOTAL PERSONAL (arrendamiento de servicios) TOTAL PERSONAL  2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	2.8.1. B) GA	STOS DE	PERSONA	L (arrend			1	NOLIODAG	DDECIO UNUTA DIO /	
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.		CONCE	PTO							TOTAL
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
2.8.2. GASTOS CORRIENTES:  CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
CONCEPTO  IMPORTE  A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B. 1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B. 2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.						SUBTOTAL PER	SONAL (	arrendamie	ento de servicios)	
CONCEPTO A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.								1	OTAL PERSONAL	
A. DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (máx. 10% del importe propuesto a la CIPSC):  B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	2.8.2. GAST	OS CORRI	IENTES:							
B. GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:  B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.					CONCE	РТО				IMPORTE
B.1. GASTOS GENERALES:  Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	DESPLAZ	AMIENTO (máx.	10% del import	e propu	esto a la CIF	PSC):	
Material fungible/material de oficina.  Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	B. GASTOS	REFERIDO	S A LA AC	TIVIDAD	A DESARROLLAR	:			·	
Correos y mensajería.  Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	B.1. GAS	TOS GEN	ERALES:							
Gastos de Telefonía e Internet (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Material fun	gible/mat	erial de of	ficina.						
Suministros: luz y agua exclusivamente (hasta un máximo del 10% del importe propuesto).  Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Correos y m	ensajería.								
Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del programa.  SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Gastos de T	elefonía e	Internet (	hasta un r	náximo del 10% d	lel importe prop	uesto).			
SUBTOTAL GASTOS GENERALES  B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.										
B.2. GASTOS ESPECÍFICOS:  Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Gastos band	carios deri	vados de t	transferen	cias directament	e relacionadas o	on la eje	cución del p	rograma.	
Material de talleres.  Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	SUBTOTAL GASTOS GENERALES									
Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.  Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	B.2. GAS	TOS ESPE	CÍFICOS:						<u> </u>	
Publicidad y propaganda de las actividades a realizar.  Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Material de	talleres.								
Alquiler de bienes muebles e/o inmuebles y de medios técnicos y audiovisuales necesarios para el desarrollo del programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Diseño, maquetación y edición de materiales didácticos, formativos e informativos.									
programa.  Gastos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.	Publicidad	'ublicidad y propaganda de las actividades a realizar.								
	Alquiler de I programa.	oienes mu	ebles e/o	inmueble	s y de medios técr	nicos y audiovis	uales nec	esarios para	a el desarrollo del	
SUBTOTAL GASTOS ESPECÍFICOS	Gastos deri	astos derivados de ponentes que asistan a los encuentros o formaciones.								
		SUBTOTAL GASTOS ESPECÍFICOS								

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003520/A03W







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/574

(Página 5 de 7 ) ANEXO III



2 FICHA SOBRE LA REFORMULAC	IÓN DEL PROGRAMA	(Continuación)			
C. GASTOS DE AUDITORÍA (máx. 3% del coste total del programa):					
D. COSTES INDIRECTOS (máx. 10% del ir	mporte propuesto por la (	CISPC)			
		Total	gastos corrientes:		
	TOTA	L PRESUPUESTO (persona	l+gastos corrientes)		
IMPORTE OTRAS SUBVENCIONES (incluir las subvenciones concedidas indicadas en el apartado 3, en su caso)					
IMPORTE A APORTAR POR LA ENTIDAD					
IMPORTE PROPUESTO POR LA CIPSO					
	IMPORTE OTRAS	SUBVENCIONES		1	
Fondos de la UE					
Administración General del Estado					
Comunidad Autónoma					
Corporaciones Locales					
Entidades Privadas					
	TOTAL:				
2.10. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS	(máx. 30% del presupue	sto total).			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO		COSTE PREVISTO	
		TOTAL PREVIST	0		
3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA \					
La persona abajo firmante <b>DECLARA,</b> bidocumento.	pajo su expresa respons	abilidad, que son ciertos	cuantos datos figu	ran en el presente	
En	,	, a la fecha de la firma electrónica.			
	LA PERSONA SOLICITA	NTE / REPRESENTANTE			

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: | A | 0 | 1 | 0 | 2 | 9 | 5 | 1 | 2 |





Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/575

(Página 6 de 7) **ANEXO III** 



# **ANEXO**

# **GRUPOS Y CATEGORÍAS PROFESIONALES**

# **GRUPO I:**

- Arqueólogo/a Médico/a

- Médico/a geriatraMédico/a rehabilitador
- Pedagogo/a
- Psicólogo/a
- Técnico/a ciencias de información
- Traductor/a-corrector/a
- Titulado/a superior
- Otros/as (indicar)

# **GRUPO II:**

- Educador/a infantil
- Diplomado/a en trabajo social o equivalente.
- Diplomado/a enfermería
- Educador/a Educador/a de centros sociales
- Fisioterapeuta
- Logopeda
- Monitor/a ocupacional
- Perito/a judicial
- Psicomotricista
- Restaurador/a
- Técnico/a de mantenimiento y servicios.
- Técnico/a empresas y actividades turísticas.
- Traductor/a-intérprete.
- Titulado/a grado medio
- Diplomado/a
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO III:**

- Personal administrativo/a
- Analista de laboratorio
- Conductor/a mecánico de primera
- Corrector/a
- Delineante
- Encargado/a
- Encargado/a de almacén
- Encargado/a de artes gráficas
- Personal técnico de servicios en centros
- Personal técnico en interpretación de lengua de signos Personal de interpretación e información
- Dirección de cocina
- Jefe de servicios técnicos y/o mantenimiento
- Personal técnico en integración sociocultural
- Monitor escolar
- Personal técnico en integración social







Número 76 - Viernes, 22 de abril de 2022

página 6509/576

(Página 7 de 7)

**ANEXO III** 



# GRUPO III: (Continuación)

- Personal técnico en integración social
   Oficial 1º de preimpresión de artes gráficas
   Oficial 1º impresión y manipulado de artes gráficas
- Oficial 1ª oficios
- Oficial tractorista de 1ª
- Operador/a de ordenador
- Personal operador de protección civil y telecomunicaciones
- Perito/a judicial no diplomado
- Profesor/a de prácticas
- Técnico/a práctico no titulado
- Técnico/a superior en educación infantil
- Traductor/a intérprete
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO IV:**

- Auxiliar administrativo/a
- Auxiliar cuidador/a
- Auxiliar de artes gráficas
- Auxiliar de autopsia
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de instituciones culturales
- Auxiliar de laboratorio
- Auxiliar operador de informática
   Celador/a forestal
- Auxiliar de cocina
- Conductor/a
- Auxiliar de servicios en centros
- Monitor/a de deportes
- Oficial 2ª impresión y manipulado de artes gráficas.
- Oficial 2ª de oficios
- Otro/as (indicar)

# **GRUPO V:**

- Auxiliar sanitario
- Personal asistente en restauración
- Personal de servicios generales
- Personal de oficios
- Personal de limpieza y alojamiento
- Otro/as (indicar)

